



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Área de la Educación, el Arte y la Comunicación

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

TÍTULO

“LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LOJA, ZONA SARAGURO, PERÍODO 2013–2014”

Tesis de grado previa a la obtención del Grado de Licenciado en Ciencias de la Educación, Mención Educación Básica.

AUTOR: Armando Alexander Ordóñez Uday

DIRECTOR: Dr. Ángel Misojo López, Mg. Sc.

**LOJA – ECUADOR
2014**

DR. ÁNGEL MISOJO LÓPEZ, MG. SC. DOCENTE DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.

CERTIFICA:

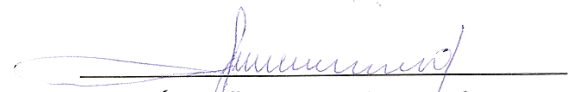
Haber brindado la tutoría respectiva y el asesoramiento en cada una de las fases secuenciales del desarrollo del informe de la tesis titulada: **“LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LOJA, ZONA SARAGURO, PERIODO 2013-2014”**, de autoría del señor **ARMANDO ALEXANDER ORDÓÑEZ UDAY**.

Se puede evidenciar que el tema es coherente con los objetivos; el marco teórico sustenta adecuadamente las variables del problema; las hipótesis han sido formuladas en relación con las variables y objetivos. La aplicación de los instrumentos en la investigación de campo, así como los resultados y proceso seguido, están de acuerdo con la metodología descrita en el proyecto de investigación y en concordancia con el cronograma de actividades. Consecuentemente, el análisis cuanti-cualitativo y la discusión de resultados, posibilitan arribar deductivamente a las conclusiones y recomendaciones señaladas.

El informe ha sido estructurado de acuerdo con las normativas legales institucionales y a los lineamientos de la redacción científica, conformando un texto con adecuado discurso y secuencia lógica pertinente.

Por lo puntualizado, autorizo la presentación del informe de tesis ante los organismos institucionales correspondientes y proseguir con los trámites legales para su graduación.

Loja, julio de 2014.



Dr. Ángel Misojo López Mg. Sc.
DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Armando Alexander Ordóñez Uday, declaro ser autor del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autor: Armando Alexander Ordóñez Uday

Firma:  _____

Cédula: 1105000721

Fecha: 07 de Noviembre del 2014

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Armando Alexander Ordóñez Uday, declaro ser autor de la tesis titulada “**LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LOJA, ZONA SARAGURO, PERÍODO 2013 – 2014**”, como requisito para optar al grado de Licenciado en Ciencias de la Educación, Mención: Educación Básica; autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 07 días del mes de noviembre del dos mil catorce, firma el autor.

Firma: _____



Autor: Armando Alexander Ordóñez Uday

Cédula: 1105000721

Dirección: Saraguro, Calle Loja y Fray Cristóbal S.

Correo Electrónico: armandoalexander89@gmail.com

Celular: 0989720329

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de Tesis: Dr. Ángel Misojo López, Mg. Sc.

Tribunal de Grado:

TRIBUNAL DE GRADO

Dr. Oswaldo Enrique Minga Díaz, Mg. Sc. (PRESIDENTE)

Dra. Esthela Marina Padilla Buele, Mg. Sc. (I VOCAL)

Dra. Cecilia del Carmen Costa Samaniego, Mg. Sc. (II VOCAL)

AGRADECIMIENTO

Al finalizar el presente trabajo investigativo, expreso mis sentimientos de gratitud a la Universidad Nacional de Loja, al Área de la Educación, el Arte y la Comunicación; a los docentes, alumnos, padres de familia y autoridades de las unidades educativas bilingües investigadas; y de igual manera al director de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, por el valioso aporte durante el proceso de investigación.

Además extendiendo el agradecimiento al Dr. Ángel Misojo López director de tesis por las oportunas tutorías durante el desarrollo del trabajo investigativo.

El autor.

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo que con sacrificio y dedicación culminó con éxito, va dedicado al ser que guía mis acciones y las motiva de una manera positiva y que está en todas partes cuidándome y protegiéndome, Dios que nunca me ha desamparado y siempre me ha bendecido.

A mis padres y hermanos por su valioso apoyo y comprensión para salir adelante en mi vida académica y en especial dedico este trabajo a mi hijo Lennin y esposa por su apoyo incondicional.

A mis maestros que en este andar por la vida, influyeron con sus lecciones y experiencias en formarme como una persona de bien y preparada para los retos que pone la vida.

Finalmente, pero no menos importante, a todas las personas que de forma directa o indirecta fueron parte esencial en la construcción de la información. Toda ayuda fue muy importante para el presente trabajo.

El autor.

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN

BIBLIOTECA: Área de la Educación, el Arte y la Comunicación

TIPO DE DOCUMENTO	AUTOR/NOMBRE DEL DOCUMENTO	FUENTE	FECHA AÑO	ÁMBITO GEOGRÁFICO						OTRAS DESAGREGACIONES	NOTAS OBSERVACIONES
				NACIONAL	REGIONAL	PROVINCIAL	CANTÓN	PARROQUIA	BARRIOS COMUNIDADES		
TESIS	Armando Alexander Ordóñez Uday / “LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LOJA, ZONA SARAGURO, PERIODO 2013 – 2014”	L N U	2 0 1 4	ECUADOR	ZONA 7	LOJA	SARAGURO	SARAGURO	Yucucapac, Lagunas, Ilincho, Tenta, Gera	CD	Lic. Ciencias de la Educación, mención Educación Básica

MAPA DE LA PROVINCIA DE LOJA



UBICACIÓN DEL SITIO DE INVESTIGACIÓN



ESQUEMA DE TESIS

- PORTADA
- CERTIFICACIÓN
- AUTORÍA
- CARTA DE AUTORIZACIÓN
- AGRADECIMIENTO
- DEDICATORIA
- ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN
- ESQUEMA DE TESIS

- a. TÍTULO
- b. RESUMEN
(SUMMARY)
- c. INTRODUCCIÓN
- d. REVISIÓN DE LA LITERATURA
- e. MATERIALES Y MÉTODOS
- f. RESULTADOS
- g. DISCUSIÓN
- h. CONCLUSIONES
- i. RECOMENDACIONES
LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS
- j. BIBLIOGRAFÍA
- k. ANEXOS

a. TÍTULO:

“LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LOJA, ZONA SARAGURO, PERÍODO 2013 – 2014”.

b. RESUMEN

El proceso de investigación: “La administración, organización y gestión de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, Zona Saraguro, período 2013 – 2014”, tiene como propósito determinar la importancia de la gestión institucional en los procesos de administración y organización institucional de las unidades educativas investigadas. El objetivo general es determinar la importancia de la Administración, Organización y Gestión de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, Zona Saraguro, Período 2013 – 2014. Los métodos utilizados para el desarrollo de la investigación fueron: científico, inductivo, deductivo y analítico sintético, los mismos que hicieron factible la organización, procesamiento y análisis de la información; para alcanzar los datos se empleó la encuesta, la misma que fue aplicada a padres de familia, estudiantes, docentes, personal administrativo y al director de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja; de igual manera, se elaboró una ficha de observación para determinar la realidad de la administración, organización y gestión de las instituciones educativas bilingües investigadas. Para obtenerlos resultados se investigó a 64 padres de familia, 226 estudiantes y 24 autoridades, docentes y administrativos. En base a lo observado se pudo inferir que el modelo educativo bilingüe en ningún momento se contraponen a las leyes y reglamentos de educación que en la actualidad están en vigencia, ya que en la educación lo que debe primar es la participación de todos los actores sociales, razón por la cual la gestión institucional que mejor resultado daría dentro de las unidades educativas es la que está relacionada con la aplicación del modelo gerencial, ya que tiene un carácter práctico que permite mejorar la eficacia.

SUMARY

The investigative process: "The administration, organization and management of the Provincial Directorate of Intercultural Bilingual Education Loja, Zona Saraguro period 2013 - 2014", aims to determine the importance of institutional management in administration processes and institutional arrangements of the investigated educational units. The general objective is to determine the importance of the Administration, Organization and Management of the Provincial Directorate of Intercultural Bilingual Education Loja, Zona Saraguro Period 2013 - 2014. The methods used for development of the investigation were: scientific, inductive, deductive and synthetic analytical, the same that made possible the organization, processing and analysis of information; to achieve the survey data, the same that was applied to parents, students, faculty, staff and the director of the Provincial Directorate of Intercultural Bilingual Education Loja was used; similarly an observation sheet was designed to determine the reality of the administration, organization and management of bilingual educational institutions investigated. For the results to 64 parents, 226 students and 24 authorities, teachers and administrators were investigated. Based on the observations we could infer that the educational bilingual model at no time is contrary to the laws and regulations of education that currently are in effect, as in education what must prevail is the involvement of all social actors, why institutional management that would result in better educational units is the one related to the implementation of the management model, as it has a practical nature that improves efficiency.

c. INTRODUCCIÓN

La educación requiere en el nuevo milenio de profesionales en el campo de la administración con habilidades gerenciales, esto implica la necesidad de procesos de formación, ejecución, monitoreo, evaluación y retroalimentación. Para lograr una administración acertada de la educación se requiere la capacidad de los administradores educativos para dar sostenibilidad a los diferentes proyectos que se desarrollan dentro de los centros educativos sustentados en la planificación.

Además se necesita gente capaz que posea el conocimiento preciso y exacto acerca de organización escolar con la finalidad de que se dediquen al estudio científico de las instituciones docentes, la adecuada y ordenada gestión de los elementos que las integran para favorecer los aprendizajes y propiciar la educación, es decir, aquellos lugares perfectamente delimitados por los poderes públicos, reservados a acoger al alumnado y cuya finalidad es la educación de éste.

Ante el reto de un contexto diverso y cambiante, la gestión educativa debe responder con acciones que propicien el intercambio, la cooperación y el respeto a la diversidad, es por eso que la concepción de poder también está cambiando, más se resignifica en el marco de la gestión educativa, la misma que requiere siempre un responsable y para que esta gestión sea adecuada, el responsable ha de tener capacidad de liderazgo, el cual debe estar vinculado con el quehacer diario de la institución que es el de formar a alumnos.

Al conocer la importancia de estos procesos en el campo de la educación me ha motivado investigar sobre cómo está administrada y organizada la zona de educación intercultural bilingüe del cantón Saraguro y qué gestiones educativas se han efectuado durante el período 2013-2014.

Para ello, se formuló los siguientes objetivos específicos: Conocer la organización de la zona de educación intercultural bilingüe del cantón Saraguro; Indagar las estrategias administrativas y gestión educativa que se lleva a cabo; Determinar si la administración y gestión realizada por parte de las autoridades pertenecientes a la institución están dando resultados adecuados que ayuden al engrandecimiento de los planteles bilingües y desarrollar un taller que permita socializar la armonización lógica de la gestión institucional con la organización y administración educativa.

La hipótesis planteada que orientó el trabajo de investigación es: La gestión de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, zona Saraguro, período 2013 – 2014, incide en la administración y organización adecuada de los establecimientos educativos.

Durante el desarrollo del proceso investigativo, se describen de modo detallado las variables de la investigación desde el enfoque teórico científico, tomando en cuenta conceptos básicos que orientan la secuencia necesaria entre las actividades y coherencia con el objeto a investigar. Cabe mencionar que el estudio realizado está basado en lo que es la investigación de campo, y a la vez, es un tipo de estudio exploratorio descriptivo.

Las técnicas y métodos utilizados para el desarrollo del trabajo investigativo fueron: el método científico que ayudó en la guía y orientación del proceso investigativo, el método deductivo permitió comprobar las variables investigadas y plantear las debidas conclusiones y recomendaciones; el método inductivo se lo empleó para obtener las conclusiones necesarias en base al análisis de la teoría y el método analítico sintético se lo empleó en el análisis de la información recolectada con la finalidad de evitar la pérdida de datos relevantes en la investigación. En cuanto a las técnicas e instrumentos utilizados son los siguientes: la técnica documental ayudó a la elaboración del marco teórico conceptual, la técnica de campo se la empleó para la recolección de datos mediante encuestas, cuestionario y observación directa.

Seguidamente, se presenta una exposición amplia de los resultados obtenidos, los mismos están presentados en cuadros categoriales y gráficos a través de diagramas de pastel, que nos ofrece la estadística descriptiva y que por razones de interpretación para el lector, son secuenciados a partir de los enunciados. Los resultados más relevantes que se obtuvieron durante el proceso de investigación son los siguientes: Un alto porcentaje de estudiantes manifiestan que no cuentan con aulas cómodas y equipadas adecuadamente, no existen dispensadores de jabón líquido y papel; de igual manera la mayoría de autoridades, docentes y administrativos califican a la gestión institucional de las unidades educativas como poco satisfactoria ya que no responde a las necesidades de cada institución debido a que el nivel de creatividad de las autoridades es medio. En cuanto a los padres de familia y al director de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja se puede evidenciar que la gestión realizada por las autoridades de la institución no cubre completamente sus expectativas debido a la falta de comunicación que existe entre los actores educativos.

También se hacen constar las conclusiones que se deducen de las interpretaciones, análisis e inferencias sobre la base de los datos obtenidos y su constatación con los referentes teóricos y conceptuales; como: La gestión institucional de los centros educativos no responde a las necesidades y objetivo de la institución, docentes, alumnos, padres de familia, administrativos y autoridades, debido a que la coordinación y armonización entre los entes educativos es de bajo nivel, razón por la cual las unidades educativas bilingües del cantón Saraguro no cuentan con el material necesario ni con los implementos adecuados para ofertar educación de calidad, ya que en base a las encuestas se conoce que no existen los instrumentos primarios necesarios para que los niños se sientan cómodos en su aula de clase y en la institución.

Por último, se mencionan las recomendaciones necesarias para el buen funcionamiento de las unidades educativas investigadas, debido a que es adecuado impulsar la comunicación entre los actores educativos como docentes, autoridades, administrativos y estudiantes de cada institución mediante foros, charlas, actos culturales y deportivos, buscando de esta manera la consolidación de criterios en los equipos de trabajo, además es necesario capacitar a las autoridades en ideas, estrategias y actitudes innovadoras que busquen el bienestar de las instituciones para ofertar educación de calidad.

Es necesario dejar constancia, de que el presente estudio no constituye en ningún momento la última palabra, sino más bien un estímulo orientador y motivador cuya praxis depende única y exclusivamente del cambio de concepción sobre la práctica profesional que favorezca a la dirección adecuada de los establecimientos a nuestro cargo.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

La educación requiere en el nuevo milenio de profesionales en el campo de la administración con habilidades gerenciales. Esto implica la necesidad de procesos de formación, ejecución, monitoreo, evaluación y retroalimentación. Por lo que es fundamental tener un control administrativo de las distintas acciones inherentes a los diferentes proyectos con el propósito de detectar debilidades para lo cual el proceso de evaluación es una herramienta indispensable. (Ilustrado R. Lucio, 2005)

“La administración es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar, controlar, desempeñar para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos” (Ilustrado George Terry, 1982).

En base a los conceptos antes mencionados se puede inferir que administración educativa es un elemento fundamental para el desempeño eficiente de las instituciones educativas, para lo cual se necesita actores educativos con mayor imaginación y habilidades gerenciales, para que recuperen la capacidad de crear un nuevo futuro.

Existen cuatro elementos importantes de administración que necesariamente deben estar relacionados con gestión:

Planeación: es la piedra angular de la administración, ningún administrador podrá tener éxito en su gestión si previamente no ha planificado su acción.

El planeamiento para ser eficaz debe basarse en hechos e informaciones y no en emociones o deseos, es preciso pensar reflexivamente. La imaginación y la previsión son una ventaja y ayuda.

Organización: La organización ayuda a lograr el objetivo, a impulsar hacia delante el trabajo, a utilizar mejor los recursos, a conservar mejor los esfuerzos, a incrementar mejor la comprensión, a que las actividades marchen sin tropiezos a aumentar el interés de los involucrados en las tareas.

Ejecución: es la fase en la cual se ejecutan las acciones previstas en la planificación con la finalidad de lograr los objetivos propuestos.

Control: esta función proporciona la seguridad de que realmente se hace lo que se pensó hacer. Es la medición y corrección, para asegurar que se cumplan los objetivos y los planes.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

En un centro educativo público financieramente se constituye en aporte fiscal o corrientes y de gastos financiados por el Estado.

La particularidad de cada centro educativo, para generar sus propios recursos está determinada por la capacidad económica-contributiva de los padres de familia, por el número de asociados y por la fonación gerencial de los directivos del centro educativo, en todo caso, es posible convertir las limitaciones en fuerza, en impulso, a condiciones de trabajar con iniciativa, elaborando proyectos productivos, producción de bienes o prestación de servicios.

Para gerenciar los recursos financieros con éxito, todo gerente o director deben conocer los instrumentos financieros, como son el presupuesto y flujo de caja.

En la administración financiera es necesario cumplir con todo lo estipulado en las leyes referentes en el control de los recursos del Estado; para lo cual la persona responsable de la parte contable debe tener el conocimiento del control de gestión de la administración y otras leyes contables.

MODELOS EDUCATIVOS

- 1. Modelo del sistema de educación intercultural bilingüe (MOSEIB):** es un modelo educativo práctico, parte de las necesidades, intereses y aspiraciones de las diversas nacionalidades y pueblos indígenas. Se basa en el derecho inalienable a ser reconocidos como grupos con características propias conforme a sus cosmovisiones respectivas. Considera las formas peculiares de vida, promueve la valoración y recuperación crítica de la cultura de sus ancestros, contribuye al fortalecimiento social de las respectivas etnias y del país en general, a través de procesos de socialización, descentralización y autonomía; se prevé la participación activa en el hecho educativo

de los padres de familia, líderes comunitarios, docentes, discentes y organismos nacionales e internacionales.

2. **Modelo educativo indígena:** tiene como objetivo terminal formar niños y niñas líderes comunitarias que apoyen el desarrollo de las comunidades. Así, el niño y la niña serán el organizador, tramitador, dirigente clasista. Alrededor de él girará toda la comunidad para poder alcanzar reivindicaciones políticas.

3. **Modelo educativo bilingüe:** basado en la lengua y la cultura ponen su énfasis en el uso de la lengua en el aula como medio de transmisión de la cultura y de fortalecimiento de la cultura. Se trata de tener un niño o una niña bilingüe. Para este modelo sin lengua no existe cultura.

4. **Modelo educativo intercultural:** se dirige y se orienta a fortalecer en el individuo su identidad personal y a superar el complejo de inferioridad. Sus estudios se centran en el desarrollo evolutivo y de la inteligencia del educando.

5. **Modelo de formación científica intercultural:** nos da a entender que la educación es una interrelación de saberes de la cultura originaria y de la cultura universal.

6. **Centro educativo comunitario (unidad educativa):** está integrado al quehacer de la comunidad y la comunidad integrada al quehacer del centro. Participan en él, los padres de familia, los miembros de la comunidad, los docentes y los educandos. Cada uno cumple una función diferente pero integrada, en conjunto garantizando el derecho a la educación de los hijos.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

En una primera aproximación a este concepto, nos encontramos con que organización equivale a preparar, ordenar, disponer alguna cosa de manera conveniente.

García Hoz define la organización escolar como la ordenación de los elementos de la escuela para que concurran adecuadamente a la educación de los escolares.

Se puede decir que la organización escolar es el estudio científico de las instituciones docentes y de la adecuada y ordenada gestión de los elementos que las integran para favorecer los aprendizajes y propiciar la educación. El objeto de la organización escolar es la institución educativa o centros escolares, es decir, aquellos lugares perfectamente delimitados por los poderes públicos, reservados a acoger al alumnado y cuya finalidad es la educación de éste.

Podemos enumerar cuatro elementos que forman el contenido científico de la organización escolar.

Elementos materiales: son los soportes básicos sobre los que se cimientan los demás. Consideramos esencialmente, el espacio y los recursos.

Elementos personales: son el capital humano de las instituciones escolares, a saber: el profesorado, las familias, el alumnado, el personal de administración y servicios, etc.

Elementos formales y funcionales: son los factores que marcan las pautas y regulan las actuaciones de manera coordinada, proporcionando el marco idóneo del trabajo, la relación y la convivencia.

Elementos auxiliares y complementarios: vienen a configurar el grupo de elementos que coadyuvan a un mejor desarrollo de los anteriores y complementan, desde instancias externas, a las instituciones educativas.

GESTIÓN EDUCATIVA

Los que se dedican a la gestión están básicamente preocupados por la eficacia, en el sentido de criterios objetivos, concretos y medibles. Su estructura organizativa y sus interacciones personales deben producir rendimiento académico al costo más bajo.

La gestión educativa no elimina sino replantea las dos categorías más relevantes presentes en la recuperación de experiencias sobre este proceso: el poder y el conflicto. El poder se redefine de manera alterna al autoritarismo y, por supuesto que, al momento de plantear una gestión no autoritaria, plural y compleja, el conflicto se resignifica haciéndose presente y necesario para la transformación.

Pozner Pilar define que la gestión escolar no es una construcción arbitraria y aislada; sino pertenece a un ámbito social específico que se reconoce como una organización social que le da sentido y fuerza como proyecto de transformación de los seres humanos.

Juan Carlos Tedesco, por su parte, entiende la gestión educativa como un proceso que va más allá de los simples cambios administrativos, abarca todo lo que concierne a los procesos educativos, tanto administrativo y social, como laboral y pedagógico.

Se puede deducir que gestión educativa es un proceso que enfatiza la responsabilidad del trabajo en equipo e implica la construcción, diseño y evaluación del quehacer educativo; además involucra a toda la comunidad escolar con formas de participación democráticas que apoyan el desempeño de docentes y directivos a través del desarrollo de proyectos educativos adecuados a las características y necesidades de cada institución.

EL PODER EN LA GESTIÓN

En la perspectiva de la organización tradicional, la imposición dominante sobre los otros actores constituye un acto político esencial porque les permite localizar la magnitud y dirección del poder. El supuesto es que el ejercicio legítimo del poder permite integrar las divergencias individuales.

De hecho, el poder es un modo de acción y se ejerce en la cotidianidad de las prácticas educativas. Ese ejercicio puede ser monolítico y rígido, un vínculo imposible de cambiar y renuente a toda transformación de la estructura existente. La relación en este caso es de sometimiento.

En el establecimiento y la transformación de ese vínculo de poder, especialmente por parte del directivo, están presentes necesidades personales y de legitimación, por lo que la resistencia que se produce, especialmente en los docentes, es la base generadora del

conflicto que, a su vez, es el detonador de la transformación. “Por ello, analizar el conflicto desde la perspectiva de la transformación de la gestión es fundamental en el proceso de cambio” (Ilustrado Aguerro Inés, 1993).

Ante el reto de un contexto diverso y cambiante, la gestión debe responder con acciones que propicien el intercambio, la cooperación y el respeto a la diversidad, es por eso que la concepción de "poder" también está cambiando especialmente en el marco de la gestión educativa.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

La gestión requiere siempre un responsable y para que esta gestión sea adecuada, el responsable ha de tener capacidad de liderazgo, el cuál debe estar vinculado con el quehacer diario de la institución que es el de formar a alumnos.

Pero la gestión institucional no se reduce a la función exclusiva para el rector, sino que pone a dicha función en relación con el trabajo colegiado del personal y lo hace participar en relaciones que a su vez se establecen entre los diferentes actores de la comunidad educativa-incluyendo la comunidad externa.

Las interrelaciones que la institución establece y la forma en que se tomen las decisiones no son fruto del azar sino de la intencionalidad colectiva combinada con las tradiciones históricas y la cultura que esa colectividad ha venido construyendo.

Por lo tanto, la gestión institucional implica el grado en que el rector de la unidad educativa es capaz de generar una definición colectiva y dinámica de las diferentes formas

de lograr adecuadamente el objetivo central de la institución, como la formación de sus alumnos. Todo esto va conformando una imagen interior y exterior de la Unidad Educativa con la cual han de identificarse quienes pertenecen a ella.

El objetivo de la gestión educativa es obtener calidad en la educación, la misma que nos ayuda a valorar la educación en términos políticos y académicos; la calidad política de la educación refleja su capacidad por alcanzar los fines y objetivos políticos y culturales de la sociedad.

VALORACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Es posible valorar la educación en términos individuales y colectivos.

La calidad individual: define la contribución de la educación al desarrollo de la libertad subjetiva y del interés personal.

La calidad colectiva: mide la contribución de la educación a la promoción de la equidad social y del bien común.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Estatuto: es el primer documento normativo administrativo, el mismo que da origen a su constitución y funcionamiento legal de la institución; contiene las normas básicas, en cuanto a su constitución, organización asociativa, así como el sistema de gestión.

Manual de Organización y Funciones: son documentos operativos que detallan la estructura, funciones, relaciones de coordinación y tareas de las diferentes unidades orgánicas de una institución, en estrecha relación con el reglamento de organización y funciones; así mismo establece los cargos y requisitos para ocuparlos por las personas dentro de la estructura orgánica.

Organigrama: es la representación gráfica de la estructura formal que ha adoptado la organización.

Reglamento Interno: es un instrumento de apoyo que regula la organización y funcionamiento del centro educativo comunitario.

Manual de Procedimientos: es un documento específico orientado a describir detalladamente las acciones operativas necesarias para la ejecución de un trámite o servicio de la empresa.

Manual de Convivencia: es un folleto en el que se encuentra todas las actividades o vivencias en cada uno de los centros educativos comunitarios en las diferentes actividades en los diferentes eventos con la comunidad educativa.

Cuadro de Asignación de Personal: es el documento técnico que contiene los cargos con respaldo presupuestal asignados por el órgano administrativo inmediato superior y que se ordena de acuerdo a la jerarquía que tiene en el organigrama del centro educativo.

LEGISLACIÓN EDUCATIVA

Es el conjunto de leyes, reglamentos y disposiciones que regulan las actividades educativas. Es decir lo constituyen las normas jurídicas que determinan entre otros aspectos: los principios, fines, organización y funciones del sistema educativo; las relaciones entre el Estado, las instituciones educativas con los profesionales de la educación; derecho y obligaciones de las autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia.

La legislación educativa nos señala derechos, obligaciones, garantías, procedimientos, atribuciones y solo cuando conocemos nuestras obligaciones podemos cumplirlas y cuando conocemos nuestros derechos podemos exigirlos.

FUENTES DE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA

La educación está regida por un sistema jurídico, que es cambiante en base a hechos repetidos, opiniones y reiteradas resoluciones para el reconocimiento, extinción, modificación de derechos y obligaciones o para solucionar contradicciones que surgen en la administración educativa.

PRINCIPALES LEYES ADMINISTRATIVAS.

Se han emitido infinidad de leyes, reglamentos y disposiciones que rigen la administración pública en el país, sin embargo, las más importantes para el desenvolvimiento de las labores educativas son:

1. Ley de Servicio Civil Carrera Administrativa y la Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público.
2. Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.
3. Ley de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.
4. Ley Orgánica de Educación Intercultural.
5. Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.
6. Ley Orgánica de Administración Financiera y Control.
7. Ley de Transparencia.
8. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
9. Ley Orgánica de la Procuraduría del Estado.
10. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).
11. Ley Orgánica de Régimen Municipal.
12. Ley de Régimen Provincial.
13. Ley General de Registro Civil.

REGLAMENTOS GENERALES Y ESPECIALES DE EDUCACIÓN

Hoy en día existe una serie de reglamentos en el ámbito educativo que buscan regular en forma general y específica los ámbitos educativos, entre los principales tenemos:

1. Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
2. Reglamento General a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.
3. Reglamento del Consejo Nacional de Educación Superior.
4. Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Educación.
5. Reglamento Orgánico Funcional para las Direcciones Provinciales de Educación.

6. Reglamento Sustitutivo para la regulación del costo de la educación en los establecimientos particulares.
7. Reglamento Especial para la gestión de las redes educativas urbano marginales y rurales.
8. Reglamento a la Ley de Cultura.
9. Reglamento General a la Ley de Patrimonio Cultural.
10. Reglamento a la Ley de la Libertad Educativa de las familias del Ecuador.
11. Reglamento de Políticas de Educación, Capacitación y Comunicación Ambientales.
12. Reglamento General de Educación Especial.
13. Reglamento para la Elección de Abanderados y Escoltas de Colegios.
14. Reglamento para el manejo y administración de bares en establecimientos educativos del país.
15. Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.
16. Código de la Niñez y la Adolescencia.
17. Ley de la Procuraduría General de Estado.
18. Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Homologación de las Remuneraciones del Sector Público (LOSCCA).

NORMA

Es la regla que se debe seguir o que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades. Para que el gerente educativo pueda realizar buena gestión administrativa institucional de la unidad educativa debe estar amparada en la ley.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

En el desarrollo del presente trabajo investigativo utilicé materiales, métodos, técnicas, instrumentos, documentos y procedimientos adecuados, los que me ayudaron a lograr con eficacia la meta que me he propuesto; la misma que es, culminar con éxito la presente investigación.

Materiales para el desarrollo de la investigación.

Material Bibliográfico:

Se empleó revistas, libros, tesis y documentos online, para la explicación teórica, conceptual y categorial de las variables de la problemática, en la revisión de la literatura, que fue el fundamento para el análisis e interpretación de los datos.

Material de escritorio:

Tres resmas de papel, dos esferos azules, un esfero negro, dos lápices, un borrador, tinta para impresora y empastado, que se constituyeron en insumos para la ejecución del trabajo investigativo.

Material electrónico:

Internet, computadora, impresora y cámara digital, que sirvió para procesar la información requerida para la ejecución de la investigación.

Métodos para el desarrollo de la investigación.

Para el desarrollo del trabajo investigativo, fue necesario la utilización de métodos y técnicas, conforme se detalla a continuación:

Método científico:

El método científico en el trabajo de investigación tiene primordial importancia porque constituye la parte viva, el lado activo y creador de la ciencia.

Se utilizó desde el primer instante que tuve contacto directo con el eje a investigarse, del cual se desglosa la problemática y el respectivo tema; es decir, “La administración, organización y gestión de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, Zona Saraguro, período 2013 – 2014”.

Además, se convirtió en el guía y orientador de todo el proceso investigativo, así como en el planteamiento y la conformación de los referentes teóricos la justificación, objetivos, metodología, cronograma, recursos y anexos. También se utilizó en la investigación de campo, desde la introducción hasta el planteamiento de conclusiones y recomendaciones.

Método deductivo:

Ha sido de gran ayuda en la investigación planteando un supuesto hipotético que me permitieron comprobar las variables investigadas y plantear las debidas conclusiones y recomendaciones.

Método inductivo:

Este método permitió partir de la observación del problema concreto de la realidad, analizándolo a la luz de la teoría propuesta, para llegar a conclusiones.

Método analítico sintético:

De igual forma, fue requerido en la investigación de campo, en el análisis de la información recolectada, con la finalidad de evitar que se omitan datos elementales valiosos para construir la realidad como un todo. La síntesis me permitió arribar a los hechos mediante el razonamiento sobre si la gestión de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, Zona Saraguro, Período 2013 – 2014, incide en la administración y organización adecuada de los establecimientos educativos, y, así formular conclusiones valederas y el planteamiento de las recomendaciones correspondientes.

Técnicas e Instrumentos.

Para concluir con la metodología apliqué algunas técnicas, tales como:

Técnica documental: me permitió elaborar un marco teórico conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio. Se utilizó algunas fuentes de información tales como: libros, tesis, internet.

Técnica de campo: en este caso se realizó la visita respectiva a la dirección bilingüe del cantón Saraguro que es el escenario donde se realizó el estudio, para lo cual se recurrió a la observación directa y encuestas.

1. La observación directa se aplicó personalmente a los establecimientos educativos investigados.
2. La encuesta permitió obtener la información requerida mediante un cuestionario de preguntas dirigidas a 226 estudiantes, 64 padres de familia, 24 autoridades/docentes/administrativos y al director de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, zona Saraguro.
3. El cuestionario permitió procesar técnicamente la información con precisión y claridad, encontrando la respuesta a los problemas señalados en la problemática y principalmente a la comprobación de los objetivos propuestos en este trabajo.

La metodología empleada para la elaboración del presente trabajo investigativo ayuda a la aplicación de todo lo descrito anteriormente para el desarrollo del mismo, con esto es posible realizar un trabajo de calidad y de ayuda para la sociedad, con la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, y de esa manera formar profesionales investigadores con enfoque humanista y de sólida base en la teoría del conocimiento, ya que es el escenario donde se va a desarrollar el ejercicio profesional y de esta forma cumplir con los objetivos de la Universidad y por ende de la Carrera de Educación Básica.

La población a investigarse está compuesta por los establecimientos educativos bilingües del cantón Saraguro, es decir, se trabajará con la población que consta a continuación:

POBLACIÓN DE ESTUDIO

TABLA 1

Nº	NOMBRE CEC	COMUNIDAD	PARROQUIA	CANTÓN	PROV.
1	INTI RAYMI	LAGUNAS	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
2	KURI SARA LLAKTA	GUNUDEL	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
3	INKA WASI	ÑAMARIN	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
4	LAGO DE SAN PABLO	TUNCARTA	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
5	WAYNA KAPAK	TAMBOPAMB A	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
6	TUPAC YUPANKI	OÑACAPAC	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
7	ÁNGEL MARÍA ÁVILA QUISHPE	GURUDEL	URDANETA	SARAGURO	LOJA
8	FRANCISCO TERÁN	CAÑARO	URDANETA	SARAGURO	LOJA
9	JUVENAL SALINAS	PIÑAN		SARAGURO	LOJA
10	SAN FRANCISCO	GERA	SAN ANTONIO DE CUMBE	SARAGURO	LOJA
11	SUMAK LLAKTA	PUENTE CHICO	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
12	JOSÉ MIGUEL ZHINGRE MEDINA	TUCALATA	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
13	HÁTARI YUYAY	KISKINCHIR	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
14	YAGUARZONGO	YUCUCAPAC	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
15	UNIDAD EDUCATIVA INKA SAMANA	ILINCHO	SARAGURO	SARAGURO	LOJA

Fuente: Dirección Bilingüe Zona Saraguro.

Responsable: Armando Alexander Ordóñez Uday

TABLA 2

ESTRATO	ELEMENTOS	CUPO
Autoridades, docentes y administrativos	108 * 0.213	24
Estudiantes	1063 * 0.213	226
Padres de familia	300 * 0.213	64
TOTAL		314

Fuente: Dirección Bilingüe Zona Saraguro.

Responsable: Armando Alexander Ordóñez Uday

Además, se contará con la participación del director provincial de educación intercultural bilingüe de Loja, con la finalidad de dar a conocer datos confiables y veraces de las instituciones investigadas.

f. RESULTADOS

ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES

1. ¿Su aula de clase es cómoda y no tiene fallas físicas?

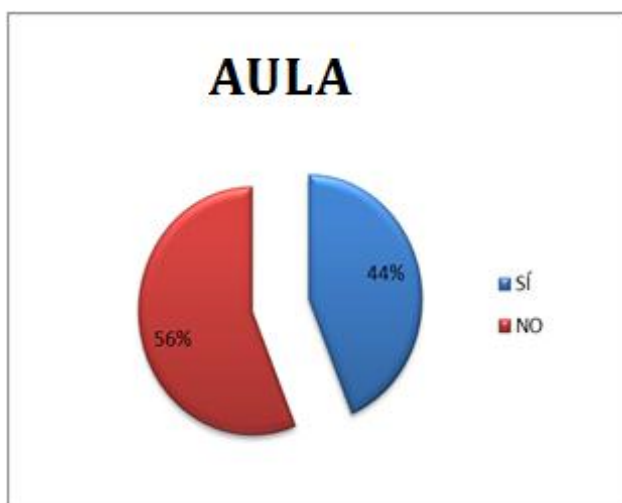
CUADRO 1

AULA		
INDICADORES	f	%
SÍ	99	44
NO	127	56
TOTAL	226	100

Fuente: Dirección Bilingüe Zona Saraguro.

Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA1



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El aula de clase es un salón de dimensiones variables que debe contar con un área para el trabajo del educador y con un área más amplia donde trabajan los alumnos de la manera más cómoda posible a fin de obtener los mejores resultados, los recursos de aprendizaje deben ser de fácil localización, así como la iluminación y temperatura deben ser adecuados.

De acuerdo con los resultados de la presente pregunta aplicada a los estudiantes, se conoce que el 56% no considera sus aulas cómodas y sin fallas, en tanto que el 44% manifiestan que sí.

En un mayor porcentaje los estudiantes manifiestan que sus aulas tienen alguna irregularidad, la misma que impide el aprendizaje y concentración de los estudiantes, ya sea por la falta de espacio o por la incomodidad de las mismas.

2. ¿Hay suficientes pupitres y pizarrones en tu aula?

CUADRO 2

PUPITRES Y PIZARRONES		
INDICADORES	f	%
SÍ	211	93
NO	15	7
TOTAL	226	100

Fuente: Dirección Bilingüe Zona Saraguro.

Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA2



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El mobiliario escolar es importante no solo para la comodidad y la estética, sino para la función que sirve dentro del aula, es esencial considerar cómo los muebles complementan al tema enseñado, la comodidad y seguridad de los estudiantes, además los muebles deben permitir a los estudiantes moverse cómodamente sin crear congestión en cualquier área.

La presente pregunta hace referencia a si las aulas cuentan con los pupitres y pizarrones necesarios, conociéndose que el 93% indica que sí, mientras que el 7% manifiesta que no.

La mayoría de estudiantes manifiestan que cuentan con los pupitres y pizarrones necesarios para llevar a cabo día a día su jornada educativa. Cabe mencionar que estos implementos son de suma importancia para el aprendizaje de los alumnos, debido a que los mismos facilitan y permiten que los estudiantes obtengan un conocimiento adecuado y de calidad.

3. ¿Al momento de trabajar en el aula cuentas con el material necesario?

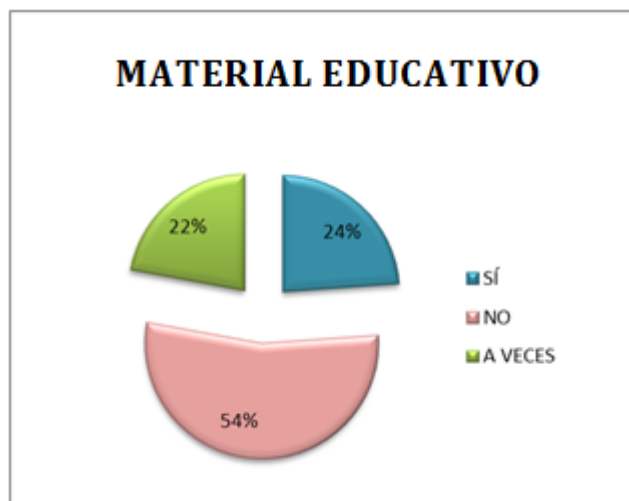
CUADRO 3

MATERIAL EDUCATIVO		
INDICADORES	f	%
SÍ	54	24
NO	122	54
A VECES	50	22
TOTAL	226	100

Fuente: Dirección Bilingüe Zona Saraguro.

Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday

GRÁFICA3



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los materiales educativos constituyen una mediación entre el objeto de conocimiento y las estrategias cognitivas que emplean los sujetos, facilitando la expresión de los estilos de aprendizaje, además crean lazos entre las diferentes disciplinas, y sobretodo liberan en los estudiantes la creatividad, la capacidad de observar, comparar y hacer sus propias elaboraciones.

La tercera pregunta permite conocer el criterio de los investigados respecto a si al momento de trabajar en el aula cuentan con el material necesario, estableciéndose que el 54% señala que no cuentan con el material necesario, el 24% asume que sí, en tanto el 22% dispone del mismo a veces.

La educación de calidad requiere que los gerentes educativos gestionen los recursos humanos, económicos y materiales que la institución requiere para entrar en competitividad y lograr de esta manera resultados de calidad.

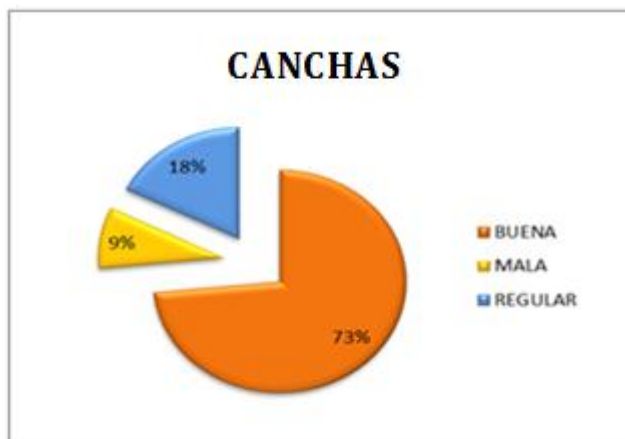
4. ¿En qué condición están las canchas de tu escuela?

CUADRO 4

CANCHAS		
INDICADORES	f	%
BUENA	166	73
MALA	20	9
REGULAR	40	18
TOTAL	226	100

Fuente: Estudiantes de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA4



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un espacio deportivo es el medio adecuado para la práctica de la actividad física y el deporte, es un elemento integrante de la cultura en la sociedad moderna, al mismo tiempo que constituye para el individuo un medio que contribuye a mejorar la salud y a la interacción social. Es por esto, que el deporte es de suma importancia para el desarrollo personal, social, psicológico e higiénico de la población mundial.

En la presente pregunta se conoce la condición de las canchas de las escuelas investigadas, estableciéndose que el 73% sostiene que se encuentran en buen estado, mientras que el 18% se encuentra en un estado regular y el 9% está en mal estado.

De acuerdo a los resultados obtenidos se expondrá que los niños consideran que las canchas donde se recrean en momentos libres están en buen estado, permitiéndoles de esta manera practicar deporte, considerándose al mismo no solo como una forma de ejercitar sus músculos, sino como una tarea que permite prepararse ante las distintas adversidades que plantea la vida, considerándolo de esta manera un objetivo institucional.

5. ¿Cuentas con dispensadores de papel y jabón en tu escuela?

CUADRO 5

DISPENSADORES DE PAPEL Y JABÓN		
INDICADORES	f	%
SÍ	-	-
NO	226	100
A VECES	-	-
TOTAL	226	100

Fuente: Estudiantes de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.

Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA5



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El hecho de ser el período de la niñez la época más peligrosa para la salud, es ya una razón suficiente para pedir que las medidas higiénicas se apliquen con todo esmero en las escuelas, en las que pasan los niños la mayor parte del día; razón por la cual se debe duplicar los cuidados higiénicos mediante charlas y suministro de materiales adecuados para la higiene colectiva de los estudiantes.

Al consultar sobre la existencia de dispensadores de papel y jabón en la escuela, se conoce que según el 100% de los investigados no existe este servicio en sus instituciones educativas.

Es necesario recalcar la importancia que tiene la limpieza en los centros educativos para el bienestar de los niños, docentes y administrativos de las instituciones, es por ello que se debe gestionar los recursos e implementos institucionales necesarios para ofertar educación de calidad.

6. ¿El rector y docentes de tu escuela te inculcan valores y te motivan para que estudies?

CUADRO 6

VALORES Y MOTIVACIÓN		
INDICADORES	f	%
SÍ	226	100
NO	-	-
A VECES	-	-
TOTAL	226	100

Fuente: Estudiantes de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA6



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un líder educativo tiene que reconocer y practicar la ética de respeto mutuo, solidaridad, confianza, honestidad, humildad, fidelidad, honradez y amistad; tiene que reconocer los valores positivos y actitudes de las personas, motivando a sus seguidores para que alcancen su plena realización, debido a que la motivación es la fuerza que nos mueve a realizar actividades dentro de un campo específico.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la presente interrogante, el 100% de los estudiantes considera que se les inculca valores y también se los motiva para estudiar por parte del director y docentes de la institución.

En base a lo expuesto se justifica plenamente el criterio de los alumnos investigados, los cuales se encuentran plenamente educados e incentivados para continuar con sus estudios, resaltando que la motivación ayuda al crecimiento

emocional y afectivo de los alumnos y los valores a la formación integral del ser humano.

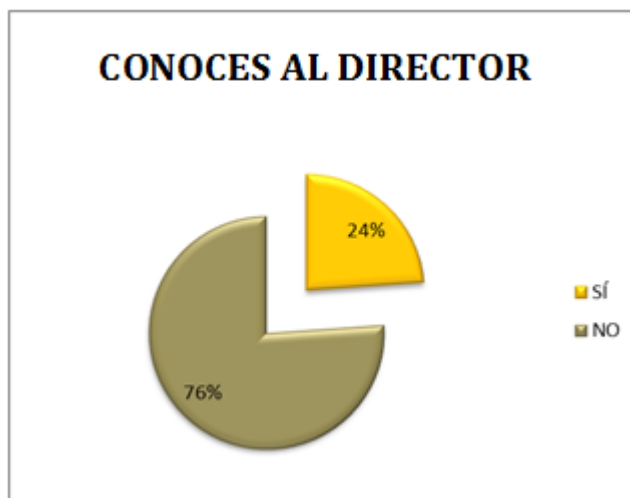
7. ¿Conoces al Director Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja?

CUADRO 7

CONOCES AL DIRECTOR		
INDICADORES	f	%
SÍ	54	24
NO	172	76
TOTAL	226	100

Fuente: Estudiantes de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA7



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un director gerencial de los centros educativos debe utilizar ciertos medios como autoridad, motivación, coordinación, liderazgo y comunicación, la misma que permite el intercambio verbal, escrito y visual, para transmitir y conocer criterios,

informaciones, pensamientos y aspiraciones de las instituciones y personal a su cargo.

De la pregunta realizada a los niños acerca de si conocen al director provincial de educación intercultural bilingüe de Loja, el 76% señala que no, mientras que el 24% manifiesta que sí.

De acuerdo a lo expuesto se puede expresar que necesariamente un líder educativo debe conocer y relacionarse con todas las personas que estará vinculado durante el ejercicio de sus funciones, con la finalidad de que conozcan sus anhelos, inquietudes y metas, ya que las mismas pueden ayudar al buen ejercicio de sus tareas.

ENCUESTA APLICADA A LAS AUTORIDADES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGÜES DEL CANTÓN SARAGURO

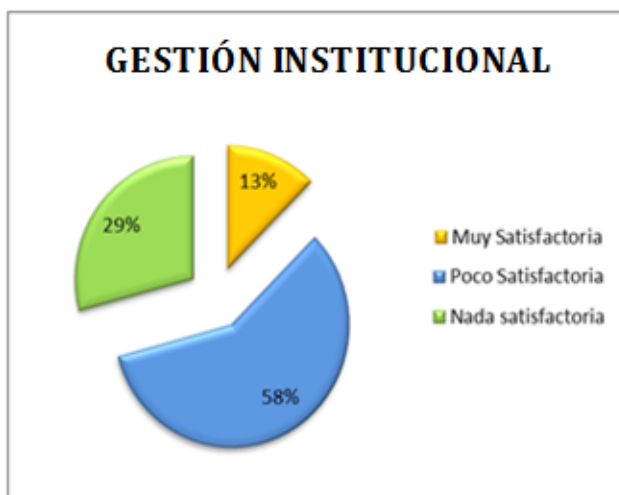
1. ¿Cómo considera usted a la Gestión Institucional que se aplica en la Unidad Educativa?

CUADRO 1

GESTIÓN INSTITUCIONAL		
INDICADORES	f	%
Muy Satisfactoria	3	13
Satisfactoria	-	-
Poco Satisfactoria	14	58
Nada satisfactoria	7	29
TOTAL	24	100

Fuente: Docentes y administrativos de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA1



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La gestión institucional implica el grado en que el rector de la unidad educativa es capaz de generar una definición colectiva y dinámica de las diferentes formas de lograr adecuadamente el objetivo central de la institución, como la formación de sus alumnos. Todo esto va conformando una imagen interior y exterior de la unidad educativa con la cual han de identificarse quienes pertenecen a ella.

De las autoridades, docentes y administrativos encuestados de las unidades educativas pertenecientes a la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, zona Saraguro: Un porcentaje alto de 58% manifiesta que la gestión institucional es poco satisfactoria; un porcentaje medio correspondiente al 29% sugiere que es nada satisfactorio y un porcentaje bajo del 13% dicen que es muy satisfactorio.

De lo que podemos deducir que, la gestión institucional no cubre las expectativas de la mayoría de los encuestados; por lo que es necesario armonizar el modelo del sistema de educación intercultural bilingüe con la legislación educativa, de manera que se intensifique los esfuerzos y se logre un mejor desarrollo de la gestión institucional.

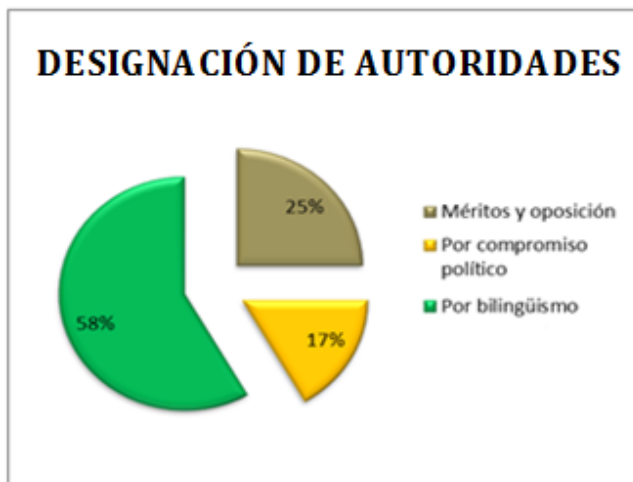
2. ¿Cree usted que la designación de las autoridades de la institución se realizó mediante?

CUADRO 2

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES		
INDICADORES	f	%
Méritos y oposición	6	25
Subrogaciones	-	-
Por amistad	-	-
Por compromiso político	4	17
Por bilingüismo	14	58
TOTAL	24	100

Fuente: Docentes y administrativos de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA2



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La designación de líder educativo, a personas sin ninguna preparación científica - pedagógica en la administración de los planteles, es un absurdo de grave perjuicio, para los propios profesores, estudiantes y entorno social, pues atrasa el adelanto de una comunidad educativa, debido a que a partir del momento en que es designado

autoridad empieza a conocer la práctica de sus funciones de una manera empírica, formándose al azar, actuando sin ningún conocimiento de causa, cometiendo errores que en ocasiones ponen en peligro la estabilidad de la institución y propicia el caos.

De las personas investigadas, referente a la designación de la autoridad, el 58% dice que la designación lo hace por el bilingüismo, el 25% por méritos y oposiciones y el 17% indican que lo hacen por compromiso político.

Este panorama nos revela claramente que no se está cumpliendo con lo que estipula la ley, al momento de designar a autoridades y docentes; consecuentemente amerita proponer alternativas de aplicación de la Ley en mención, en concordancia con lo establecido en el modelo del sistema de educación intercultural bilingüe y de esta manera garantizar la capacidad íntegra del profesional.

3. La motivación del rector de la institución en el cumplimiento de sus funciones

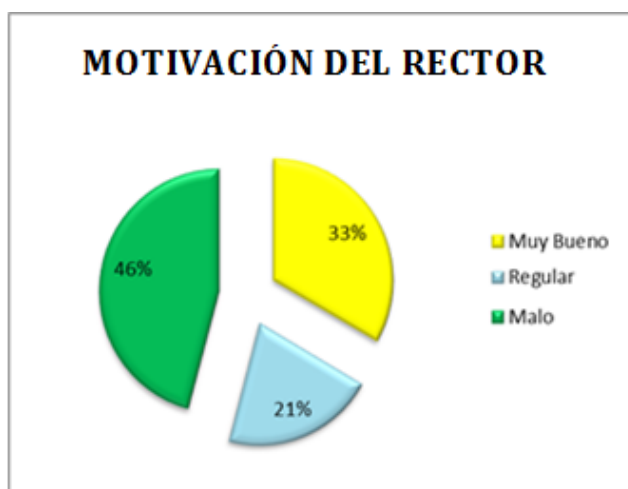
es:

CUADRO 3

MOTIVACIÓN DEL RECTOR		
INDICADORES	f	%
Muy Bueno	8	33
Bueno	-	-
Regular	5	21
Malo	11	46
TOTAL	24	100

Fuente: Docentes y administrativos de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA3



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La motivación es una atracción hacia un objetivo que supone una acción por parte del sujeto y permite aceptar el esfuerzo requerido para conseguir ese objetivo, está compuesta de necesidades, deseos, tensiones, incomodidades y expectativas, constituyendo un paso previo al aprendizaje y es el motor del mismo; la ausencia de motivación hace complicada la tarea del profesor.

La pregunta tres hace referencia a la motivación del rector en el cumplimiento de las funciones de los investigados, en la cual se conoce que el 46% considera que es mala, el 33% indica que es muy buena y el 21% manifiesta que es regular.

Como se puede observar un alto porcentaje de la población encuestada considera que la motivación que reciben por parte del rector para cumplir con sus funciones es mala, razón por la cual se infiere que este problema afecta de manera directa a la productividad del personal que labora en la institución, ya que la falta de

motivación impide el desarrollo profesional del individuo, provocando de esta manera mal funcionamiento de los grupos de trabajo.

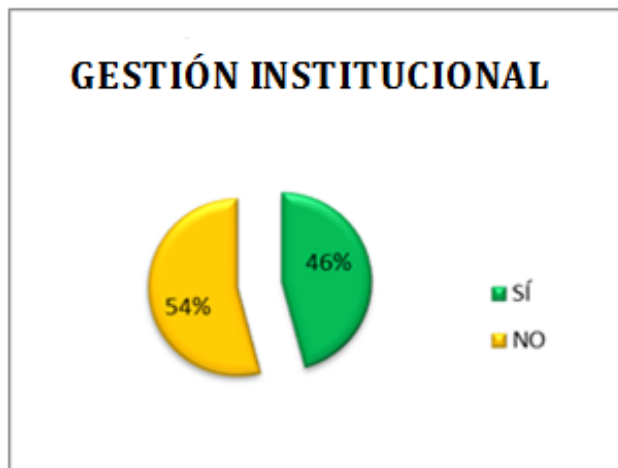
4. ¿La gestión institucional de las Unidades Educativas, contemplan como eje transversal, los valores éticos y morales?

CUADRO 4

GESTIÓN INSTITUCIONAL		
INDICADORES	f	%
SÍ	11	46
NO	13	54
TOTAL	24	100

Fuente: Docentes y administrativos de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA4



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La gestión institucional determina la calidad educativa de las instituciones, para lo cual el liderazgo institucional es de vital importancia, puesto que el gerente educativo está al servicio de la comunidad, lidera su actuación convirtiendo en guía de desarrollo, símbolo de acción y valores humanos, para formar una organización

educativa consolidada de autorrealización y autogestión con una formación integral de sus miembros y de alta autoestima, estimulando los nobles principios de honradez, nobleza, generosidad, prudencia, paciencia, solidaridad con el fin de responder a los intereses del plantel y obtener el apoyo de todos en las tareas institucionales.

Según el cuadro estadístico el 54% de los encuestados indica que la gestión institucional de las unidades educativas no contempla como eje transversal los valores éticos y morales, mientras que el 46% manifiesta que sí.

De acuerdo a la tabulación de esta pregunta se puede determinar que en la mayoría de las unidades educativas no se contemplan a los valores éticos y morales como eje transversal de la gestión institucional, razón por la cual los resultados obtenidos no responden a las necesidades de la comunidad educativa, provocando de esta manera poca satisfacción en el interaprendizaje de los estudiantes.

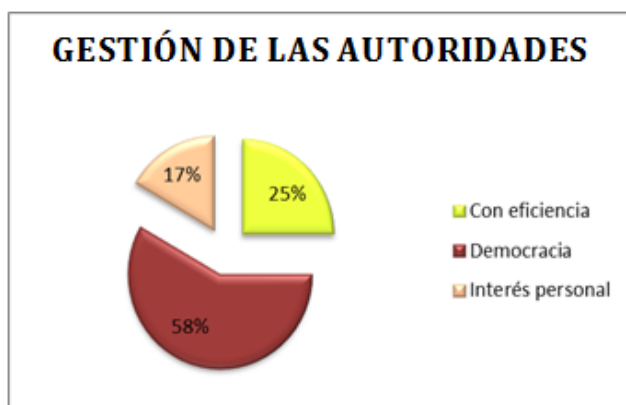
5. ¿Cómo consideraría la gestión realizada por las autoridades de la institución?

CUADRO 5

GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES		
INDICADORES	f	%
Con eficiencia	6	25
Democracia	14	58
Interés personal	4	17
TOTAL	24	100

Fuente: Docentes y administrativos de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA5



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La gestión requiere siempre un responsable y para que esta gestión sea adecuada, el responsable ha de tener capacidad de liderazgo el cual debe estar vinculado con el quehacer diario de la institución que es el de formar a alumnos.

Del total de los encuestados entre autoridades, docentes y administrativos de las unidades educativas investigadas el 58% considera que la gestión realizada por las autoridades es con democracia; el 25% con eficiencia y el 17% creen que es por interés personal.

Desde el punto de vista de las autoridades, docentes y administrativos encuestados consideran que la gestión realizada por las autoridades se la realiza con democracia; lo cual es indispensable para el correcto funcionamiento de las instituciones, además sirve de gran ayuda para inculcar una imagen clara de las instituciones educativas.

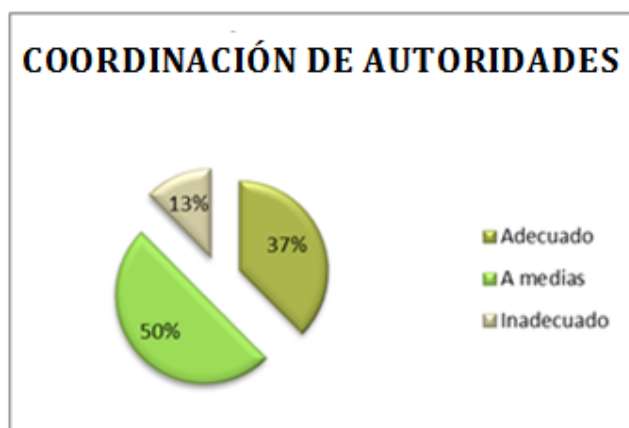
6. La coordinación de las autoridades con los actores sociales de la educación es:

CUADRO 6

COORDINACIÓN DE AUTORIDADES		
INDICADORES	f	%
Adecuado	9	38
A medias	12	50
Inadecuado	3	13
TOTAL	24	100

Fuente: Docentes y administrativos de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA 6



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La coordinación es la forma en que se organizan las interacciones afectivas, sociales y académicas de los individuos que son actores de los complejos procesos educativos y que constituyen la institución para lograr el propósito formativo de los individuos y de los colectivos. Coordinar implica conjugar los elementos estableciendo, en su caso, prioridades, eliminando impedimentos y sobre todo, incorporando metas y voluntades.

Las autoridades, docentes y administrativos encuestados respecto a la coordinación de las autoridades con los actores sociales manifiestan que un 50% lo hacen a medias; el 37% indica adecuado y el 13% dice que es inadecuado.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede mencionar que necesariamente para que exista una adecuada gestión administrativa de las instituciones se debe vincular con los actores sociales implicados en la educación, ya que la comunicación entre los mismos puede ofrecer grandes avances para las instituciones.

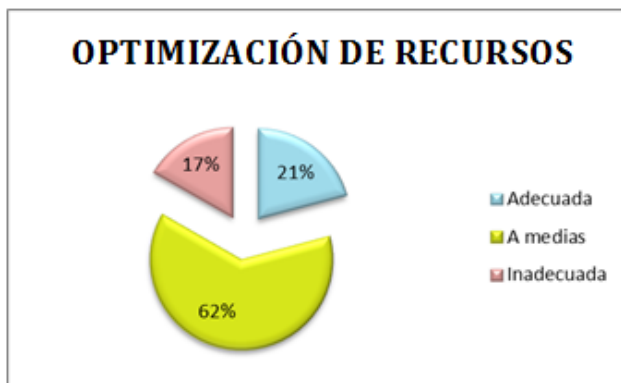
7. La optimización de los recursos humanos, económicos y materiales ayuda en la gestión institucional, de manera:

CUADRO 7

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS		
INDICADORES	f	%
Adecuada	5	21
A medias	15	63
Inadecuada	4	17
TOTAL	24	100

Fuente: Docentes y administrativos de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA7



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La función de un gerente educativo es la gestión de los recursos humanos, económicos y materiales que la institución ha puesto a su disposición o los recursos que se requieran para entrar en competitividad y para lograr resultados de calidad, poniendo el esfuerzo necesario para su adecuada utilización la misma que garantice la existencia y buen estado de los mismos.

Al investigar sobre esta pregunta se encontró que; el 62% de la población encuestada cree que la optimización de recursos humanos, económicos y materiales ayuda a medias a la gestión institucional, el 21% dice que ayuda adecuadamente y un 17% determina que es inadecuado.

En base a lo investigado se infiere que las unidades educativas en su mayoría cuentan con recursos suficientes, pero no se aprovechan de manera adecuada, o no se autoabastece a las unidades de producción.

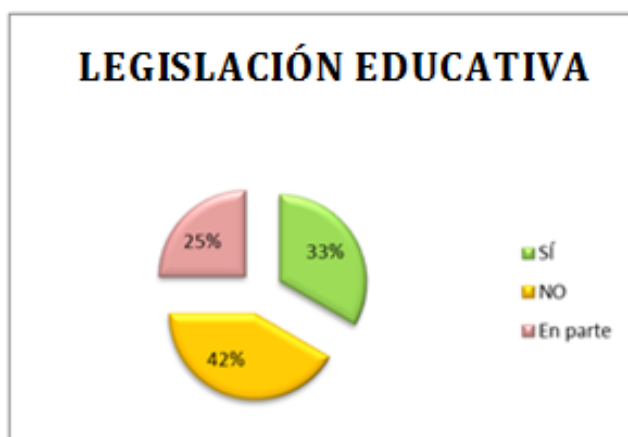
8. ¿En la Unidad Educativa se trabaja en armonización entre la Legislación Educativa y el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe?

CUADRO 8

LEGISLACIÓN EDUCATIVA		
INDICADORES	f	%
SÍ	8	33
NO	10	42
En parte	6	25
TOTAL	24	100

Fuente: Docentes y administrativos de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA8



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Para una adecuada administración educativa hoy en día es necesario trabajar armónicamente con la legislación educativa y el modelo de educación intercultural bilingüe, debido a que los dos se complementan permitiendo ofertar una educación de calidad.

De las autoridades, docentes y administrativos encuestados, el 42% manifiesta que no se trabaja en armonización entre la legislación educativa y el modelo de educación intercultural bilingüe, el 33% manifiesta que sí y el 25% dice que en parte.

La falta de información legislativa en las instituciones provoca que se trabaje de manera inadecuada sin aplicar leyes y reglamentos necesarios para el buen manejo de las instituciones educativas, este tipo de equivocaciones puede provocar grandes problemas en la institución como juicios administrativos.

9. ¿La utilización y gestión de los recursos existentes en la unidad, aporta a la comunidad educativa para alcanzar la calidad de educación?

CUADRO 9

UTILIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS		
INDICADORES	f	%
SÍ	12	50
NO	12	50
TOTAL	24	100

Fuente: Docentes y administrativos de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA9



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La calidad educativa, se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura.

De todos los encuestados la mitad cree que la utilización y gestión de los recursos existentes en la unidad no aporta para alcanzar la calidad educativa; mientras la otra mitad consideran que sí.

Después de realizar el análisis respectivo, se puede determinar que aún existen falencias en la utilización y gestión de los recursos existentes en las unidades educativas investigadas, esto se ve reflejado en la falta de material e implementos necesarios para el aprendizaje de los estudiantes, razón por la cual amerita determinar estrategias para su adecuada utilización.

10. ¿La creatividad y las estrategias aplicadas en la gestión institucional en la unidad educativa son?

CUADRO 10

CREATIVIDAD Y ESTRATEGIAS		
INDICADORES	f	%
Alta	5	21
Media	11	46
Baja	8	33
TOTAL	24	100

Fuente: Docentes y administrativos de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA10



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La vocación de trabajo es un atributo de todo líder de alta gerencia educacional, impulsa ideas creativas y estrategias innovadoras en pos de mejorar y sobresalir en sus

funciones conjuntamente con la institución a cargo, lo más importante para un líder es que en la derrota se levante y triunfe, sobre todo, sacar provecho del fracaso.

En lo que corresponde a esta pregunta, el 46% considera a medias la creatividad y estrategias en las instituciones, el 33% opta por la alternativa baja y el 21% cree que está en una consideración alta.

Se puede concluir que en las unidades educativas interculturales bilingües la creatividad y estrategias son limitadas, lo que provoca una gestión institucional ambigua que no responde a las metas de la comunidad educativa provocando baja satisfacción en los entes educativos, razón por la cual se exige mayores márgenes de imaginación e inventiva por parte de las autoridades y docentes de las instituciones educativas investigadas.

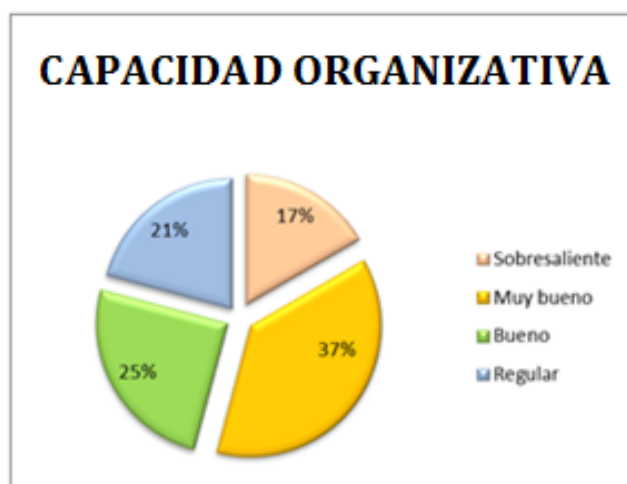
11. La capacidad organizativa de la Autoridad, padres de familia y comunidad para mejorar el nivel de liderazgo institucional es:

CUADRO 11

CAPACIDAD ORGANIZATIVA		
INDICADORES	f	%
Sobresaliente	4	17
Muy bueno	9	38
Bueno	6	25
Regular	5	21
TOTAL	24	100

Fuente: Docentes y administrativos de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA11



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La organización escolar, en el corpus de las ciencias de la educación, se configura como una ciencia analítica de carácter técnico, que se ocupa de la ordenación y coordinación de los distintos elementos que intervienen en el hecho educativo, la complejidad de las relaciones entre la comunidad, los padres de familia y docentes; reclama respuestas que vengán a proporcionar referencias para el éxito de la institución educativa.

Las autoridades, docentes y administrativos encuestados en su mayoría con el 37% consideran que es bueno la capacidad organizativa por las autoridades, la tercera parte con el 25% considera muy bueno, el 21% regular, y el 17% manifiesta que es sobresaliente.

De lo que se deduce que existe capacidad organizativa entre los actores sociales, sin embargo, hace falta enfatizar la coordinación y armonización de los instrumentos legislativos.

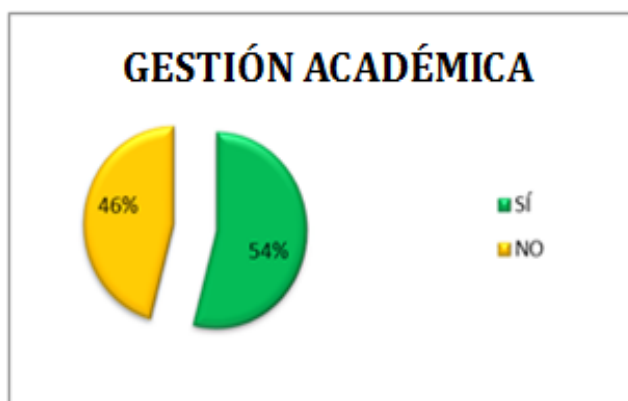
12. ¿Piensa usted que la gestión académica está respondiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes y del contexto sociocultural?

CUADRO 12

GESTIÓN ACADÉMICA		
INDICADORES	f	%
SÍ	13	54
NO	11	46
TOTAL	24	100

Fuente: Docentes y administrativos de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA12



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Es necesario mencionar que la gestión institucional no se reduce a la función exclusiva para el rector, sino que pone a dicha función en relación con el trabajo colegiado del personal y lo hace participar en relaciones que a su vez se establecen entre los diferentes actores de la comunidad educativa incluyendo la comunidad externa.

De todos los encuestados el 54% considera que sí responde la gestión académica a las necesidades e intereses de los estudiantes y del contexto sociocultural, en cambio el 46% cree que no responde la gestión académica en el entorno.

Luego de realizar el análisis se determina que la gestión académica está respondiendo a las expectativas de los estudiantes, sin embargo amerita mayor esfuerzo y capacitación en el porcentaje de encuestados que dicen que no.

**ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS
UNIDADES EDUCATIVAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES**

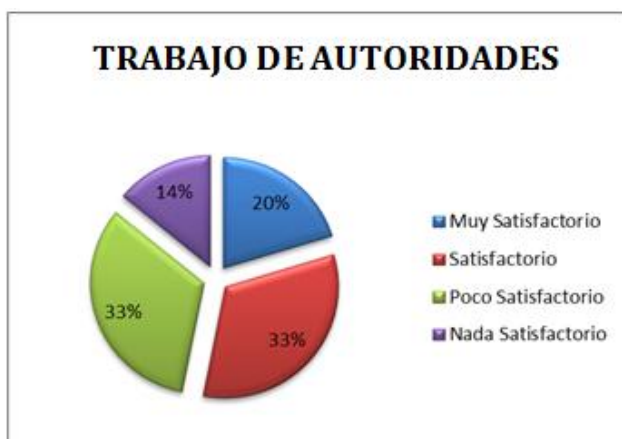
1. ¿Cómo considera usted el trabajo realizado por las autoridades en la Unidad Educativa?

CUADRO 1

TRABAJO DE AUTORIDADES		
INDICADORES	f	%
Muy Satisfactorio	13	20
Satisfactorio	21	33
Poco Satisfactorio	21	33
Nada Satisfactorio	9	14
TOTAL	64	100

Fuente: Padres de familia de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA 1



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La gestión institucional implica el grado en que el rector de la unidad educativa es capaz de generar una definición colectiva y dinámica de las diferentes formas de lograr adecuadamente el objetivo central de la institución y el cumplimiento de las

necesidades educativas, todo esto va conformando una imagen interior y exterior de la unidad educativa.

De los padres de familia encuestados referente a la gestión institucional de las autoridades, existe igualdad de opiniones ya que el 33% considera que es satisfactorio y poco satisfactorio, seguido de muy satisfactorio con el 20% y con el 14% nada satisfactorio.

Estos resultados demuestran claramente que la gestión administrativa efectuada por la autoridades de las unidades educativas de la jurisdicción intercultural bilingüe no es bien aceptada por los padres de familia, por lo tanto es necesario tipificar temas sobre gestión administrativa que permita establecer alternativas necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

2. ¿Cree usted que la designación de las autoridades de la institución se realizó mediante?

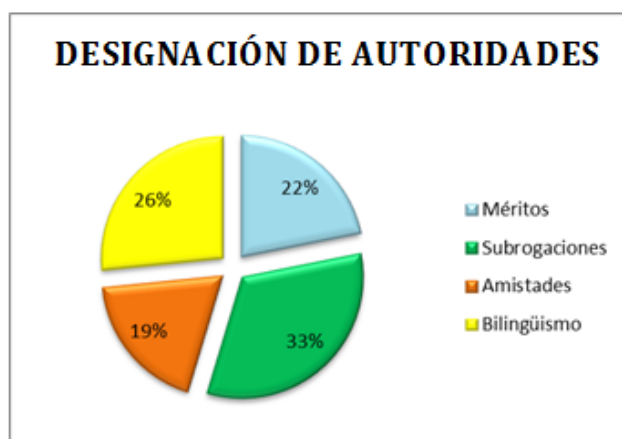
CUADRO 2

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES		
INDICADORES	f	%
Méritos	14	22
Subrogaciones	21	33
Amistades	12	19
Bilingüismo	17	27
TOTAL	64	100

Fuente: Padres de familia de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.

Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA2



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La designación de líder educativo, a personas sin ninguna preparación científica - pedagógica en la administración de los planteles, es un absurdo de grave perjuicio, para los propios profesores, estudiantes y entorno social, pues atrasa el adelanto de una comunidad educativa, debido a que a partir del momento en que es designado autoridad empieza a conocer la práctica de sus funciones de una manera empírica, formándose al azar, actuando sin ningún conocimiento de causa, cometiendo errores que en ocasiones ponen en peligro la estabilidad de la institución y propicia el caos.

En su mayoría con el 33% los padres de familia creen que en las designaciones de autoridades es a través de subrogaciones, el 26% manifiesta que es por bilingüismo, seguido por un 22% que considera que es por méritos y el 19% piensa que es por amistades.

Por lo antes expuesto podemos considerar la deficiencia administrativa de las autoridades provinciales y estas a su vez de las unidades educativas interculturales bilingües, por lo que es necesaria la aplicación de la ley y su reglamento, de forma que el personal sea seleccionado por méritos para garantizar la calidad educativa.

3. La motivación del rector de la Unidad Educativa hacia los padres de familia

es:

CUADRO 3

MOTIVACIÓN DEL RECTOR		
INDICADORES	f	%
Muy bueno	13	20
Bueno	25	39
Regular	16	25
Malo	10	16
TOTAL	64	100

Fuente: Padres de familia de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.

Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA 3



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Con el fin de conocer las necesidades e intereses de los padres de familia en los planteles, es necesario que el director se vincule con él y conforme a los resultados de sus observaciones motive su participación y voluntad en tareas de beneficio colectivo.

De acuerdo con los resultados de la presente pregunta aplicada a los padres de familia, se conoce que el 39% creen que la motivación del rector hacia los padres de familia es buena, el 25% regular, el 20% muy bueno, en tanto que el 16% piensan que es malo.

Este argumento nos permite ver que la motivación del rector hacia los padres de familia es considerable, sin embargo, es necesario fortalecer el conocimiento motivacional de las autoridades para el mejor desempeño profesional en la gestión institucional.

4. **¿De acuerdo a su criterio las autoridades administran, aplicando los valores éticos y morales para favorecer el liderazgo en la gestión institucional de la Unidad Educativa?**

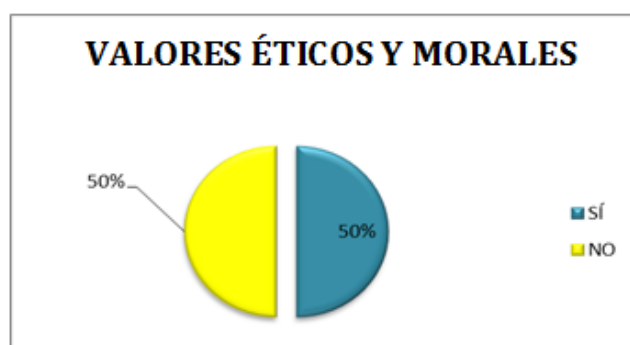
CUADRO 4

VALORES ÉTICOS Y MORALES		
INDICADORES	f	%
SÍ	32	50
NO	32	50
TOTAL	64	100

Fuente: Padres de familia de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.

Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA4



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Las autoridades educativas deben fomentar el trabajo en grupo con el fin de proporcionar la solidaridad y promover la unión entre todos los integrantes de la comunidad escolar, permitiendo de esta manera inculcar valores éticos en el grupo de trabajo.

La presente pregunta permite conocer que los padres de familia de las unidades educativas bilingües investigadas consideran en un 50% que las autoridades sí aplican los valores éticos y morales para mejorar la gestión institucional, y el otro 50% manifiestan que no.

Esto permite visualizar que las autoridades no se están encaminando en su totalidad de acuerdo a las normas morales y éticas, afectando de esta manera al liderazgo de la institución que está a su cargo con trabajos injustificados y de poca credibilidad debido a que no cuentan con una sustentación ética y moral que conlleve al bienestar de la institución como de sus educandos. Por tal razón es necesario considerar estos argumentos en la propuesta, ya que juegan un papel importante en la educación.

5. ¿La gestión realizada por las autoridades de la institución se la realiza con?

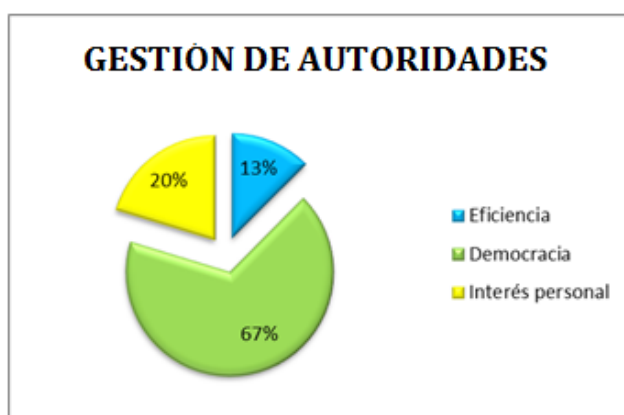
CUADRO 5

GESTIÓN DE AUTORIDADES		
INDICADORES	f	%
Eficiencia	8	13
Democracia	43	67
Interés personal	13	20
TOTAL	64	100

Fuente: Padres de familia de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.

Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA5



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Las autoridades de las instituciones educativas deben estimular la participación de la comunidad educativa en el desarrollo de las actividades, para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos educativos.

Al consultar sobre la gestión realizada por las autoridades de la institución, se conoce que la mayoría con el 67% dicen que se la realiza con democracia, el 20% por interés personal, y el 13% creen que se realiza con eficiencia.

Esto permite inferir que en la gestión realizada por las autoridades existen algunos estereotipos que limitan la calidad de gestión institucional, por esto se considera necesario proponer ciertas estrategias de gestión institucional.

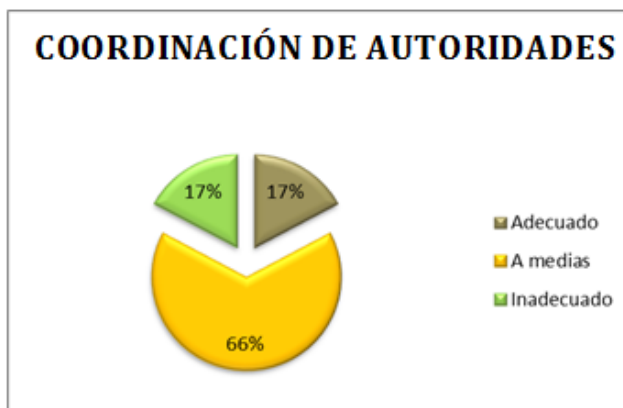
6. La coordinación de las autoridades con los actores sociales de la educación se lo hace en forma:

CUADRO 6

COORDINACIÓN DE AUTORIDADES		
INDICADORES	f	%
Adecuado	11	17
A medias	42	66
Inadecuado	11	17
TOTAL	64	100

Fuente: Padres de familia de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA6



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Lo más idóneo hoy en día es que las autoridades educativas promuevan el interés y entusiasmo por el trabajo escolar, con el fin de hacer posible el mejoramiento de la vida escolar, laboral y social.

De todos los padres de familia encuestados el 66% considera que la coordinación de las autoridades con los actores sociales de la educación es a medias, el 17% consideran que es adecuado y el 17% dice que es inadecuado.

Luego de deducir la pregunta se puede determinar que las autoridades tienen descoordinación con los diferentes actores sociales de la educación, provocando de esta manera una gestión institucional errónea que no responde a las necesidades de la institución, de los estudiantes, de los docentes y de los padres de familia, por lo tanto es pertinente abordar mecanismos para mejorar la coordinación, debido a que la misma es indispensable para una adecuada gestión institucional que conlleve al éxito de la oferta académica.

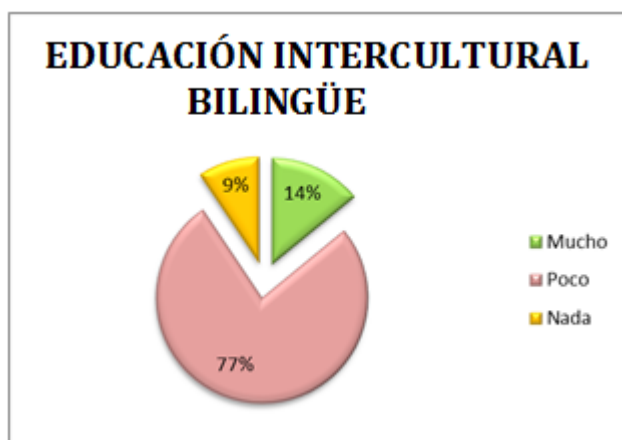
7. ¿De acuerdo a su criterio la educación intercultural bilingüe en el trabajo de la Unidad Educativa influye?

CUADRO 7

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE		
INDICADORES	f	%
Mucho	9	14
Poco	49	77
Nada	6	9
TOTAL	64	100

Fuente: Padres de familia de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA7



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Hoy en día se necesita con urgencia la educación con calidad, lo cual implica posibilidades equitativas de acceso y permanencia dentro del sistema de educación, así como posibilidades de participación plena en los actos y decisiones educativas.

De los padres de familia encuestados, el 77% considera que la educación intercultural bilingüe influye poco en el trabajo de la unidad educativa, el 14% manifiesta que influye mucho y el 9% dice que nada.

Desde la perspectiva de los padres de familia es evidente que el modelo del sistema de educación intercultural bilingüe no se está aplicando de manera adecuada, de allí la evidencia de las falencias en la gestión institucional.

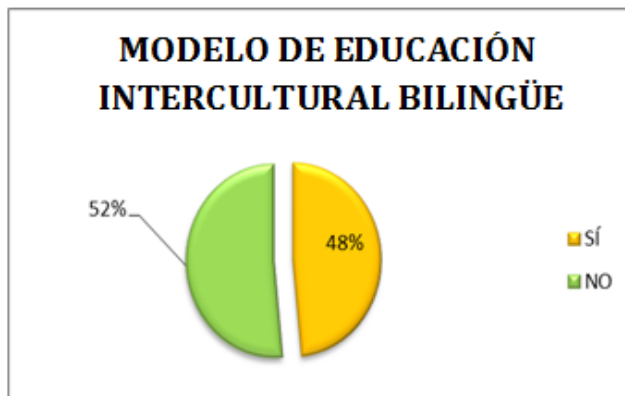
8. ¿Conoce usted si el rector trabaja con el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe?

CUADRO 8

MODELO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE		
INDICADORES	f	%
SÍ	31	48
NO	33	52
TOTAL	64	100

Fuente: Padres de familia de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA 8



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El modelo de educación intercultural bilingüe se dirige y se orienta a fortalecer en el individuo su identidad personal y a superar el complejo de inferioridad, sus estudios se centran en el desarrollo evolutivo de la inteligencia del educando, además prevé la participación activa en el hecho educativo de los padres de familia, líderes comunitarios docentes y organismos nacionales e internacionales.

Luego de tabular los datos respectivos, se determina que el 52% de padres de familia no conocen que el rector trabaja con el modelo de educación intercultural bilingüe y el 48% creen que sí.

Esto permite deducir que es necesaria la socialización y aplicación del modelo del sistema de educación intercultural bilingüe, de manera que se logre armonizar el trabajo realizado por las autoridades y padres de familia.

9. La creatividad y las estrategias aplicadas en la gestión institucional en la Unidad Educativa es:

CUADRO 9

CREATIVIDAD Y ESTRATEGIAS		
INDICADORES	f	%
Alta	7	11
Media	46	72
Baja	11	17
TOTAL	64	100

Fuente: Padres de familia de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA9



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Metafóricamente un auténtico líder es como un pastor, se mantiene detrás del rebaño dejando que el más ligero vaya por delante, haciendo que los demás le sigan, sin que se den cuenta de que les están dirigiendo desde atrás y aportando siempre ideas nuevas e innovadoras.

La presente pregunta permite conocer que el 72% de los padres de familia encuestados consideran la creatividad y estrategias utilizadas en la gestión institucional es a medias, el 17% creen que es baja y el 11% manifiestan que es alta.

En base al análisis realizado de la presente interrogante se puede confirmar que el criterio de las autoridades, docentes, administrativos y padres de familia concuerdan, razón por la cual se debe elegir un líder que sea capaz de ofrecer ideas y estrategias innovadoras que ayuden a prevenir la deficiencia administrativa en la institución.

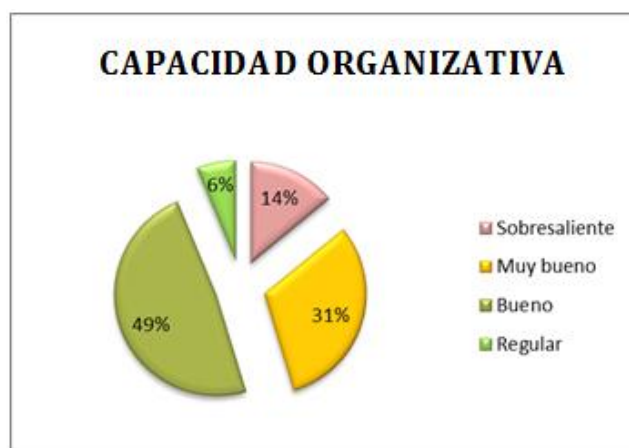
10. La capacidad organizativa de la Autoridad, padres de familia y comunidad para mejorar el nivel de liderazgo institucional es:

CUADRO 10

CAPACIDAD ORGANIZATIVA		
INDICADORES	f	%
Sobresaliente	9	14
Muy bueno	20	31
Bueno	31	49
Regular	4	6
TOTAL	64	100

Fuente: Padres de familia de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.
Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA10



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De manera convencional se puede decir que el plantel escolar es la comunidad educativa en donde convergen y participan, activa y armónicamente, los educandos, educadores, empleados, autoridades escolares y miembros de la comunidad.

Con respecto al conocer la capacidad organizativa de las autoridades, padres de familia y comunidad para mejorar el nivel de liderazgo institucional se encontró los siguientes resultados: el 49% de padres de familia encuestados manifiestan que es buena, el 31% dicen que es muy buena, el 14% consideran que es sobresaliente y el 6% optan porque es regular.

La capacidad organizativa con los actores sociales por parte de las autoridades es aceptable pero se puede notar también cierta deficiencia en la gestión y administración, por ende es pertinente que en la presente investigación se aborden temas al respecto.

11. ¿Piensa usted que el trabajo académico está solucionando las necesidades e intereses de los estudiantes y de los moradores de la comunidad?

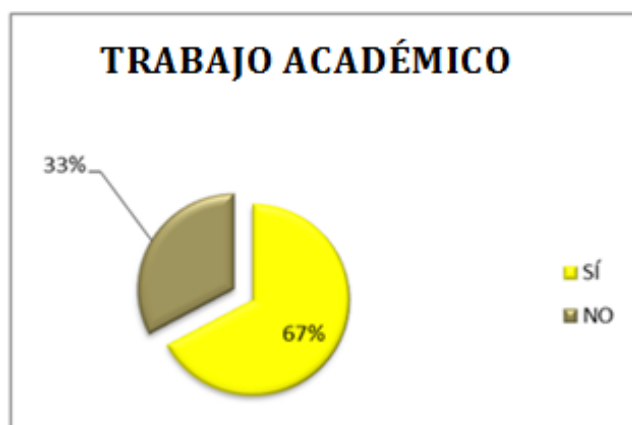
CUADRO 11

TRABAJO ACADÉMICO		
INDICADORES	f	%
SÍ	43	67
NO	21	33
TOTAL	64	100

Fuente: Padres de familia de las escuelas Bilingües de la Zona Saraguro.

Elaboración: Armando Alexander Ordóñez Uday.

GRÁFICA11



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Para el correcto desarrollo del proceso educativo en el plantel se requiere del ejercicio de un liderazgo que sea capaz de lograr armonía, coordinación y estabilidad en las relaciones y acciones de los elementos que integran la comunidad escolar, para cumplir las metas académicas de los actores educativos.

Finalmente, se conoce en la presente pregunta que el 67% de los padres de familia encuestados reconocen que el trabajo académico está solucionando las necesidades

e intereses de los estudiantes y de los moradores de la comunidad, mientras que el 33% consideran que no.

Por lo tanto se puede deducir que se requiere fortalecer los conocimientos para la aplicación y solución del sector que afirma que no, con la finalidad de buscar armonización en las opiniones del sector educativo ofreciendo una gestión de calidad para cada unidad educativa.

g. DISCUSIÓN

COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

ENUNCIADO

La gestión institucional de los establecimientos educativos incide en la organización y administración de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, Zona Saraguro, Periodo 2013 – 2014.

FUNDAMENTACIÓN

La presente información proviene de las encuestas realizadas a estudiantes, autoridades, docentes, administrativos, padres de familia y director de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, todo esto referente a la Administración, Organización y Gestión de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, zona Saraguro, período 2013-2014.

- ✓ En las preguntas aplicadas a autoridades, docentes y administrativos, el 58% manifiestan que la gestión institucional aplicada en las unidades educativas es poco satisfactoria, además el 54% creen que la gestión institucional no contemplan como eje transversal los valores éticos y morales, debido a esto el 58% dice que la gestión se la realiza con democracia mas no con eficiencia, la misma que puede darse debido a que un 46% de los encuestados manifiestan que la creatividad y estrategias aplicadas en la gestión institucional es media.

- ✓ Los estudiantes de las unidades educativas bilingües investigadas consideran que el aula de clase no es cómoda (56%), no existen suficientes pupitres y pizarrones (54%), además no cuentan con dispensadores de papel y jabón (100%) y no conocen al Director provincial de educación intercultural bilingüe de Loja (76%).

- ✓ Los padres de familia encuestados consideran que el trabajo realizado por las autoridades en la unidad educativa es satisfactorio y poco satisfactorio (33%), la gestión realizada por las autoridades de la institución se la realiza con democracia (67%) la creatividad y estrategias aplicadas en la gestión institucional es media (72%).

- ✓ El director de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja manifiesta que las falencias encontradas en la aplicación de la legislación educativa en la gestión institucional de las unidades educativas pertenecientes a la Dirección Intercultural Bilingüe del cantón Saraguro son: no hay apropiación de la educación bilingüe, falta de comunicación de las autoridades de los centros educativos con los padres de familia, docentes y estudiantes, además el desconocimiento de leyes y reglamentos por parte de los docentes y autoridades de las unidades educativas.

Razón por la cual cree que el tipo de gestión institucional que se debería aplicar en las unidades educativas es el de brindar una educación de calidad y calidez, aplicando la metodología y estrategias adecuadas, de acuerdo a lo establecido en la nueva gestión educativa.

CONCLUSIÓN

La gestión institucional de las unidades educativas investigadas no responde a las necesidades de la comunidad educativa, ya que se ve reflejado en la inconformidad de los padres de familia, docentes y estudiantes de las instituciones, provocando de esta manera ofertar educación con falencias que necesitan ser atendidas con prontitud.

DECISIÓN

Luego de haber analizado la información obtenida de autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia y director de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, zona Saraguro, la hipótesis se acepta porque se reconoce que la gestión institucional de cada unidad educativa no responde a las necesidades de la institución, afectando de esta manera a los procesos de organización y administración de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja.

h. CONCLUSIONES

Luego de la aplicación de los instrumentos, procesamiento e interpretación de la información del trabajo de campo y en el marco de los fundamentos teóricos que permitieron conocer la realidad de las instituciones investigadas llegamos a las siguientes conclusiones:

- ✚ Según las autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia y director de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, zona Saraguro, no están llevando adelante la comunicación efectiva necesaria para el desarrollo de la comunidad educativa y cumplimiento de sus metas institucionales.
- ✚ La gestión institucional realizada de forma responsable y armónica por autoridades, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia ayuda a los procesos de organización y administración educativa realizados por el director de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja.
- ✚ Las autoridades de las instituciones educativas bilingües encuestadas carecen de creatividad y estrategias innovadoras, lo cual afecta directamente a las instituciones a su cargo, provocando el retraso colectivo de las instituciones.
- ✚ La gestión institucional de los centros educativos no responde a las necesidades y objetivos de la institución, docentes, alumnos, padres de familia, administrativos y

autoridades, debido a que la coordinación y armonización entre los entes educativos es de bajo nivel.

- ✚ Las unidades educativas bilingües del cantón Saraguro no cuentan con el material necesario ni con los implementos adecuados para ofertar educación de calidad, ya que en base a las encuestas se conoce que no existen los instrumentos primarios necesarios para que los niños se sientan cómodos en su aula de clase y en la institución.

- ✚ Las autoridades de los centro educativos investigados no conocen las leyes que rigen en su establecimiento así como desconocen cuál es el rol de sus funciones, razón por la cual existe falencias en la gestión institucional que se lleva a cabo durante el presente período académico.

i. RECOMENDACIONES

- Es necesario que se fundamente científicamente las bases teóricas de la legislación educativa, modelos de educación intercultural bilingüe y la teoría del liderazgo en las instituciones educativas investigadas.
- Es pertinente realizar la propuesta de la armonización entre el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe con la Legislación Educativa a nivel institucional y comunitario, para llegar a la calidad educativa.
- Impulsar la comunicación entre los actores educativos como docentes, autoridades, administrativos y estudiantes de cada institución mediante foros, charlas, actos culturales y deportivos; buscando de esta manera la consolidación de criterios en los equipos de trabajo.
- Elegir a los representantes educativos de acuerdo al nivel de liderazgo que posee cada persona, ya que el mismo ayudará al buen funcionamiento de los grupos de trabajo y al desarrollo de las instituciones educativas investigadas.
- Capacitar a las autoridades en ideas, estrategias y actitudes innovadoras que busquen el bienestar de las instituciones para ofertar educación de calidad.
- Realizar una gestión institucional adecuada para que los procesos de administración y organización sean ejecutados adecuadamente y de esta manera ayuden al desarrollo de las instituciones educativas.

- Es conveniente que todas las instituciones cuenten con los materiales necesarios y adecuados para impartir el conocimiento, permitiendo de esta manera mejorar la oferta académica de los estudiantes.

LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS

PROPUESTA ALTERNATIVA

a. TÍTULO

ARMONIZACIÓN LÓGICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

b. INTRODUCCIÓN

La educación intercultural bilingüe en el Ecuador fue creada como un sistema descentralizado en el campo administrativo financiero, y técnico - pedagógico poniendo al servicio un modelo del sistema de educación intercultural bilingüe como alternativa para superar la educación tradicionalista, con maestros monolingües, los métodos memorísticos y repetitivos, un currículo inapropiado, el sistema de evaluación y promoción que solo cuantifica, todo esto ha contribuido a limitar el desarrollo socio-cultural, económico y la ruptura de identidad de los pueblos indígenas.

Consideramos que la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, zona Saraguro mediante la propuesta, superará los problemas críticos por los que atraviesa en el campo administrativo, financiero, técnico pedagógico y organizativo en las unidades educativas pertenecientes a la jurisdicción.

Es necesario partir de la heterogeneidad de un pueblo para poder definir una alternativa educativa que responda a la realidad de la gestión institucional,

sociocultural a fin de que se garantice una educación de calidad y excelencia en la que se recupere y fortalezca la interculturalidad, el conocimiento y las prácticas sociales que los diferentes pueblos indígenas han logrado generar y mantener a través de la historia.

La modalidad escolar es reemplazada por centros educativos comunitarios de todos los niveles y modalidades deben ser personas con vocación, formación y preparación científica para guiar y orientar la educación de los miembros de la comunidad, los mismo deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en la ley de carrera docente escalafón del Magisterio Nacional y otras conexas a la educación ecuatoriana.

La propuesta se enmarca en la búsqueda conjunta, en la armonización de los involucrados del replanteamiento que permitan orientar las acciones sustentándose en los problemas, motivos, finalidades, expectativas y necesidades comunitarias las que generan el presente proyecto humano que saliendo de ella regrese a ella como proyecto o simplemente en forma participativa, manteniendo características sociales culturales, lingüísticas acorde a la realidad y necesidades.

c. JUSTIFICACIÓN

La armonización lógica de la gestión institucional con la organización y administración educativa apoya a las múltiples necesidades y dificultades de las 15 unidades educativas pertenecientes a la Dirección Provincial de Educación

Intercultural Bilingüe Loja, zona Saraguro como una alternativa para el rescate cultural de los pueblos indígenas del país.

Con la armonización lógica de la gestión institucional con la organización y administración educativa es una de las estrategias valiosas que facilita a las autoridades que adquieran desde lo individual, habilidades, destrezas para una mejor gestión institucional en ejercicio de sus derechos y deberes y desde lo colectivo, propicia un conjunto de intervenciones de los actores educativos que posibilita mejorar la gestión institucional sobre las bases de las políticas del modelo del sistema de educación intercultural bilingüe y de la educación existentes, que favorezcan el compromiso y una amplia participación de toda la comunidad educativa, en particular en unidad de criterio entre las autoridades, padres de familia, docentes, administrativos, estudiantes, organizaciones, etc.

La propuesta constituye un esfuerzo consensuado, y es el resultado de las encuestas aplicadas y las experiencias vividas en cada una de las unidades educativas, el documento llena un vacío que permite integrar las diferentes formas de gestión institucional con los actores sociales de la educación, poniendo énfasis en la gestión institucional como un derecho, la importancia de la participación de los docentes, administrativos, comunidad, padres de familia y estudiantes en el proceso educativo para mejorar la educación y la administración en las unidades educativas.

El modelo de educación intercultural bilingüe se basa en los modelos educativos y culturales propios de cada uno de los pueblos y nacionalidades o etnias de

cada una de las comunidades, para la formación de un ser humano integral en su dimensión política, cultural, lingüística, intercultural, científica y tecnológica a partir de la sabiduría ancestral de las nacionalidades y pueblos indígenas.

El modelo de educación intercultural bilingüe y legislación educativa tienen el propósito de lograr que todos los administradores educativos realicen la gestión institucional adecuadamente.

Para ello la armonización lógica de la gestión institucional con la organización y administración educativa propone lineamientos metodológicos probados, consensuados y basados en encuestas y experiencias, que faciliten desde el sistema educativo, partiendo desde la administración y el liderazgo como potenciador en pro de la gestión institucional, se proyecte a la población en general y contribuya al pleno desarrollo humano y del país.

Propósito: concienciar a las autoridades y docentes de las unidades educativas investigadas la necesidad de asumir compromisos para mejorar la comunicación entre ellos y de esta manera mejorar el desempeño de sus funciones.

Factibilidad: es factible porque se cuenta con la colaboración y con el apoyo de autoridades, docentes, con la asesoría pertinente, con el fin de facilitar material de nueva tecnología para la enseñanza y reflexión del tema.

Población beneficiada: autoridades y docentes de las unidades educativas bilingües de la zona Saraguro.

d. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- ✚ Explicar a las autoridades de las unidades educativas bilingües investigadas sobre la importancia de armonizar la gestión institucional con la organización y administración educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Impulsar la comunicación y motivación entre los diferentes actores educativos de las instituciones educativas investigadas.
- ✚ Promover la participación de la comunidad educativa en el desarrollo de los planes de gestión institucional.
- ✚ Informar a los docentes y administrativos sobre la importancia de conocer la legislación educativa vigente.

e. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Las encuestas realizadas arrojan resultados contundentes que permiten conocer la necesidad de armonizar el modelo de educación intercultural bilingüe con la legislación educativa.

ARMONIZACIÓN

Consiste en adaptar la organización administrativa, financiero, técnico pedagógico y organizativo, con las leyes y reglamentos de la educación, modelo de educación intercultural bilingüe y otras leyes de control de gestión de bienes, con la finalidad de que las mismas primen en la gestión institucional; respetando los derechos, deberes y responsabilidades del ciudadano en un país multilingüe, pluricultural, y multiétnico.

GESTIÓN

Por gestión debemos entender que es el proceso emprendido por una o más personas para coordinar las actividades laborales de otras personas con la finalidad de lograr resultados de alta calidad de cualquier persona que trabajando y sola no lo podría lograr.

Habiendo mencionado el término proceso en el párrafo anterior conviene decir que la gestión como proceso comprende el conjunto de funciones y actividades laborales que los gestores deben llevar acabo a fin de conseguir los objetivos de la institución.

La gestión considerada como disciplina no es más que un cuerpo acumulado de conocimientos susceptible de aprendizaje mediante el estudio.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- **Estatuto:** Es el primer documento normativo administrativo, el mismo que da origen a su constitución y funcionamiento legal de la institución, contiene las normas básicas, en cuanto a su constitución, organización asociativa, así como el sistema de gestión.

- **Manual de organización y funciones:** Los manuales de organización y Funciones son documentos operativos que detallan la estructura, funciones, relaciones de coordinación y tareas de las diferentes unidades orgánicas de una institución, en estrecha relación con el reglamento de organización y funciones; Así mismo establece los cargos y requisitos para ocuparlos por las personas dentro de la estructura orgánica.

- **Organigrama:** Es la representación gráfica de la estructura formal que ha adoptado la organización, es por lo tanto la representación de la forma en que están dispuestas y relacionadas sus partes.

- **Reglamento interno:** Es un instrumento de apoyo que regula la organización y funcionamiento del centro educativo comunitario, contiene los objetivos y la organización del centro educativo comunitario; así como las funciones, responsabilidades y obligaciones de sus miembros, el desarrollo de actividades académicas y administrativas, el régimen económico, disciplinario y las relaciones con la comunidad.

- **Manual de procedimientos:** Es un documento específico orientado a describir detalladamente las acciones operativas necesarias para la ejecución de un trámite o servicio de la empresa.

- **Manual de convivencia:** Es un folleto en el que se encuentra todas las actividades o vivencias de cada uno de los centros educativos comunitarios en las diferentes actividades y eventos con la comunidad educativa.

MOTIVACIÓN

En educación la motivación es un recurso para mantener la atención del estudiante para el aprendizaje, la motivación se refiere al porqué las personas hacen las cosas o las causas de las mismas, sean estas causas internas propias del individuo o externas.

Las sugerencias que deben hacer para aumentar o mantener la motivación son el enriquecimiento del trabajo y la relación con el pago y el rendimiento del trabajo.

La primera es que la oportunidad que el gerente brinda al trabajador para que este crezca psicológicamente, madure en el trabajo, lo que produce satisfacción, por la responsabilidad y discrecionalidad.

La segunda, se refiere esencialmente al valor del pago por la calidad de trabajo, “a mejor trabajo mejor paga”, lo que puede servir para satisfacer las necesidades y aumentar la intensidad de la motivación en el empleado.

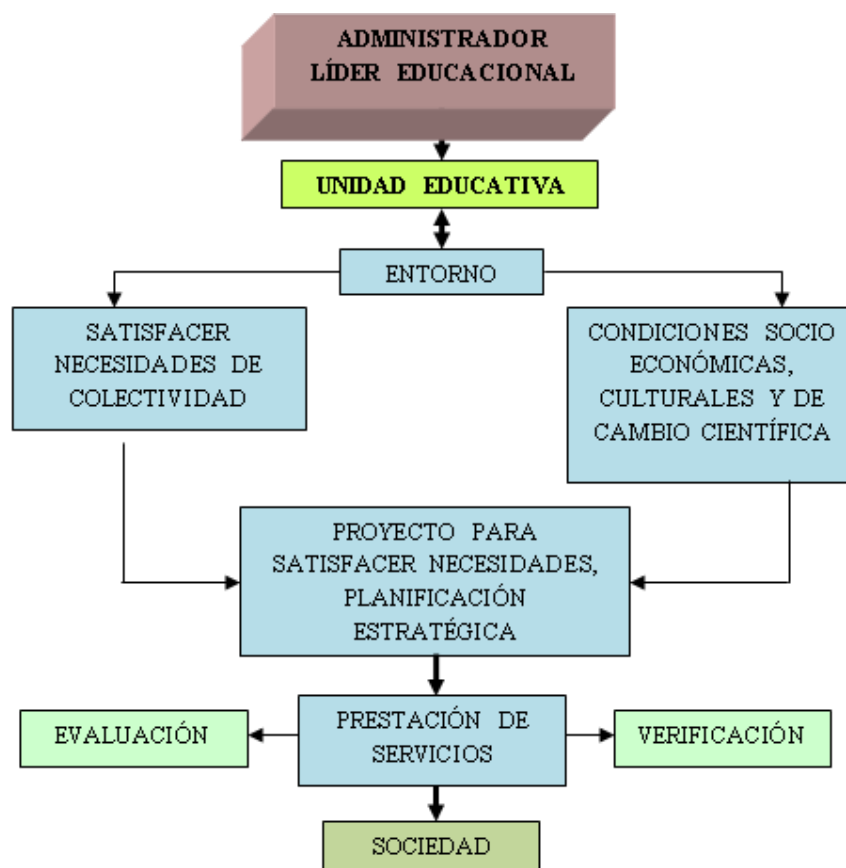
ADMINISTRADOR

El sistema educativo ecuatoriano permanentemente ha preparado docentes, pero se ha descuidado de formar al administrador que dirigirá los planteles primarios y secundarios del país.

La designación de líder educativo, a personas sin ninguna preparación científica-pedagógica en la administración de los planteles, es un absurdo de grave perjuicio, para los propios profesores titulados, estudiantes y entorno social, pues atrasa el adelanto de una comunidad educativa.

Esto significa que a partir de ser designado administrador de una unidad educativa o escuela, de manera empírica comienza a conocer en la práctica la función que le han encomendado, formándose al azar, actuando sin ningún conocimiento de causa, cometiendo errores que en ocasiones ponen en peligro la estabilidad de la institución y propicia el caos, por falta de preparación en administración educativa.

EL ENTORNO NOS ENSEÑA LO QUE TENEMOS QUE HACER EN EDUCACIÓN, EL ADMINISTRADOR DEBE ACEPTAR EL RETO Y CAMBIAR.



DIRECCIÓN DEL GRUPO

Los maestros definimos a un grupo, o equipo de trabajo como al conjunto de colegas de una institución educativa que comparten vivencias, normas, objetivos y hacen todo lo posible para conseguir éxito en su trabajo.

El administrador educativo debe saber que la formación de grupos de maestros es inevitable para satisfacer las necesidades institucionales. El oponer los grupos

influye en la conducta y en el rendimiento positivo de los demás y si no se está atento pueden producir consecuencias negativas para la organización.

Para aumentar la probabilidad de éxito, resolver conflictos o tomar decisiones es necesario considerar lo siguiente:

1. Realizar reuniones solo cuando sea realmente necesario.
2. Establecer propósitos generales y objetivos que puedan ser cumplidos.
3. Invitar solamente a las personas que sean necesarias y que puedan contribuir con algo.
4. Distribuir una agenda y los documentos necesarios de acuerdo al perfil profesional de los que asistan a la reunión.
5. Tener el local totalmente arreglado.
6. Ser puntual en la hora de inicio y de terminación de la reunión.
7. Tratar sobre el tema base para el que fue convocada la reunión.

¿CÓMO RECONCER LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INTEGRANTES DE UN GRUPO?

Toda autoridad institucional debe ser un líder y por lo tanto debe identificar a cada uno de los componentes de su grupo o equipo, porque ellos una vez que están estructurados empiezan a representar papeles específicos o conductas dentro del contexto social y de la organización. Estos papeles que distinguen a

nuestros colaboradores pueden estar orientados hacia la ejecución de tareas, hacia las relaciones entre ellos o hacia sí mismos.

Los maestros cuyos papeles se orientan hacia la tarea, o los que se orientan para conseguir el objetivo pueden ser del tipo de los iniciadores o los que aportan nuevas ideas sobre la forma de hacer las cosas o pueden ser del tipo de buscadores de información, los que buscan datos o información para resolver las cosas.

Maestros con la conducta orientada hacia las relaciones generalmente pueden ser conciliadores, los que ayudan a disminuir las tensiones y conflictos, los cuidadores que hacen que los demás participen en las discusiones, los negociadores que para lograr la armonía del grupo modifican las opiniones y los facilitadores que son aquellos que sugieren formas para que el grupo trabaje mejor.

Maestros o administrativos de conducta orientada hacia sí mismo o egocéntricos son todos aquellos testarudos, obstinados, negativos que se denominan bloqueadores, arrogantes egocéntricos que buscan atraer atención hacia ellos, se les conoce como buscadores del reconocimiento.

Hay también en esta clasificación los dominantes, los manipuladores, que están afirmando su autoridad para hacer su voluntad y finalmente los aislados que son los que se separan del grupo por cualquier motivo.

CONFLICTOS EN LOS GRUPOS

Los conflictos son situaciones de difícil salida que surgen entre los individuos o grupos cuando hay interés, ideas o emociones incompatibles que llevan a la oposición o antagonismo.

Si el personal de la institución es numeroso seguramente que habrán grupos diferentes y como todo administrador educativo en la gestión institucional, buscará que todos los grupos cooperen y trabajen para conseguir los objetivos, pero como no siempre es así con frecuencia se desarrollarán conflictos, los que provocan que el trabajo se vuelva lento y hasta se puede detener si es que las diferencias son menores; pero de haber diferencias mayores, el gerente deberá tratar el problema con habilidad o estará en riesgo la vida de la institución y su cargo.

ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DE CONFLICTOS

Los administradores educativos en la gestión institucional que tienen conflictos tratan siempre de buscar una forma de resolver y empiezan tratando de minimizar en forma indirecta; es decir, por intermedio de otros y solamente cuando esto falla intervienen directamente.

Intervenciones Indirectas:

- ✓ **Evasión:** es sencilla y a corto plazo, porque el conflicto no se minimiza sino que empeora y los grupos se vuelven más hostiles y antagónicos, por lo tanto hay que enfrentarlos y en primera instancia pedir que los representantes de los grupos se reúnan, analicen sus diferencias y busquen una solución, sin intervención de la autoridad. Cuando esto no da resultado, busque la negociación; es decir el acuerdo sobre lo que cada uno va a dar y recibir.

- ✓ **Persuasión:** es otra estrategia que consiste en el convencimiento de que por diversas razones estamos en competencia con los demás y debemos hacer un esfuerzo para superar las diferencias porque inevitablemente si continuamos, toda la institución se verá perjudicada. Si no es posible con la anterior intervención, organice un equipo para resolver el problema.

- ✓ **Intervenciones Directas:** Estas son las intervenciones gerenciales, que como la palabra lo dice, son directas por parte del gerente. Estas pueden ser por:

Autoridad o dominación: intervención que se utiliza para minimizar el conflicto ejerciendo autoridad y exigiendo que el conflicto quede solucionado en una fecha determinada, utilice esta estrategia con prudencia, pues los grupos pueden unirse y volverse en su contra, olvidándose de sus diferencias.

Eliminación de figuras claves: tiene éxito solo cuando las diferencias se deben a diferencias de personalidad entre dos individuos.

Pero cuidado, si las figuras claves son los líderes respetables, pues estará creando mártires y la lucha se centrará contra un enemigo común, usted.

Descubrimiento de metas extraordinarias: planifique, presente y busque la aceptación de metas extraordinarias para la institución, en las que los grupos de oposición tengan que trabajar juntos, para tener éxito, haciendo que la necesidad de cooperación sea mayor.

TOMA DE DECISIONES

Es quizá la parte más importante del trabajo de un administrador educativo en la gestión institucional, pero la mayoría tiene poca o ninguna experiencia en esa función de la administración como autoridad, de ahí que es comprensible que no sepan cómo proceder para tomar decisiones correctas.

Tomar decisiones en muchos casos resulta incómodo, difícil, porque se requiere tener desarrolladas muchas habilidades, como tener confianza en la capacidad de manejo de toda clase de problemas, hacer frente en la incertidumbre de lo que se debe hacer y de lo que sucederá cuando nos decidamos por una solución y estar en conocimiento técnico y completo de nuestra institución, sus regulaciones, su capacidad de desarrollo y del personal con que contamos.

Para acertar en las decisiones los administradores educativos deberán saber en detalle las técnicas, estrategias y procedimientos de la toma de decisiones y saber más que nada como aplicarlos y cuando.

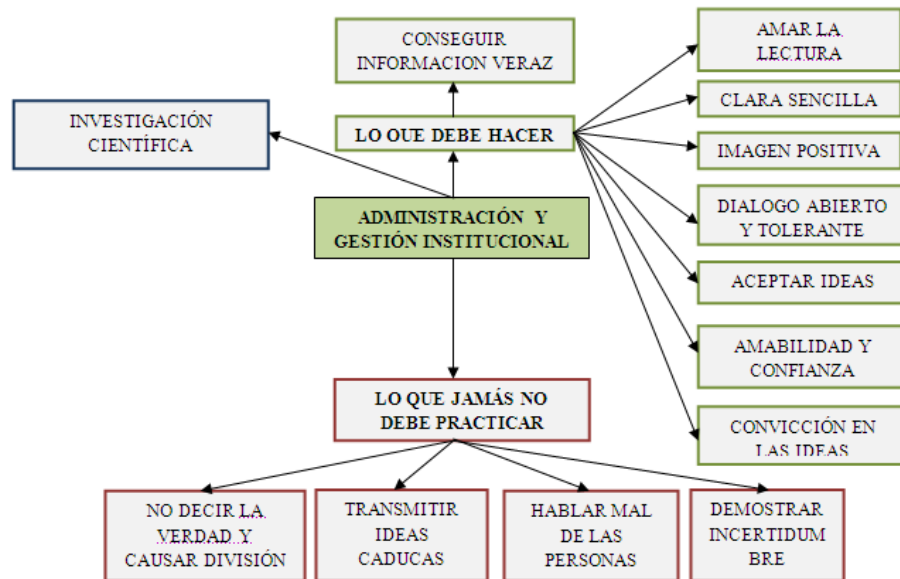
ESTRATEGIAS DE LA TOMA DE DECISIONES

El tomar decisiones requiere el uso de facultades mentales a nivel consciente con el manejo de la lógica, sin descartar el papel de la emoción, saber escoger una de las alternativas cuando estas existan y también es necesario reconocer el propósito que tiene cada decisión, es decir, identificar el objetivo de la decisión con claridad.

TÉCNICA PARA TOMAR DECISIONES

Todo administrador educativo en la gestión institucional debe saber que en el desempeño de su profesión, su trabajo es el de tomar decisiones continuamente y las consecuencias de ellas serán visibles en algunos casos inmediatamente y en otros a largo plazo. Normalmente un buen administrador, es técnico para tomar decisiones porque formula un procedimiento para tomar una decisión.

CARACTERÍSTICAS DEL ADMINISTRADOR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.



LIDERAZGO

El liderazgo está basado fundamentalmente en autoridad personal, un líder puede ser definido como una persona capaz de unir a otro para el logro de un objetivo determinado o el arte de dirigir, coordinar y motivar individuos y grupos para que alcancen determinados fines.

LIDERAZGO INSTITUCIONAL

El gerente educativo, está al servicio de su comunidad, lidera su actuación convirtiendo en guía de desarrollo, símbolo de acción y valores humanos, forman una organización educativa consolidada de autorrealización y autogestión con una formación integral de sus miembros y de alta autoestima, estimulando los noble principios de honradez, nobleza, generosidad, prudencia,

paciencia, solidaridad con el fin de que responda a los intereses del plantel y obtener el apoyo de todos en las tareas institucionales.

El valor moral, la fuerza de los principios humanos convierte al líder de alta gerencia en motivador de su grupo, en el ámbito vital de la acción y transformación social de su medio, lo cual significa un poder de convicción ética para alcanzar metas superiores que benefician a la colectividad.

LÍDER

Es una persona con don de mando, autoridad carismática, empático, con una fuerte personalidad y prestigio, ejerce influencia sobre los miembros de un grupo, institución o colectividad y los guía de manera perseverante hasta lograr los objetivos fijados como el éxito y triunfo de sus ideas.

El poder lo sabe compartir democráticamente, fortalece su misión reivindicadora en su sociedad, organiza y delega funciones a los integrantes del equipo y a través del consenso crea cohesión, espíritu de cuerpo.

Impulsa el cambio, la acción, cree apasionadamente en las ideas que predica y las comunica a los demás, su inspiración de esperanzas hace que los siga las masas, como un salvador del grupo institución o sociedad. Lo más importante para un líder es que en la derrota, se levante y triunfe, sobre todo, sacar provecho del fracaso.

RECOMENDACIONES PARA UNA GESTION EFECTIVA

Para tener éxito como gerente de una organización educativa, tenga en mente las siguientes directrices:

1. Revise y asesórese de las actividades empresariales (entérese de todas las acciones que realizan las dependencias administrativas).
2. Acople la estructura orgánica a las necesidades del centro educativo.
3. Proyéctese al ambiente exterior, controlando las amenazas, realice convenios, hágase miembro de asociaciones, practique buenas relaciones públicas y humanas, etc.
4. Mayor participación en la toma de decisiones, la comunicación debe ser más fluida en el gerente y los trabajadores, aportando estas sugerencias, ideas e iniciativas.
5. Toma de decisiones más rápidas.
6. Mejore la productividad académica, administrativa y productiva, utilizando estrategias como: capacitación a los colaboradores, incorporación de nueva tecnología, mejoramiento del índice de personal profesional.

FUENTES DE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA

Es el origen, la base o fundamento de las normas educativas, al necesitar conocer un derecho, ¿a dónde recurrimos?, a la fuente. La educación está regida por un sistema jurídico que es cambiante en base a hechos repetitivos, opiniones, reiteradas resoluciones, para el conocimiento extensión, modificación de derechos y obligaciones o para solucionar contradicciones que surgen en la administración educativa.

Fuentes positivas: constituye el ordenamiento jurídico vigente, escrito establecido por los poderes del Estado en un territorio y un momento histórico determinado y que son aplicables al ámbito educativo. Las fuentes positivas de la legislación educativa son: la constitución, la ley, el decreto, reglamentos, estatutos, acuerdo y resoluciones, instructivos y circulares.

CUERPO JURÍDICO QUE RIGE LA EDUCACIÓN ECUATORIANA

Principales Leyes Educativas:

- ✓ Ley de Servicio Civil Carrera Administrativa y la Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público.
- ✓ Ley de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.
- ✓ Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- ✓ Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.
- ✓ Ley Orgánica de Administración Financiera y Control.

- ✓ Ley de Transparencia.
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- ✓ Ley Orgánica de la Procuraduría del Estado.
- ✓ Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Municipal.
- ✓ Ley de Régimen Provincial.
- ✓ Ley General de Registro Civil.
- ✓ Ley de la Procuraduría General de Estado.
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Homologación de las Remuneraciones del Sector Público (LOSCCA).

Reglamentos Generales y Especiales de la Educación:

- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- ✓ Reglamento General a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.
- ✓ Reglamento del Consejo Nacional de Educación Superior.
- ✓ Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Educación.
- ✓ Reglamento Orgánico Funcional para las Direcciones Provinciales de Educación.
- ✓ Reglamento Especial para la Gestión de las Redes Educativas Urbano y Rurales.
- ✓ Reglamento a la Ley de Cultura.
- ✓ Reglamento general a la Ley de Patrimonio Cultural.

- ✓ Reglamento a la ley de la Libertad Educativa de las familias del Ecuador.
- ✓ Reglamento de Políticas de Educación, Capacitación y Comunicación Ambientales.
- ✓ Reglamento General de Educación Especial.
- ✓ Reglamento para la Elección de Abanderados y Escoltas de Colegios.
- ✓ Reglamento para el manejo y administración de bares en establecimientos educativos del país.
- ✓ Estatuto del Régimen Jurídico y administrativo de la función educativa.
- ✓ Código de la niñez y la adolescencia.

f. METODOLOGÍA

Para la ejecución del presente taller se utilizarán los siguientes métodos:

Método científico: este método se lo utilizará para adquirir los conocimientos necesarios y adecuados que permitan impartir el tema señalado a los entes educativos de los planteles investigados.

Método inductivo: será utilizado al momento de obtener las conclusiones debidas del taller impartido ya que el mismo permite partir de la observación de los problemas encontrados para llegar a conclusiones contundentes.

Método analítico sintético: este método permitirá plantear ideas innovadoras y necesarias para mejorar la comunicación entre los entes educativos.

Para concluir con la metodología se aplicarán algunas técnicas tales como:

Técnica documental: permitirá elaborar el marco teórico conceptual, con las temáticas pertinentes a tratar en el taller planteado, para lo cual se utilizará algunas fuentes como: libros, revistas e internet.

Técnica de campo: en este caso se aplicará la observación directa con la finalidad de detectar si los objetivos planteados en el presente taller se han cumplido o no.

Cabe mencionar que la presente propuesta la socializaré, en calidad de estudiante de nivel de grado del Área de la Educación, el Arte y la Comunicación de la Universidad Nacional de Loja.

g. RESULTADOS ESPERADOS

- Impulsar la comunicación entre las autoridades y los entes educativos pertenecientes a la unidad educativa.
- Despertar el gusto por la implementación de estrategias prácticas e innovadoras que respondan a las necesidades de la sociedad educativa.

h. BIBLIOGRAFÍA

HERRERA GARCÍA Jorge. “Organización y Administración”. Edición 2001.

MEDINA RIVILLA Antonio. “Liderazgo en Educación”. pp. 35-45, Edición 2001.

La motivación, factor clave para continuar la labor docente. [en línea]. Recuperado de: <http://bloqs.fub.edu/fisioterapiafub/2013/04/03/la-motivacion-factor-clave-para-continuar-la-labor-docente/>

El director como administrador en el plantel escolar. [en línea]. Recuperado de: http://www.tareasya.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=3601:el-director-como-administrador-del-plantel-escolar&catid=501:maestrodeexcelenciaescuelamodeloeldirectordeeducacionprimaria&Itemid=379

Armonización y valores en la escuela. [en línea]. Recuperado de: <http://www.movilizacioneducativa.net/pdf/Microsoft%20Word%20-%20ARMONIZACION%20VALORES%20EN%20LA%20ESCUELA.pdf>

Características de los grupos de trabajo. [en línea]. Recuperado de: <http://www.authorstream.com/Presentation/working7183-1456927-caracter-sticas-de-los-grupos-trabajo/>

SALAZAR María Elena. Toma de decisiones. [en línea]. Recuperado de: http://www.minsa.gob.pe/dgsp/clima/archivos/teleconferencias/VIII_Teleconf/TOMA_DECISIONES.pdf

j. BIBLIOGRAFÍA

AGUERRONDO Inés. “La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación”, La Educación XXXVII, pp. 116 - 563. Edición 1993.

BENCHMARKING TANNER Steve. “Cómo entender”, 1998, Panorama Editorial, S.A., México.

BRASLAVSKY Cecilia y TIRAMONTI Guillermina. “Conducción educativa y calidad de la enseñanza media”, Buenos Aires, FLACSO/Miño y Dávila Editores, 1990.

BRASLAVSKY y TIRAMONTI. “Conducción educativa y calidad de la enseñanza media”, Buenos Aires: FLCSO/Miño y Dávila Editores, 1990, pp. 176.

BRUNER José Joaquín. “Evaluación de la calidad académica en perspectiva internacional comparada”, Santiago, FLACSO Editorial, 1992.

FERNÁNDEZ Enguita Mariano Pablo A. A. Gentile Michael W. Apple. “Representa un punto de partida para la discusión de las propuestas neoliberales en educación y ciencias sociales”.

FRIGERIO Graciela y POGGI Margarita. “Las instituciones educativas, Buenos Aires, Editorial Troquel, 1994, pp. 91.

GARCÍA Hoz, “Organización Escolar”. pp. 229, Edición 1960.

GENTILI Pablo A. A. y TADEU Tomás da Silva. “Para una evaluación crítica del concepto neoliberal de calidad total en educación”.

GEORGE Terry. “Administración Educativa”, pp. 22. Edición 1982.

Gran Plaza Jaime Ilustrad. “Concepto de Gestión”, Diccionario: pp. 3-4

HAMMER, Michael. “Más allá de la Reingeniería”, 1997, Editorial Norma, Colombia.

HERRERA GARCÍA Jorge. “Organización y Administración”, Edición 2001.

ISO 9004:2000, Recomendaciones para la mejora del desempeño.

KHADEM Riaz. “Alineación Total”, Editorial Norma 2002, Bogotá.

KLIKSBERG Bernardo. “¿Qué es calidad de los servicios públicos?”, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 293-306.

LEYES DE EDUCACIÓN Y SUS REGLAMENTOS.

LORINO y PHILLIPE. “El Control de Gestión Estratégico”, 1993, Ediciones Alfaomega S.A. México.

MAC DONALD, JOHN. “Cómo entender Reingeniería de Procesos”, 1996, Panorama Editorial, México.

Maestría en Administración de Empresas, Universidad de Ciencia y Tecnología, ULACIT. San José, Costa Rica.

MEDINA RIVILLA Antonio. “Liderazgo en Educación”, pp. 35-45, Edición 2001.

MORENO F., “Organización Escolar”, Pág. 22, Edición. 1978.

“Organización Escolar”. Diccionario de Ciencias de la Educación de Santilla, Pág. 1066, Edición. 1983.

POZNER Pilar. “Competencias para la profesionalización de la gestión educativa”, Buenos Aires, Argentina, Pág. 32. Edición 2000.

ROBERTO Damelio. “Fundamentos de Mapeo de Procesos”, 1999, Panorama Editorial, México.

ROWAND Gibson. “Repensando el futuro”, 1997, Editorial Norma, Colombia.

SCHIEFELBEIN, Ernesto. “La investigación sobre calidad de la enseñanza en América Latina”, La Educación, XXVIII, 1984, pp. 88-116;

SCHMELKES Sylvia. “Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas”, Washington, Organización de los Estados Americanos, 1994.

SCHWARTZMAN Simón. “La calidad de la educación superior en América Latina,”
Calidad, eficiencia y equidad en la educación superior colombiana, Bogotá: ICFES
1990.

SEP. ” Antología: Gestión Educativa”, Edición 2000.

TEDESCO Juan Carlos. “El desafío educativo: Calidad y democracia”, Buenos Aires,
Grupo Editor Latinoamericano, Edición 1987.

WEBGRAFÍA

Definición de Anomia, Fecha de consulta: 29-05-2013, Disponible en:
<http://deconceptos.com/ciencias-sociales/anomia>.

Definición de Ultranza, Fecha de consulta: 29-05-2013, Disponible en:
<http://ec.kalipedia.com/diccionarios/lengua-espanola/ultranza>.

Importancia de la administración educativa. [en línea]. Recuperado de:
<http://tecnicasdebibliotecasua.blogspot.com/2008/06/blog-post.html>.

Gestión educativa. [en línea]. Recuperado de:
<http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-48473.html>

Administración y gestión educativa. [en línea]. Recuperado de:
<http://www.monografias.com/trabajos81/administracion-y-gestion-educativa/administracion-y-gestion-educativa2.shtml>

Modelo de gestión de calidad para los centros educativos. [en línea]. Recuperado de:
http://www.educando.edu.do/sitios/archivos/recursoseducando/pdfs/mgestioncalidadcentros_parte2.pdf.

Lineamientos del MOSEIB 2010 actualizado. [en línea]. Recuperado de:
<http://es.scribd.com/doc/60223530/moseibactualizado2010>.

Organización y gestión educativa. [en línea]: Recuperado de:
<http://edgatalero.wordpress.com/2009/12/08/la-gestion-y-la-organizacion-escolar/>.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA

COMUNICACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA

LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
BILINGÜE DE LOJA, ZONA SARAGURO, PERIODO 2013–2014

Proyecto de tesis previo a la
obtención del grado de Licenciado
en Ciencias de la Educación,
mención: Educación Básica.

AUTOR:

Armando Alexander Ordóñez Uday

LOJA – ECUADOR

2013

a. TEMA:

LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN
PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LOJA, ZONA
SARAGURO, PERIODO 2013 – 2014

b. PROBLEMÁTICA.

El Diccionario Ilustrado de Gran Plaza Jaime, señala que la gestión es la acción y efecto de gestionar o de administrar, es ganar, es hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera”. (Ilustrado Gran Plaza Jaime, 2013)

Por gestión debemos entender que es el proceso emprendido por una o más personas para coordinar las actividades laborales de otras personas con la finalidad de lograr resultados de alta calidad de cualquier persona que trabajando sola no podría lograr.

La gestión como proceso comprende el conjunto de funciones y actividades laborales que los gestores deben llevar a cabo a fin de conseguir los objetivos de la institución o empresa.

Los que se dedican a la gestión están básicamente preocupados por la eficacia, en el sentido de criterios objetivos, concretos y medibles. Su estructura organizativa y sus interacciones personales deben producir rendimiento académico al costo más bajo. Y éste como el mejor de sus propósitos, ya que a veces ni siquiera el aprendizaje aparece como tal y sus preocupaciones se centran exclusivamente en el trámite administrativo. Puede ser que el problema se encuentre en la idea generalizada de que los administrativos deben aplicar mecanismos automáticos que garanticen la eficacia. Sin embargo, comprender la vida de la escuela supone un propósito bien diferente y bastante complejo e incierto que pretende especificar los factores organizativos que determinan su funcionamiento eficaz.

En las instituciones educativas no pueden darse las condiciones de precisión mecánica y de exactitud que la eficacia requiere como producto, ya que es difícil lograr una instrumentación precisa porque su organización se actualiza en las acciones de las personas y éstas siempre la interpretan de muy diversas maneras; además, las estrategias se ajustan siempre a la experiencia cotidiana, alejándose de la propuesta inicial. De hecho, en

ellas las acciones siempre son cuestionables, conflictivas y llenas de incertidumbre, ya que los resultados que se esperan son diversos e imprevisibles.

Pero, la crítica más relevante a la eficacia como producto esperado en la gestión se refiere a que la definición estándar del rendimiento académico de las escuelas desconsidera las capacidades de construcción personal de significados, la dimensión creativa, divergente y crítica del pensamiento, así como la capacidad de autorreflexión, auto dirección y auto evaluación del aprendizaje.

La calidad educativa, por lo tanto, no se refiere a la economía en los costos, la eficiencia administrativa o el trámite de certificados, sino al valor educativo de los procesos. En este sentido, la gestión es la forma en que se organizan las interacciones afectivas, sociales y académicas de los individuos que son actores de los complejos procesos educativos y que constituyen la institución para lograr el propósito formativo de los individuos y de los colectivos. La gestión de las instituciones educativas con la complejidad de interacciones, conflictos e incertidumbre, va más allá de la racionalidad científica; implica una diversidad de posibles caminos.

A partir de las anteriores reflexiones se puede entender que la organización institucional, en el ámbito educativo implica la significación académica y compartida del propósito por parte de los actores y, dada su naturaleza, también implica la transformación permanente de normas, estructuras, estrategias de interacción para lograr ese mismo propósito.

Entonces, la dirección de los cambios estructurales de la gestión es hacia cualidades y condiciones educativas. Dentro de este marco, se pueden decidir las acciones requeridas para moverlas hacia esa dirección educativa.

Esta visión educativa de la gestión no elimina sino replantea las dos categorías más relevantes presentes en la recuperación de experiencias sobre este proceso: el poder y el conflicto. El poder se redefine de manera alterna al autoritarismo y, por supuesto que, al momento de plantear una gestión no autoritaria, plural y compleja, el conflicto se resignifica haciéndose presente y necesario para la transformación.

Ante el reto de un contexto diverso y cambiante, la gestión debe responder con acciones que propicien el intercambio, la cooperación y el respeto a la diversidad, y es por eso que la concepción de "poder" también está cambiando, más se resignifica en el marco de la gestión educativa.

El poder no es el simple resultado de la decisión de una autoridad educativa, que desciende hacia el colectivo, es decir, hacia los docentes, los administrativos y los estudiantes, sino que se refiere a un proceso mucho más complejo.

Como se puede inferir hasta aquí, es posible determinar que en las instituciones educativas se generan relaciones sociales de poder.

“Se pretende entender el poder como una acción cogestora donde el orden institucional sirve de marco a las nuevas relaciones de fuerza, cambiando las fuentes de poder de los actores. En el establecimiento y la transformación de ese vínculo de poder, especialmente por parte del directivo, están presentes necesidades personales y de legitimación, por lo que la resistencia que se produce, especialmente en los docentes, es la base generadora del conflicto que, a su vez, es el detonador de la transformación. Por ello, analizar el conflicto desde la perspectiva de la transformación de la gestión es fundamental en el proceso de cambio”. (Ilustrado Aguerro Inés, 1963).

La gestión requiere siempre un responsable y para que esta gestión sea adecuada, el responsable ha de tener capacidad de liderazgo el cual debe de estar vinculado con el quehacer diario de la institución que es el de formar a alumnos.

En la conceptualización del término gestión hay otros dos términos interesantes:

Competitividad: Es la medida en que una institución educativa en condiciones de libertad es capaz de producir de manera ética servicios que puedan superar la oferta de otras instituciones para que se incrementen los beneficios presentes y futuros de la comunidad.

Calidad: Es la totalidad de los rasgos y características de un producto o servicio que se refieren a la capacidad de satisfacer necesidades expresadas o implícitas.

“Por otro lado la administración es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar, controlar, desempeñar para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos”. (Ilustrado Terry George, 1982)

Partiendo de los conceptos antes señalados podemos decir que gestión administrativa es el proceso de diseño y protección a un entorno de trabajo en grupo, cumpliendo eficientemente los objetivos específicos.

Es un proceso muy particular consistente en las actividades de planeación, organización, ejecución y control desempeñados para determinar y alcanzar los objetivos señalados con el uso de seres humanos y otros recursos.

En educación pública y privada en los niveles: pre-primaria, primaria, básica y media las personas que son responsables de la educación de los niños y jóvenes del país, de los educadores, del personal administrativos y de servicio, son el Ministro, Subsecretario, Director Provincial, Supervisor, Rector, Vicerrector, Inspector General, Director, pero en realidad son Gerentes Educativos, sin importar si trabajan en una institución privada o del

estado, si ésta es grande o pequeña, si está situada en la gran ciudad o en el campo; su función es la gestión de los recursos humanos, económicos y materiales que la institución ha puesto a su disposición o los recursos que se requieran, para entrar en competitividad y para lograr resultados de calidad.

Es de interés entonces investigar cómo está organizada la Zona de Educación Intercultural Bilingüe del Cantón Saraguro, así como la administración y gestión que se está llevando a cabo durante el transcurso del presente período académico.

En tales consecuencias, el problema de investigación se lo puede expresar de la siguiente manera: ¿Cómo está administrada y organizada la Zona de Educación Intercultural Bilingüe del Cantón Saraguro y qué gestiones educativas se han efectuado durante el período 2013-2014?

c. JUSTIFICACIÓN.

Todo proceso investigativo debe contar con razones coherentes y suficientes que respondan su realización así:

La investigación en la Universidad Nacional de Loja es una entidad autónoma que tiene como misión la formación competitiva de los estudiantes, la investigación, desarrollo y vinculación con la colectividad, se la asume como una función prioritaria dentro de cada Área, debiéndose construir en el eje integrador de su accionar, debido a que a través de ella se propone desarrollar un proceso sostenido de rescate, validación y producción de conocimientos, que den respuestas efectivas a las complejas problemáticas del entorno local y regional.

Conjuntamente con el Área de la Educación, el Arte y la Comunicación y en especial la carrera de Educación Básica, cumpliendo con su misión, vienen formando profesionales con enfoque humanista y de sólida base en la teoría del conocimiento, por la que los sujetos (profesores y alumnos), actúan sobre la realidad y la transforman. Esto implica que todo conocimiento está fijado a la acción y a la práctica.

La educación dentro del marco general del desarrollo social, se va presentando con una actividad humana que implica cada día nuevos retos y oportunidades. La época actual se caracteriza por los nuevos paradigmas que están surgiendo en todas las formas de comprender la realidad.

PROPÓSITO:

Por lo expuesto, en esta investigación se propone determinar cómo está organizada la Zona de Educación Intercultural Bilingüe del Cantón Saraguro y que procesos administrativos y gestiones educativas se han efectuado durante el período 2013-2014, debido a que este

estudio permitirá establecer la incidencia de estos factores en las escuelas Bilingües del Cantón Saraguro.

VIALIDAD:

Se considera pertinente llevar a cabo esta investigación, porque se cuenta con el material teórico necesario, con la colaboración del Director Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, las autoridades de la Zona de Educación Intercultural Bilingüe del Cantón Saraguro y con la cooperación de los docentes y estudiantes que pertenecen a esta honorable institución.

FACTIBILIDAD:

El presente tema es pertinente de investigarlo, debido a que es una realidad latente no solamente en la institución motivo de estudio, sino también constituye un común denominador en otras instituciones, por lo que se lo considera de actualidad.

La investigación es factible de desarrollarla, por cuanto, se dispone de una acertada formación recibida en el nivel Pregrado, así como también de la bibliografía necesaria que sustenta el marco teórico, la oportuna asesoría recibida de los docentes universitarios, así como del apoyo de la comunidad. Serán los factores motivadores que impulsen adecuadamente a lograr el éxito profesional que se aspira.

BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios directos de esta investigación serán en primer lugar la sociedad, los directivos, docentes y administradores de instituciones y centros educativos. Porque permite conocer y determinar las estrategias necesarias para dirigir adecuadamente la institución a su cargo.

RELEVANCIA SOCIAL Y VALOR TEÓRICO:

Desde el punto de vista académico, quienes estamos comprometidos con la transformación social debemos dejar verdaderos aportes que justifiquen la calidad y eficiencia del nivel en que nos encontramos en nuestra formación.

Como profesionales de la educación y como egresado de la Carrera de Educación Básica, se debe aplicar los conocimientos adquiridos, para ir delineando propuestas que direccionen la transformación de las diferentes prácticas educativas.

UTILIDAD METODOLÓGICA:

Debido a que surge de un diagnóstico responsable y medurado de los factores internos y externos de la institución que permita contar con ciertos referentes que coadyuven a un mejor desarrollo de otras instituciones. Y a la vez permitirá conocer a la ciudadanía en general la organización y gestión que se está realizando dentro de la administración actual en la Zona de Educación Intercultural Bilingüe del Cantón Saraguro.

d. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

- ✚ Determinar la importancia de la Administración, Organización y Gestión de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, Zona Saraguro, Periodo 2013 – 2014.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✚ Conocer la organización de la Zona de Educación Intercultural Bilingüe del Cantón Saraguro.
- ✚ Indagar las estrategias administrativas y gestión educativa que se lleva a cabo durante el periodo 2013-2014.
- ✚ Determinar si la administración y gestión realizada por parte de las autoridades pertenecientes a la institución están dando resultados adecuados que ayuden al engrandecimiento de los planteles bilingües.
- ✚ Propuesta alternativa.

e. MARCO TEÓRICO.

✚ ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

INTRODUCCIÓN

“La educación requiere en el nuevo milenio de profesionales en el campo de la administración con habilidades gerenciales. Esto implica la necesidad de procesos de formación, ejecución, monitorio, evaluación y retroalimentación. Para lograr una administración acertada de la educación se requiere la capacidad de los administradores educativos para dar sostenibilidad a los diferentes proyectos que se desarrollan dentro de los centros educativos sustentados en la planificación. Por lo que es fundamental tener un control administrativo de las distintas acciones inherentes a los diferentes proyectos con el propósito de detectar debilidades para lo cual el proceso de evaluación es una herramienta indispensable.” (Ilustrado R. Lucio, 2005)

Todo el proceso administrativo tiene un soporte en la organización escolar: los equipos de trabajo, como el conjunto de personas organizadas formalmente para lograr una comunicación efectiva alrededor de la tarea, transmitiendo información, canalizando problemas, proponiendo mejoras y soluciones que conducen a consolidar la calidad en el servicio.

DEFINICIÓN

“El Diccionario de la Real Academia de Lengua Española, explica que la administración es la acción de administrar, acción que se realiza para la consecución de algo o la tramitación de un asunto, es acción y efecto de administrar, es la capacidad de la institución para definir, alcanzar y evaluar sus propósitos con el adecuado uso de los

recursos disponibles para conseguir determinados objetivos”. (Ilustrado Diccionario de la Real Academia de Lengua Española, 2013)

“La administración es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar, controlar, desempeñar para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos”. (Ilustrado George Terry, 1982)

Partiendo de los conceptos antes señalados podemos decir que gestión administrativa es el proceso de diseño y protección de un entorno de trabajo en grupo, cumpliendo eficientemente los objetivos específicos.

Es un proceso muy particular que consiste en las actividades de planeación, organización, ejecución y control desempeñados para terminar y alcanzar los objetivos señalados con el uso de seres humanos y otros recursos.

Existen cuatro elementos importantes de administración que necesariamente deben estar relacionados con gestión:

Planeación: es la piedra angular de la administración, ningún administrador podrá tener éxito en su gestión si previamente no ha planificado su acción.

Es en cada etapa en la que se seleccionan y relacionan los hechos, se formulan y emplean supuestos respecto al futuro, aquí se visualizan y formulan actividades propuestas para alcanzar los resultados esperados.

El planeamiento para ser eficaz debe basarse en hechos e informaciones y no en emociones o deseos, es preciso pensar reflexivamente. La imaginación y la previsión son una ventaja y ayuda.

Los administradores con el planeamiento tratan de mirar hacia el futuro, de prepararse para las contingencias, delinear las actividades y proporcionar una secuencia ordenada para lograr los objetivos.

Organización: una vez seleccionados los objetivos, los maestros y el curso de acción de la institución, se debe iniciar la organización, que incluye la distribución de tareas y la delegación de autoridades para desempeñar tales funciones.

La organización ayuda a lograr el objetivo, a impulsar hacia delante el trabajo, a utilizar mejor los recursos, a conservar mejor los esfuerzos, a incrementar mejor la comprensión, a que las actividades marchen sin tropiezos a aumentar el interés de los involucrados en las tareas.

Ejecución: es la fase en la cual se ejecutan las acciones previstas en la planificación con la finalidad de lograr los objetivos propuestos. El ejecutivo deberá plantearse estas interrogantes:

¿Cómo hacer que el grupo se ponga en acción para lograr los objetivos? ¿Cómo proporcionar la fuerza que estimule al grupo?

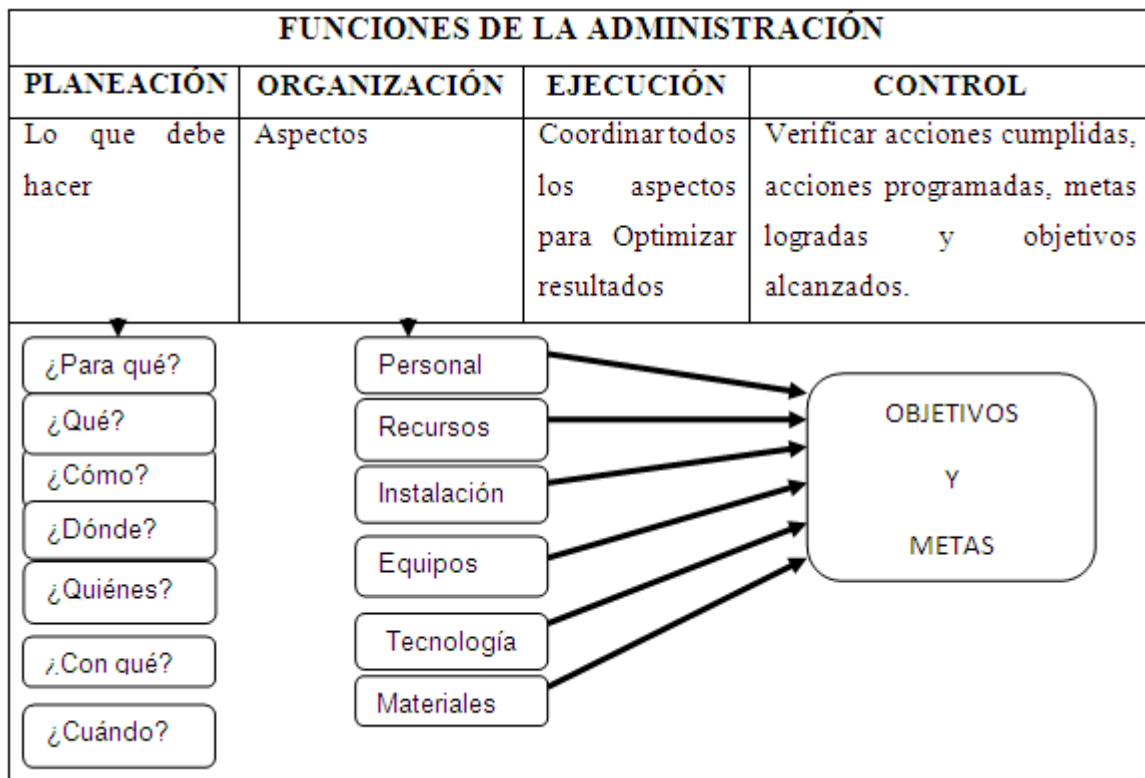
Es responsabilidad de la Dirección asegurar respuestas adecuadas; para ello deberá elaborar estratégicas acciones como:

1. Elaborar manuales de procedimientos, a fin de que cada miembro de la institución sepa concretamente qué debe hacer.
2. Definir sistemas de comunicación eficiente que aseguren la permanente información.
3. Prestar el asesoramiento necesario que garantice la excelencia de las tareas.

Control: esta función proporciona la seguridad de que realmente se hace lo que se pensó hacer. Es la medición y corrección, para asegurar que se cumplan los objetivos y los planes.

Es vigilar que los resultados prácticos se conformen lo más exactamente con los planes. Implica el conocer los objetivos, las motivaciones que tiene el personal para alcanzarlos, comparar los resultados prácticos con los planes, identifica las desviaciones, averiguar las causas y poner en práctica las acciones correctivas necesarias para lograr los objetivos.

En el siguiente cuadro se da a conocer las funciones de la administración para realizar una buena gestión institucional: (Ilustrado Galarza José ,2001)



PROCESO ADMINISTRATIVO

En cualquier actividad que realice el ser humano podemos identificar una serie de actividades y tareas que siguen un serio orden, originando las relaciones de causa y efecto que existe entre ellos.

Este ordenamiento es lo que llamamos proceso; de esta secuencia depende los resultados de acción.

Si bien los representantes de las diferentes escuelas de pensamiento administrativo han puesto más énfasis en unos u otros de sus componentes, todos han coincidido en las necesidades de respetar cierto orden para lograr los resultados.

El proceso administrativo integra un todo coordinado indivisible y armónico en el cual cada parte, cada acción, cada paso, debe estar indisoluble y simultáneamente unido con los demás.

Administrar es el proceso por el cual el grupo se propone alcanzar ciertas metas, con un mínimo de esfuerzo y en el menor tiempo posible, aquí hay que destacar tres aspectos:

- Idea de proceso.
- Resultados del proceso.
- Una serie de procedimientos.

“En el Proceso Administrativo se considera dos momentos que se nombra a continuación:”

(Ilustrado Ponce Cáceres Vicente, 2006)

Etapa Pre Ejecutiva: permite obtener mejor el conocimiento de la realidad, seleccionar objetivos, programar actividades, organizar las funciones y personas que ejecutaran el proyecto.

Etapa Ejecutiva: se coordina las actividades programadas delegando funciones y evaluando los resultados.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

En un centro educativo público financieramente se constituye en Aporte Fiscal o Corrientes y de Gastos financiado por el Estado; Ingresos Propios de la Institución existe las posibilidades de generación de recursos propios no son uniformes, tampoco fáciles.

La particularidad de cada centro educativo, para generar sus propios recursos está determinada por la capacidad económica-contributiva de los padres de familia, por el número de asociados y por la fonación gerencial de los directivos del centro educativo, en todo caso, es posible convertir las limitaciones en fuerza, en impulso, a condiciones de trabajar con iniciativa, elaborando proyectos productivos, producción de bienes o prestación de servicios.

Para gerenciar los recursos financieros con éxito, todo gerente o director deben conocer los instrumentos financieros, como son el presupuesto y flujo de caja.

El presupuesto: Es el instrumento de la gerencia, que consiste en estimar racionalmente los ingresos a percibir en un periodo determinado y los gastos priorizados que se cubrirán con los ingresos previstos.

Los egresos, son los desembolsos (gastos) que se realizan para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del centro educativo.

Cabe mencionar que la formulación del presupuesto necesariamente tendrá que basarse en el Plan Anual de Trabajo del Centro Educativo.

El flujo de caja (caja chica): Es un instrumento que nos permite comparar y prever para cada momento o período las necesidades de dinero del centro educativo con los ingresos.

A diferencia de un presupuesto que se ocupa en justificar los gastos en función de las tareas u objetivos y de asegurar su cobertura globalmente a través de los ingresos, el flujo de caja se ocupa más bien de seguir (o prever) el flujo de dinero de periodo en periodo, de modo que para cada momento se tenga una imagen exacta de las necesidades y existencia de liquidez.

En la administración financiera es necesario cumplir con todo lo estipulado en las Leyes referentes en el control de los recursos del estado; para lo cual la persona responsable de la parte contable debe tener el conocimiento del Control de Gestión de la Administración y otras leyes contables.

LÍDER

Líder es una persona que ejerce influencia sobre otra u otras personas, también podemos decir que el líder es la persona que ejerce control sobre otra u otras personas, control al que lo que podemos llamar poder. Este poder tiene sus bases en la legitimidad, coerción, recompensas, destrezas e identificación.

Poder Legítimo: por ser el resultado de la posición de una persona en la jerarquía de la organización.

Poder Coercitivo: por estar basado en el temor.

Poder de Recompensas: es el que ejerce cuando entrega premios monetarios o sociales.

Poder del Experto: cuando ese poder se basa en el conocimiento, pericia habilidad y la destreza que tiene una persona.

Poder Referente: es el poder basado en el deseo de identificarse con el líder.

Roles de un líder

- ✓ En lo Personal: tiene que reconocer y practicar la ética de respeto mutuo, solidaridad, confianza, honestidad, humildad, fidelidad, honradez y amistad; tiene que reconocer los valores positivos y actitudes de las personas, motivando a sus seguidores para que alcancen su plena realización; tiene que dirigir por medio de la palabra, inspirar por medio de la confianza y la simpatía (carismático), poner a los demás de parte de uno y además, poder cambiar suficientemente el clima a fin de que todos puedan hacer las cosas que deben hacer.
- ✓ En lo Familiar: tiene que sembrar y desarrollarse los sentimientos que conllevan a la unificación y armonía de las personas, respetando y revalorando las actitudes y valores de la familia, como el elemento fundamental de progreso social, también tiene que enseñar a sus hijos los aspectos, de la vida real, para que sean buenos padres y buenos ciudadanos.
- ✓ En el Aspecto Social: tiene que reconocer y practicar la ética de trabajo en equipo y la ética de progreso social, creando una comunidad humana unida por el vínculo del trabajo y la amistad, encaminando hacia la felicidad compartida.

Factores que influyen en la eficiencia del liderazgo

De acuerdo con James H y Donnelly estos factores son:

- ✓ La exactitud en la percepción: es importante considerar que los gerentes que no perciben exactamente como son los miembros de su equipo de trabajo y tratan a cada uno como en realidad no lo son.
- ✓ La formación, experiencia y personalidad del líder: deciden el estilo del liderazgo sea este autocrático cuando no confía en las persona o democrático cuando su trabajo se basa en las relaciones humanas.

- ✓ Las expectativas y el estilo de los gerentes: por la preferencia de un estilo de liderazgo en particular y por la imitación que tratan de hacer por el ejemplo de un supervisor.
- ✓ La comprensión de las tareas: porque los líderes deben analizar las tareas de sus colaboradores y valorarlas para elegir el estilo de liderazgo.
- ✓ Las expectativas de los compañeros: “se refieren a la comparación e información que un líder tiene de otro, que servirán para cambiar el estilo de liderazgo que a nuestro modo particular de ver, es en la práctica el medio más enriquecedor y de mayor incidencia en el desarrollo del directivo de la educación por lo que las tareas del líder deben centrarse en:” (Ilustrado Medina Rivilla Antonio, 2006)

Promover el desarrollo de condiciones renovadas de organización interna estableciendo una visión clara de la institución educativa, valorando y sirviéndose de las tareas relevantes que ejecuta el profesorado y encontrando formas de facilitar el consenso sin impedir el pensamiento crítico.

Dinamizar todos los proceso de renovación institucional estimulando tareas, compartiendo metas, la capacidad para resolver problemas y la toma de decisiones, hasta obtener el cambio curricular educativo.

DERECHO ADMINISTRATIVO

Definición: El Dr. Nicolás Granja Galindo registra la siguiente definición: el derecho administrativo es aquella rama del Derecho Público que regula que la actividad del Estado y de los organismos públicos entre sí, y con los ciudadanos, para el cumplimiento de los fines administrativos.

El Dr. Oscar Gira Castaño en su obra Derecho Administrativo General, cita al profesor Mario Rodríguez, quien sostiene que: es el conjunto de normas que regulan y de principios que inspiran, la organización, las funciones, los procedimientos, los medios de acción y la responsabilidad de la Administración. Pública.

Importancia: está puntualizado que el Derecho Administrativo señala los límites entre administradores y administrados, se caracteriza por el reconocimiento de derecho y libertades, permite establecer un sistema organizado y jerárquico, refiere a las atribuciones y responsabilidades, con la finalidad de que se cumplan los objetivos del servicio público tendientes a cubrir las necesidades de los individuos en atención a las garantías estatales, como el servicio educativo.

Al normar el ejercicio del poder público concede a los administradores las herramientas de protección jurídicas frente a los abusos de los administradores y al incumplimiento de los administradores, es decir establece un equilibrio entre el poder del Estado y el derecho de su pueblo. Contempla recursos o mecanismos por medio de los cuales se puede impugnar las actuaciones de la Administración Pública, para hacer prevalecer derecho garantizando por el Estado si han sido desconocidos.

MODELOS EDUCATIVOS

MODELO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE “MOSEIB”

Marco Jurídico: Las bases legales directas sobre las que se cimenta la Educación Intercultural Bilingüe aparte de las que establece la Ley de Educación, la Ley de Cultura, y sus Reglamentos, son las siguientes:

En 1983 se reformó el artículo 27 de la Constitución de la República que determina que “En los sistemas de educación que se desarrollan en las zonas de predominante población indígena, se utilice como lengua principal de educación el quichua o la lengua de la cultura respectiva y el castellano como lengua de relación intercultural.

El 12 de enero de 1982 se promulgó el Acuerdo Ministerial 000529 mediante el cual se acordó: “Oficializar la educación bilingüe bicultural, estableciendo en las zonas de predominante población indígena planteles primarios y medios donde se imparte instrucción en los idiomas quichua y castellano o su lengua vernácula.

El 15 de noviembre de 1988, mediante Decreto Ejecutivo 203 que reforma el Reglamento a la Ley de Educación, se institucionaliza la Educación Intercultural Bilingüe, con la creación de la Dirección Nacional de Educación Indígena Intercultural Bilingüe (DINEIIB) con funciones y atribuciones propias entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- ✓ Desarrollar un currículo apropiados para cada uno de los subsistemas y modalidades de educación intercultural bilingüe.
- ✓ Diseñar modalidades educativas acordes con las necesidades de la población indígena.
- ✓ Promover la producción y utilización de materiales didácticos de acuerdo con los criterios lingüísticos pedagógicos y sociales adecuados.
- ✓ Velar por la población de una política lingüística que tomen en cuenta un sistema de escritura unificada para cada lengua basado, en lo posible, en el criterio fonológico
- ✓ Planificar, dirigir y ejecutar la educación intercultural bilingüe, en coordinación con la CONADE y con las organizaciones de las nacionalidades indígenas del Ecuador.
- ✓ Proponer en nivel directivo superior; proyectos, instrumentos legales y reglamentarios y modificar los vigentes, para alcanzar una acción educativa eficiente.
- ✓ Dirigir, orientar, controlar y evaluar el proceso educativo en todos los niveles, tipos y modalidades de la educación intercultural bilingüe. Las organizaciones participarán según su representatividad.
- ✓ Coordinar con las demás direcciones nacionalidades las informaciones provenientes de las direcciones provinciales interculturales bilingües relativas a la implementación y

ejecución del currículo, las investigaciones y evaluación relacionada a la educación intercultural.

- ✓ Desarrollar, implementar y evaluar programas y proyectos educativos para el desarrollo de las comunidades indígenas.
- ✓ Organizar los establecimientos educativos de educación intercultural bilingüe en los niveles pre-primario, primario y medio.
- ✓ Formar capacitar profesores y demás recursos básicos para la educación intercultural en los diferentes lugares del país.
- ✓ Dirigir, organizar y orientar la educación de los institutos pedagógicos bilingües.

En el año 1992, el Congreso Nacional reforma la Ley de Educación mediante la cual se reconoce la Educación La Educación Intercultural Bilingüe en el marco de la Ley, y se concede a la DINEIB (Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe) la autonomía técnica, administrativa y financiera.

Modelo Educativo Indígena

Tiene como objetivo terminal formar niños y niñas líderes comunitarias que apoyen el desarrollo de las comunidades. Así, el niño y la niña serán el organizador, tramitador, dirigente clasista. Alrededor de él girará toda la comunidad para poder alcanzar reivindicaciones políticas.

La educación de esta manera adquiere un poder de convocatoria política. Las comunidades de base se organizan para reclamar por sus derechos, en este caso la educación es un medio para poder apoyar la lucha por la tierra, cambios de la Constitución de la República levantamientos y movimientos sociales en pro de las comunidades.

Los currículos se centran en la formación de líderes de la comunidad que apoyan los procesos socio organizativo de las comunidades. La sociología de la educación apoya todo este proceso.

Modelo Educativo Bicultural

Centra su atención en la obtención de un niño y niña líder cultural, amante de las expresiones culturales de su pueblo. De esta manera el educando ama la cultura su música, danza, ritos, mitos y festividades. Además tratan de reivindicar la cultura y de fortalecer la identidad cultural de su pueblo; desarrolla la lengua como uno de los elementos de la cultura, profundiza el alma cultural de un pueblo.

Los diseños curriculares se centran en el desarrollo de la cultura, participan los líderes culturales en la educación. Los recursos didácticos provienen de la misma cultura.

La antropología es una ciencia que contribuye a que la formación de los docentes siga este proceso.

Modelo Educativo Bilingüe

Basado en la lengua y la cultura ponen su énfasis en el uso de la lengua en el aula como medio de transmisión de la cultura y de fortalecimiento de la cultura. Se trata de tener un niño o una niña bilingüe. Para este modelo sin lengua no existe cultura.

El currículo se centra en la lingüística, en la sociolingüística. Se estudia los niveles de la lengua: fonología, fonética, morfología, sintaxis, semántica y pragmática. De la misma manera la sociolingüística investiga un pensamiento que tiene una sociedad ante la lengua.

Aquí se determina políticas lingüísticas de estado de aula. Se plantea la estandarización de las lenguas indígenas, el uso de la lengua indígena en el aula, el uso de recursos didácticos en las lenguas respectivas de cada pueblo.

Modelo Educativo Intercultural

Se dirige y se orienta a fortalecer en el individuo su identidad personal y a superar el complejo de inferioridad. Sus estudios se centran en el desarrollo evolutivo y de la inteligencia del educando.

Además se complementa con las ciencias pedagógicas, para interrelacionar interdisciplinariamente el proceso cognitivo con los procesos del aprendizaje de los educandos; trata de incorporar en el trabajo de aula el respeto por el desarrollo de las individualidades del educando, su ritmo de aprendizaje, con los aprendizajes significativos. La psicopedagogía es la ciencia que colabora con estos cometidos.

Modelo de Formación Científica Intercultural

Nos da a entender que la educación es una interrelación de saberes: saberes de la cultura originaria, y saberes de la cultura universal.

La investigación es herramienta fundamental para que se desarrolle la ciencia de los pueblos originarios. Esto no quita que se incorpore saberes universales al proceso de la formación de los niños y niñas, más bien posibilita una interculturalidad desde la interrelación de saberes, el educador es un facilitador del aprendizaje de los educandos.

“El estudio de las ciencias desde una perspectiva de las culturas y del aporte a la ciencia universal procura desarrollar lo que se denomina ciencia indígena. Así, se trata de crear conocimiento integrando; aspectos tales como la reflexión, la investigación, la aplicación,

la socialización y la invención en base a procesos intelectuales y no solamente intelectivos”. (Ilustrado Moseib, 1993)

Uso de las Lenguas de Relación Intercultural en el Aula

Es lo fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje planteado por la Educación Intercultural Bilingüe. El uso de la lengua indígena se hará en todas las áreas del conocimiento, excepto en el área de lengua española y lengua extranjera.

Por lo tanto los docentes tienen que ser bilingües, el uso de la lengua se da en todos los niveles de la educación: familiar, básica, media y superior. De esta manera pasamos del uso cotidiano de la lengua indígena en la familia y en el contexto comunal, al uso científico y tecnológico en los procesos de enseñanza aprendizaje. Esto exige que los educandos dominen la lengua indígena en la escritura, en la lectura, en la expresión y en el entendimiento a nivel científico.

Centro Educativo Comunitario (Unidad Educativa)

El Centro Educativo Comunitario está integrado al quehacer de la comunidad y la comunidad integrada al quehacer del centro. Participan en él, los padres de familia, los miembros de la comunidad, los docentes, los educandos y los sabios. Cada uno cumple una función diferente pero integrada, en conjunto garantizado el derecho a la educación de los hijos.

Lo importante de este modelo, es crear un ambiente familiar y motivación en los educandos, de tal manera que, el centro educativo se transforme en un segundo hogar en donde puede jugar, divertirse y aprender; un lugar a donde puedan llegar los padres de familia en los días festivos, a ver un video, usar los ambientes naturales, los lugares

recreacionales y las canchas deportivas para su sano esparcimiento. Cuando se cumpla esta concepción comunitaria de la educación se fortalecerá la autoestima de un pueblo.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

INTRODUCCIÓN

En una primera aproximación a este concepto, nos encontramos con que organización es la acción y efecto de organizar. Y organizar equivale a preparar, ordenar, disponer alguna cosa de manera conveniente. Es, como puede apreciarse, un intento de responder a preguntas como las siguientes: ¿Cómo ha de realizarse algo? ¿Cómo ha de llevarse a cabo?

Si recurrimos a una terminología de carácter científico, organizar es "establecer o reformar algo para lograr un fin, coordinando los medios y las personas adecuados". Y también "disponer y preparar un conjunto de personas, con los medios adecuados, para lograr un fin determinado".

La organización se presenta desde una doble perspectiva:

1. Como una acción o un proceso que está continuamente ejecutándose y que demanda por su propia naturaleza diversas y múltiples actuaciones conducentes a un fin concreto y previsto con anterioridad.
2. Como un efecto o un resultado, debido a que organización es un conjunto de logros o metas conseguidas que pueden ser observadas y examinadas como dignas de valoración positiva o negativa.

Al referirnos a la organización lo hacemos siempre encaminándola hacia un objetivo o fin, preparando para ello unos medios o recursos convenientes de carácter personal o material y dando a éstos últimos el cauce adecuado para que cumplan con eficacia su cometido.

Toda actividad organizativa reclama para sí misma una serie de requisitos:

- ✓ Definición de metas u objetivos.
- ✓ División y estructura de funciones.
- ✓ Distribución de funciones y tareas entre los integrantes de la organización.
- ✓ Coordinación del trabajo.
- ✓ Calendario de actuaciones.
- ✓ Rendición de responsabilidades.

DEFINICIÓN

García Hoz define la Organización Escolar como la ordenación de los elementos de la escuela para que concurren adecuadamente a la educación de los escolares.

Para Moreno es la disciplina pedagógica que tiene por objeto el estudio de la realidad compleja de la escuela en sus consideraciones teóricas, estático-analítica, dinámico-sintética, progresiva y proyectiva- para establecer un orden en dicha realidad; orden al servicio de la educación integral de los escolares.

En el Diccionario de Ciencias de la Educación de Santilla (1983, p. 1066) se define a la Organización Escolar como noción técnica y administrativa que trata de reagrupar y articular los diversos elementos que concurren en el funcionamiento interno de un sistema escolar (construcciones, programas escolares, personal docente, material didáctico, exámenes, investigación pedagógica, etc.) y la tendencia a centrar la atención sobre aspectos cualitativos y cuestiones de macropolítica

De los conceptos antes mencionados podemos decir que la organización escolar es el estudio científico de las instituciones docentes y de la adecuada y ordenada gestión de los elementos que las integran para favorecer los aprendizajes y propiciar la educación. El objeto de la organización escolar es la institución educativa o centros escolares, es decir,

aquellos lugares perfectamente delimitados por los poderes públicos, reservados a acoger al alumnado y cuya finalidad es la educación de éste.

La organización escolar para que sea científica y rigurosa demanda un conocimiento preciso y exacto de los siguientes aspectos:

- ✓ Del sistema escolar vigente en la nación.
- ✓ De los distintos tipos de centros en los que este sistema se plasma y concreta.
- ✓ De los diversos elementos que concurren en cada realidad educativa, como partes interdependientes y no aisladas.

Podemos enumerar cuatro elementos que forman el contenido científico de la organización escolar.

1. Elementos materiales, son los soportes básicos sobre los que se cimientan los demás. Consideramos esencialmente, el espacio y los recursos.
2. Elementos personales, son el capital humano de las instituciones escolares, a saber: el profesorado, las familias, el alumnado, el personal de administración y servicios, etc.
3. Elementos formales y funcionales, son los factores que marcan las pautas y regulan las actuaciones de manera coordinada, proporcionando el marco idóneo del trabajo, la relación y la convivencia. Agruparemos los siguientes: el sistema escolar, la planificación, los equipos de trabajo, los órganos de gobierno y participación, el clima disciplinario, el horario, la evaluación, las relaciones humanas, etc.
4. Elementos auxiliares y complementarios, vienen a configurar el grupo de elementos que coadyuvan a un mejor desarrollo de los anteriores y complementan, desde instancias externas, a las instituciones educativas. Citaremos, entre otros: las actividades extraescolares, los servicios complementarios de apoyo a la escolarización, las relaciones Centro-Comunidad, los servicios de apoyo externo, etc.

La complejidad de las relaciones entre los elementos que se dan cita en el espacio escolar reclama respuestas que vengán a proporcionar referencias para el éxito de la empresa iniciada, estos soportes son los principios generales de la materia, citados a continuación:

- ✓ Determinación de objetivos, cuando planteamos una tarea en el sector escolar, debemos aclarar previamente qué es lo que pretendemos alcanzar exactamente. Es preciso procurar que exista en estos objetivos claridad en su formulación, facilidad en su consecución y posibilidad de comprobar el grado de cumplimiento.
- ✓ Ordenación de elementos, la cantidad de factores y de instancias que concurren en los establecimientos escolares hacen necesario que éstos guarden entre ellos un orden y que a él se supediten.
- ✓ Coordinación de actuaciones, coordinar implica conjugar los elementos estableciendo, en su caso, prioridades, eliminando impedimentos y sobre todo, aunando metas y voluntades.
- ✓ Atribución de responsabilidades, se refiere, a encontrar la persona idónea para encomendarle la tarea que guarde más estrecha relación con las cualidades adecuadas y con el perfil profesional.
- ✓ Adaptación, adaptarse supone cooperar activamente, partiendo de unos supuestos dados, para llegar a transformar, modificar y mejorar, en su caso, las distintas situaciones.
- ✓ Armonía, en la armonización se encuentran dos claves esenciales que han de ser tenidas en cuenta, porque ésta proporciona:
- ✓ Unidad de criterios y de acción, respetando la diversidad. Correspondencia de unos factores a otros, estableciendo prioridades, relaciones y proporción entre ellos.

- ✓ Coherencia, la coherencia como principio organizativo, reclama claridad de ideas, ejecución consecuyente y que las actuaciones y actitudes respondan a los compromisos adquiridos de palabra o por escrito.
- ✓ Creatividad, atrás han quedado ya los planteamientos de una organización estática e inmovilista, adecuada para un determinado momento histórico de mayor calma y sosiego.

La organización escolar, en el corpus de las ciencias de la educación, se configura como una ciencia analítica de carácter técnico, que se ocupa de la ordenación y coordinación de los distintos elementos que intervienen en el hecho educativo.

TEORÍAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

Consideramos las teorías organizativas como aquellas formas de concebir la institución educativa y de disponer convenientemente los elementos que la componen, para que concurran felizmente en el éxito escolar.

Son como puede deducirse con facilidad, maneras de pensar, esquemas teóricos desde los que especular e indagar las formas más razonables de poner en marcha lo que se considera adecuado para el medio escolar.

Actualmente existen tres teorías de carácter organizativo.

1. Teorías existenciales: pretenden responder a dos preguntas fundamentales, ¿Debe o no existir la organización escolar? y ¿En qué medida debe estar presente en los centros?

La aplicación de esta teoría conlleva los efectos siguientes:

Ausencia de organización escolar: estos centros funcionarían por propia inercia, a impulsos ocasionales y con dos valores en alza. El espontaneismo y la anomia.

Organización escolar a ultranza: posición propia de grupos autoritarios, en los que domina la rigidez intelectual y la intolerancia, se reglamentan todos los detalles.

Organización flexible: es razonable, existe equilibrio entre la espontaneidad y la norma, la libertad y el orden, la toma de decisiones y lo prescrito.

2. Teorías clásicas: consideran a las personas intervinientes en una actividad como piezas abstractas de un proceso mecánico.

Entre las más conocidas tenemos:

Teoría de la organización fisiológica o modelo tayloriano, (Frederic Taylor): se apoya en tres pilares: elevada productividad, altos incentivos y eficacia, todo está muy reglamentado y controlado.

Teoría de la departamentalización (Fayol): propone racionalizar el trabajo por medio de una división especializada de funciones o departamentos, al frente de los cuales se colocarán a las personas más idóneas. Prever, organizar, dirigir, coordinar y controlar, constituyen los pilares básicos del fayolismo en la organización.

Teoría recopilatoria (Gulick y Urwick): precisaron los modelos anteriores, elaborando un modelo aplicable tanto a las grandes empresas como a instituciones escolares. Todas ellas consideran a la persona como una realidad mecánica, carente de iniciativa y que realiza de forma automática las tareas asignadas.

3. Las nuevas teorías: pretenden introducir en el mundo de las organizaciones el factor humano, especialmente en lo relativo al índice de satisfacción personal en el curso del trabajo realizado. Entre ellas tenemos:

El modelo de Elton Mayo: defiende la importancia de las relaciones humanas en el mundo laboral, considerando que éstas influyen de forma decisiva en el rendimiento.

El modelo Merton: confía en el comportamiento de los componentes de una organización, cuando se les asigna una determinada responsabilidad.

El modelo Zelznick: propugna la delegación de autoridad.

El modelo Gouldner: plantea el uso de determinadas reglas generales e impersonales para disminuir las tensiones interpersonales y difuminar las relaciones de autoridad.

Organización por objetivos: establece la importancia de la prioridad de unos objetivos.

Teoría cultural o interpretativa: presta atención al mundo de los símbolos, valores y creencias que se desarrollan en una organización, constituyendo su cultura un medio excelente de cohesión entre todos sus miembros.

Teoría crítica o política: concibe las organizaciones como coaliciones de personas o grupos con diversidad de intereses, en los que se producen pactos, negociaciones, conflictos, relaciones de poder, etc. Desde este enfoque, los objetivos y metas no están previamente determinados, sino que se sustancian por medio del análisis, el debate y la negociación.

GESTIÓN EDUCATIVA

INTRODUCCIÓN

Los que se dedican a la gestión están básicamente preocupados por la eficacia, en el sentido de criterios objetivos, concretos y medibles. Su estructura organizativa y sus interacciones personales deben producir rendimiento académico al costo más bajo. Y éste

como el mejor de sus propósitos, ya que a veces ni siquiera el aprendizaje aparece como tal y sus preocupaciones se centran exclusivamente en el trámite administrativo.

Puede ser que el problema se encuentre en la idea generalizada de que los administrativos deben aplicar mecanismos automáticos que garanticen la eficacia. Sin embargo, comprender la vida de la escuela supone un propósito bien diferente y bastante complejo e incierto que pretende especificar los factores organizativos que determinan su funcionamiento eficaz.

En las instituciones educativas no pueden darse las condiciones de precisión mecánica y de exactitud que la eficacia requiere como producto, ya que es difícil lograr una instrumentación precisa porque su organización se actualiza en las acciones de las personas y éstas siempre la interpretan de diversas maneras; además, las estrategias se ajustan siempre a la experiencia cotidiana, alejándose de la propuesta inicial. De hecho, en ellas las acciones siempre son cuestionables, conflictivas y llenas de incertidumbre, ya que los resultados que se esperan son diversos e imprevisibles.

La calidad educativa, por lo tanto, no se refiere a la economía en los costos, la eficiencia administrativa o el trámite de certificados, sino al valor educativo de los procesos. En este sentido, la gestión es la forma en que se organizan las interacciones afectivas, sociales y académicas de los individuos que son actores de los complejos procesos educativos y que constituyen la institución para lograr el propósito formativo de los individuos y de los colectivos. La gestión de las instituciones educativas con la complejidad de interacciones, conflictos e incertidumbre, va más allá de la racionalidad científica; implica una diversidad de posibles caminos.

Entonces se puede entender que la organización institucional, en el ámbito educativo implica la significación académica y compartida del propósito por parte de los actores y,

dada su naturaleza, también implica la transformación permanente de normas, estructuras, estrategias de interacción para lograr ese mismo propósito.

La gestión educativa no elimina sino replantea las dos categorías más relevantes presentes en la recuperación de experiencias sobre este proceso: el poder y el conflicto. El poder se redefine de manera alterna al autoritarismo y, por supuesto que, al momento de plantear una gestión no autoritaria, plural y compleja, el conflicto se resignifica haciéndose presente y necesario para la transformación.

DEFINICIÓN

Pilar Pozner define que la gestión escolar no es una construcción arbitraria y aislada; sino pertenece a un ámbito social específico que se reconoce como una organización social que le da sentido y fuerza como proyecto de transformación de los seres humanos.

Juan Carlos Tedesco, por su parte, entiende la gestión educativa como un proceso que va más allá de los simples cambios administrativos, abarca todo lo que concierne a los procesos educativos, tanto administrativo y social, como laboral y pedagógico.

“Gestión escolar es el conjunto de acciones relacionadas entre sí, que comprende el equipo directivo de una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en, con y para la comunidad educativa. Es una de las instancias de toma de decisiones acerca de las políticas educativas de un país”. (Ilustrado SEP, 2000).

EL PODER EN LA GESTIÓN

En la perspectiva de la organización tradicional, la imposición dominante sobre los otros actores constituye un acto político esencial porque les permite localizar la magnitud y dirección del poder. El supuesto es que el ejercicio legítimo del poder permite integrar las divergencias individuales.

De hecho, el poder es un modo de acción y se ejerce en la cotidianidad de las prácticas educativas. Ese ejercicio puede ser monolítico y rígido, un vínculo imposible de cambiar y renuente a toda transformación de la estructura existente. La relación en este caso es de sometimiento.

En estas relaciones de fuerza intervienen elementos individuales y de situación; en este sentido el poder no es el simple resultado de la decisión de una autoridad educativa, que desciende hacia el colectivo, es decir, hacia los docentes, los administrativos y los estudiantes, sino que refiere un proceso mucho más complejo.

En cada uno de los niveles se generan relaciones de fuerza que hay que resolver en la práctica cotidiana y desde la perspectiva más abarcativa; se puede ejercer un poder reconocido y emanado de la misma organización. Con base en la propuesta de estos autores, el poder participativo o cogestor se puede distinguir a partir de las siguientes características:

- ✓ Asimetría de las relaciones: los actores no están en igualdad de condiciones con respecto a otros, sin referirse a la represión o rechazo, sino a partir del flujo de acciones. La cogestión implica la asimetría de los que proponen y toman las decisiones con respecto a los que las asumen, es decir, se acepta que no hay igualdad de autoridad entre un directivo y un docente.
- ✓ Resistencias en el vínculo: implica el establecimiento de límites por parte de los actores; es la fuerza contraria al poder que permite crecer o reducirse en el sentido de la complementariedad necesaria. Se expresa, en la cogestión, de manera clara, plural, respetuosa y democrática en las reuniones de academia, entre otras.
- ✓ Efecto transformador: éste es el factor que identifica al poder con factores educativos, en donde la acción cogestiva permite la permanente transformación de la organización

y de todos y cada uno de los actores participantes, de manera que todos los docentes, los administrativos y el cuerpo directivo y de supervisión son factores determinantes en el proceso. La resistencia y el conflicto individuales o de los grupos naturales en este colectivo, son detonantes de esta condición.

- ✓ Intencionalidad en el ejercicio: en la organización se esperan intenciones explícitas como institución de educación en un nivel concreto, que incluye la consecución de propósitos curriculares; pero también están presentes las intenciones personales. La gestión participativa produce en la diversidad; la claridad y articulación de intenciones permite la satisfacción personal de los integrantes y el logro de los propósitos explícitos institucionales.
- ✓ Deseo de reconocimiento: Las organizaciones educativas proporcionan a los actores educativos el escenario para obtener el reconocimiento necesario a su productividad. Éste se constituye en un ambiente de interacciones múltiples entre cada uno de los actores, desde la función específica que desempeñan, que favorece la satisfacción personal de reconocimiento y en función de este proceso se refuerzan los propósitos acordados en el colectivo y en la organización.
- ✓ Representaciones simbólicas: como elementos de la cultura, los instrumentos simbólicos legitiman al que hace uso del poder. En el caso de una gestión participativa implica hacer uso de espacios y mobiliario que refuercen hacer creíble el ejercicio del poder por parte del colectivo. En que los docentes puedan contar con espacios de intercambio y de convivencia y mantener los espacios abiertos en la dirección para incitar al diálogo son condiciones que ejemplifican este aspecto.
- ✓ Lenguaje específico: en el caso del poder, el lenguaje es una acción que contiene la fuerza de la relación. También el lenguaje es el vehículo del poder, de pertenencia e integración del colectivo.

- ✓ Efectos localizados: el ejercicio del poder se produce en situaciones específicas históricamente determinadas, por lo que se debe asumir que existe variabilidad e incertidumbre en las situaciones cotidianas en la práctica educativa. Esto implica la posibilidad permanente de autorregulación a partir de estrategias y no de programas.
- ✓ Funciones productivas: este aspecto está igualmente relacionado con la condición educativa de la organización, en la que se espera que el poder se constituya en un factor de transformación, un medio de cohesión e integración de actores y colectivos. Permite la solución productiva de conflictos.
- ✓ Integración con el saber: el poder tiene la facultad de crear y recrear el conocimiento de la realidad organizacional para los actores especialmente los docentes que participan de las relaciones de fuerza. Proporciona y construye el saber para el funcionamiento de la organización y del ejercicio del poder.
- ✓ Bases de legitimación: en el caso de las instituciones educativas, cuando la autoridad ejerce un poder congestivo y participativo, su rol más que de autoridad se convierte en generador de acciones de liderazgo, que se legitima a los actores que participan del poder por tradición, carisma o decisiones administrativas. La legitimidad es un constitutivo del ejercicio del poder.

Como se puede inferir hasta aquí, es posible determinar que en las instituciones educativas se generan relaciones sociales de poder. Se pretende entender el poder como una acción cogestora donde el orden institucional sirve de marco a las nuevas relaciones de fuerza, cambiando las fuentes de poder de los actores.

En el establecimiento y la transformación de ese vínculo de poder, especialmente por parte del directivo, están presentes necesidades personales y de legitimación, por lo que la resistencia que se produce, especialmente en los docentes, es la base generadora del conflicto que, a su vez, es el detonador de la transformación. “Por ello, analizar el conflicto

desde la perspectiva de la transformación de la gestión es fundamental en el proceso de cambio". (Ilustrado Aguerro Inés, 1993)

Ante el reto de un contexto diverso y cambiante, la gestión debe responder con acciones que propicien el intercambio, la cooperación y el respeto a la diversidad, es por eso que la concepción de "poder" también está cambiando especialmente en el marco de la gestión educativa.

CONFLICTO EN LA GESTIÓN

La condición productora y plural de las interacciones del poder da pie a los conflictos como fuente generadora de transformación. Este proceso de confrontación y solución de conflictos es la base del crecimiento de la interacción entre los actores educativos. En base a esto referirse a los conflictos es hablar de la potencial transformación de las instituciones educativas, de su organización y por ende de su gestión.

En una institución educativa no compartir el proyecto que se desarrolla y no ser parte activa e integrante del mismo provoca conflicto. En ese sentido, las respuestas al conflicto son múltiples y pueden ir desde la negociación hasta la destrucción. La gestión óptima del conflicto consiste en evitar los niveles de destrucción o violencia.

El conflicto puede preverse con la intención de lograr que no llegue a cierto nivel de violencia que dificulte su control, su tratamiento conveniente implica detectarlo a tiempo.

La prevención se constituye de estrategias y políticas que predicen comportamientos implicados en la incompatibilidad de propósitos; implica tener la información y el análisis de ésta para prever cuando un conflicto puede generarse o llegar a niveles peligrosos, y a partir de ahí actuar con mayor rapidez.

“Es importante aclarar que la prevención no implica conservar y mantener la situación actual sino pensarla como un instrumento que facilite cambios y transformaciones. Cuando la información sobre el conflicto es suficiente y el análisis es acertado, llega el momento de intervenir en el conflicto. A veces no se interviene de manera pertinente porque no se traduce la información en acciones preventivas y esto produce frustración en los actores. Con base en las ideas de Fisas, este desfase puede deberse a errores como los siguientes:”

(Ilustrado Fisas, 1998)

- ✓ Información pobre o inexacta del contexto.
- ✓ Insuficiente voluntad de las partes, sobre todo cuando se están afectando intereses personales.
- ✓ Indecisión o retraso en la forma de intervenir.
- ✓ Miedo a tomar medidas dirigidas a las causas y no en las manifestaciones de los conflictos.
- ✓ Insuficientes medidas estructurales.
- ✓ Poco interés en las opiniones de los actores y poco entendimiento del ejercicio del poder.
- ✓ Insuficiente coordinación de las acciones.
- ✓ Considerar las estrategias como definitivas, sin considerar la incertidumbre.
- ✓ Colaborar para agravar el conflicto y no para solucionarlo.
- ✓ Apoyar que uno de los actores "gane" sin considerar la negociación.

Estos errores pueden encontrarse en mayor número en posturas menos transformadoras, de tal manera que, sin tener la seguridad de no equivocarse y con la opción de ajustar las estrategias de acuerdo con la recuperación de la experiencia, el directivo tiene la opción de intervenir en el conflicto para producir desarrollo y crecimiento institucional. Entre más se

acerca el directivo a una postura inclusiva, compleja, flexible y constructiva, mayor posibilidad tiene de generar transformación educativa a partir del conflicto.

Así pues, los conflictos como actos humanos evolucionan y tienen diversos grados de intensidad. Esa variedad de conflictos genera también posibles estrategias para tratar, como las que se nombran a continuación:

- ✓ Gestión de conflictos: reconoce que el conflicto no puede resolverse en el sentido de librarse de él; pone el acento en limitar las consecuencias destructivas del conflicto, se limita a los aspectos técnicos y prácticos del esfuerzo e intenta realinear las divergencias.
- ✓ Transformación del conflicto: considera el conflicto como una creación natural de las relaciones humanas que se convierte en un componente de la construcción y reconstrucción transformativa humana, individual y del colectivo.

De la misma manera que el autor caracteriza el conflicto, propone estrategias para su negociación. Según su naturaleza, identifica las técnicas de negociación más conocidas:

- ✓ Negociación: es una relación de interdependencia, en la que las partes acuerdan en negociar las demandas con o sin ayuda de un tercero y utilizando técnicas competitivas o cooperativas.
- ✓ Conciliación: es el procedimiento por el que una tercera persona trata de dar continuidad a una negociación entre los actores que hasta el momento no habían podido negociar; se limita a propiciar que los actores debatan sus diferencias y encuentren soluciones.
- ✓ Arbitraje: es un proceso parecido a un juicio, en el que los actores solicitan la intervención de un agente imparcial que adopta una decisión y ésta es acatada por las partes.

- ✓ Mediación: los actores aceptan o solicitan la intervención de un tercero para que ayude a conducir un proceso que genere un compromiso mutuo viable y satisfactorio que implique la transformación del estado anterior a uno de mayor calidad.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

El concepto de gestión institucional no es sinónimo de administración institucional aunque la incluye, la organización institucional es junto con la cultura institucional consecuencia de la gestión.

La gestión requiere siempre un responsable y para que esta gestión sea adecuada, el responsable ha de tener capacidad de liderazgo el cual debe estar vinculado con el quehacer diario de la institución que es el de formar a alumnos.

Pero la gestión institucional no se reduce a la función exclusiva para el Rector, sino que pone a dicha función en relación con el trabajo colegiado del personal y lo hace participar en relaciones que a su vez se establecen entre los diferentes actores de la comunidad educativa-incluyendo la comunidad externa.

Se entiende que gestión es sustantivo que denota una acción de carácter creativo que supone cierta intencionalidad y dirección de los sujetos implicados. Por eso la gestión institucional está asociada con la planeación institucional así como el quehacer cotidiano en el que dicha planeación se va ejecutando.

Las interrelaciones que la institución establece y la forma en que se tomen las decisiones no son fruto del azar sino de la intencionalidad colectiva combinada con las tradiciones históricas y la cultura que esa colectividad ha venido construyendo.

Por lo tanto la gestión institucional implica el grado en que el Rector de la Unidad Educativa es capaz de generar una definición colectiva y dinámica de las diferentes

formas de lograr adecuadamente el objetivo central de la institución, como la formación de sus alumnos. Todo esto va conformando una imagen interior y exterior de la Unidad Educativa con la cual han de identificarse quienes pertenecen a ella.

El objetivo de la gestión educativa es obtener calidad en la educación, la misma que nos ayuda a valorar la educación en términos políticos y académicos; la calidad política de la educación refleja su capacidad por alcanzar los fines y objetivos políticos y culturales de la sociedad.

La calidad de la educación debe reunir, al menos, cuatro elementos principales:

- ✓ Relevancia: cualidad o condición de relevante, importancia y significación.
- ✓ Eficiencia: capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.
- ✓ Equidad: igualdad de ánimo. Disponibilidad de dejarse guiar por el sentimiento del deber o de la conciencia, más bien que por las prescripciones rigurosas de la justicia o por el texto terminante de la ley.
- ✓ Eficacia: Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

GESTIÓN DE RECURSOS

Recursos son todos los arbitrios o medios especiales para triunfar en una empresa, así como también todos aquellos bienes o medios de vida que nos permite hacer factibles nuestros propósitos.

En educación pública y privada en los niveles: pre-primaria, primaria básica y media, las personas que son responsables de la educación de los niños y jóvenes del país, de los educadores, del personal administrativos y de servicio, son el Ministro, Subsecretario, Director Provincial, Supervisor, Rector, Vicerrector, Inspector General, Director, pero en realidad son Gerentes Educativos, sin importar si trabajan en una institución privada o del

estado, si ésta es grande o pequeña, si está situada en la gran ciudad o en el campo; su función es la gestión de los recursos humanos, económicos y materiales que la institución ha puesto a su disposición o los recursos que se requieran para entrar en competitividad y para lograr resultados de calidad.

Competitividad: es la medida en que una institución educativa en condiciones de libertad es capaz de producir de manera ética servicios que puedan superar la oferta de otras instituciones para que se incrementen los beneficios presentes y futuros de la comunidad.

Calidad: es la totalidad de los rasgos y características de un producto o servicio que se refieren a la capacidad de satisfacer necesidades expresadas o implícitas.

Características del Servicio Educativo

El trabajo del Gerente Educativo es un trabajo especializado para la gestión administrativa institucional, diferente de la gerencia de producción de bienes, porque es gerencia de servicios, y cuyas características son la intangibilidad, la inseparabilidad, la imperdurabilidad y la heterogeneidad.

Características del Rector:

- ✓ Tener capacidad de liderazgo y convocatoria para gestionar su centro educativo.
- ✓ Conocer y aplicar adecuadamente la normatividad del sector educación y otras normas pertinentes a su función directiva.
- ✓ Poseer capacidad para resolver problemas y tener habilidad para tomar decisiones.
- ✓ Evidenciar capacidad de comunicación y habilidad para mantener buenas relaciones humanas con alumnos, padres de familia y profesores.
- ✓ Asumir el rol de creador de condiciones favorables para el desarrollo de capacidades humanas de los distintos actores educativos.

- ✓ Conocer y aplicar en su unidad métodos y técnicas para elaborar el Proyecto de Desarrollo Institucional.
- ✓ Evaluar su accionar y el de las personas a su cargo considerando los procesos y sobre la base de los resultados.

En la Gestión Pedagógica

- ✓ Organizar la acción educativa para que se desarrollen las competencias que integren habilidades, conceptos, actitudes y destrezas.
- ✓ Conocer y aplicar procedimientos de diversificación y adecuación curricular del centro educativo.
- ✓ Tener capacidad de identificar y organizar la evaluación de los elementos técnicos del proceso de aprendizaje, innovación, textos y materiales educativos.
- ✓ Manejar adecuadamente las técnicas y procedimientos de supervisión y evaluación educativa.
- ✓ Conocer y aplicar técnicas o procedimientos que fomenten la motivación y actualización docente.

En La Gestión Administrativa

- ✓ Conocer y manejar correctamente los sistemas de personal, racionalización, presupuesto, tesorería, contabilidad y control adecuados a la institución.
- ✓ Conocer y aplicar normas técnicas y procedimientos de la infraestructura y equipamiento educativo.
- ✓ Tener capacidad de generar y administrar recursos financieros con un enfoque gerencial.
- ✓ Delegar funciones a los profesores, autoridades, y más miembros de la comunidad educativa para cumplir con las políticas de la Educación Intercultural Bilingüe.

- ✓ “Tener conocimiento de las leyes y reglamentos de la administración pública y sus registros oficiales para una buena administración financiera y técnica”. (Ilustrado Petrik Joseph A. y Fur Diana S. , 2000)

VALORACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Es posible valorar la educación en términos individuales y colectivos.

- ✓ La calidad individual: define la contribución de la educación al desarrollo de la libertad subjetiva y del interés personal.
- ✓ La calidad colectiva: mide la contribución de la educación a la promoción de la equidad social y del bien común.

Aguerrondo concentra su discusión en la intersección de los aspectos político-ideológicos y de las opciones técnico-pedagógicas en la evaluación de la calidad de los servicios educativos y de la gestión para la mejora de la calidad de la educación.

En diversos estudios latinoamericanos sobre la calidad de la educación y su relación con la calidad de gestión educativa existe una preocupación prioritaria con la equidad y la relevancia social de la educación y del conocimiento para la ciudadanía.

Por el contrario, debido a la importancia central de la calidad en la gestión de la educación, la primera preocupación se relaciona con la necesidad de definir correctamente la naturaleza de la calidad de educación y de su proceso administrativo.

El primer requisito para poder abordar correctamente el tema de la calidad de la administración de la educación es rescatar la especificidad de la educación y la naturaleza peculiar de la calidad de educación.

La calidad de la educación puede definirse a partir de diversas perspectivas conceptuales y dimensiones analíticas, es posible valorar la educación en términos políticos y académicos.

La calidad individual define la contribución de la educación al desarrollo de la libertad subjetiva y del interés personal.

“Efectivamente, la articulación dialéctica de los componentes citados permite concebir un paradigma superador de gestión educativa, según el cual los procesos técnicos y los procedimientos administrativos son subsumidos por la misión política y cultural y por los objetivos pedagógicos de las escuelas y universidades”. (Ilustrado ISO, 2000)

LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Estatuto

Es el primer documento normativo administrativo, el mismo que da origen a su constitución y funcionamiento legal de la institución; contiene las normas básicas, en cuanto a su constitución, organización asociativa, así como el sistema de gestión.

El estatuto debe estar revisado y aprobado por la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Cantón Saraguro, a través del departamento de Régimen Escolar, para luego someter a notarizar ante un notario para su aplicabilidad.

El manual de organización y funciones

Los manuales de organización y Funciones son documentos operativos que detallan la estructura, funciones, relaciones de coordinación y tareas de las diferentes unidades orgánicas de una institución, en estrecha relación con el Reglamento de Organización y Funciones; así mismo establece los cargos y requisitos para ocuparlos por las personas dentro de la estructura orgánica.

El organigrama

Es la representación gráfica de la estructura formal que ha adoptado la organización. Es por lo tanto, la representación de la forma en que están dispuestas y relacionadas sus partes: en las que se muestran:

- a) Las principales unidades orgánicas.
- b) La división de las funciones.
- c) Los niveles jerárquicos.
- d) Las líneas de autoridad y responsabilidad.
- e) Los canales formales de comunicación.

Reglamento interno

Es un instrumento de apoyo que regula la organización y funcionamiento del centro educativo comunitario. Contiene los objetivos y la organización del centro educativo comunitario; así como las funciones, responsabilidades y obligaciones de sus miembros, el desarrollo de actividades académicas y administrativas, el régimen económico, disciplinario y las relaciones con la comunidad.

Manual de procedimientos

Es un documento específico orientado a describir detalladamente las acciones operativas necesarias para la ejecución de un trámite o servicio de la empresa.

Manual de convivencias

Es un folleto en el que se encuentra todas las actividades o vivencias en cada uno de los centros educativo comunitarios en las diferentes actividades en los diferentes eventos con

la comunidad educativa, para ello es necesario recurrir a la historia de la unidad, actas u otro documento en el que conste las actividades.

Cuadro de asignación de personal

Es el documento técnico que contiene los cargos con respaldo presupuestal asignados por el órgano administrativo inmediato superior, y que se ordena de acuerdo a la jerarquía que tiene en el organigrama del centro educativo.

Los tipos más utilizados son el “estructural” y el “nominal”. El primero, muestra los cargos y las plazas: el segundo, lista los nombres y apellidos de los trabajadores que ocupan aquellas plazas.

DIRECCIÓN GERENCIAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Concepto

Es una función administrativa, que consiste en hacer funcionar el cuerpo social de una empresa, para lograr los objetivos y metas establecidos por la organización, a través de la orientación, coordinación y motivación del personal.

Medios que utiliza la dirección

Para dirigir a sus subordinados con efectividad, toda dirección debe basarse en:

La autoridad: se encuentra amparado por el aspecto normativo y el aspecto personal, el normativo es a través de un documento de nombramiento (memorando, resolución, oficio, etc.) y el aspecto personal determinado por el conocimiento, experiencia y capacidad.

La autoridad, es la columna vertebral de la organización, sin ella no puede haber gestión empresarial.

La motivación: consiste en una serie de técnicas que utiliza la dirección, para lograr la participación activa y voluntaria de las personas en la consecución de las metas, que quiere lograr la empresa.

La coordinación: es un proceso integrador o sincronizador de los esfuerzos y acciones del personal, en calidad, tiempo y en dirección, lo ideal es que funcione armónicamente, sin fricciones y duplicaciones, a fin de satisfacer y alcanzar los objetivos y metas establecidas por la empresa.

Las Comunicaciones: es un proceso de intercambio verbal, escrito y visual, para transmitir y conocer criterios, informaciones, pensamientos, aspiraciones, etc.

El papel que desempeña es muy importante, especialmente para la toma de decisiones de manera responsable en los niveles de dirección y operativos de la empresa. Si no hay comunicación, no puede existir interacción de los miembros de la empresa, es la base que permite establecer relaciones con las personas, por eso se debe asegurar que los mensajes fluyan en toda la estructura administrativa en forma clara, precisa y completa, además de incentivar la comunicación en doble vía o sentido.

El liderazgo: está basado fundamentalmente en autoridad personal, consiste fundamentalmente en que el gerente líder posea buena capacidad expresiva, intelectual y social.

Liderazgo institucional: el gerente educativo, está al servicio de su comunidad, lidera su actuación convirtiendo en guía de desarrollo, símbolo de acción y valores humanos, forman una organización educativa consolidada de autorrealización y autogestión con una formación integral de sus miembros y de alta auto estima, estimulando los noble principios de honradez, nobleza, generosidad, prudencia, paciencia, solidaridad con el fin de

responder a los intereses del plantel y obtener el apoyo de todos en las tareas institucionales.

El valor moral, la fuerza de los principios humanos convierte al líder de alta gerencia en motivador de su grupo, en el ámbito vital de la acción y transformación social de su medio, lo cual significa un poder de convicción ética para alcanzar metas superiores y romper estructuras que benefician a su colectividad.

La vocación de trabajo es un atributo de todo líder de alta gerencia educacional, impulsa ideas creativas en pos de mejorar las condiciones del hombre, no existen límites de tiempo en sus labores ni lo detiene obstáculo alguno, está dispuesto al sacrificio por la institución y ama su trabajo como un don divino del hombre. Lo más importante para un líder es que en la derrota, se levante y triunfe, sobre todo, sacar provecho del fracaso

LEYES

LEGISLACIÓN EDUCATIVA

Definición

Es el conjunto de leyes, reglamentos y disposiciones que regulan las actividades educativas. Es decir lo constituyen las normas jurídicas que determinan entre otros aspectos: los principios, fines, organización y funciones del sistema educativo; las relaciones entre el estado, las instituciones educativas con los profesionales de la educación; derecho y obligaciones de las autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia.

Importancia

Para normar la educación se han expedido leyes, reglamentos y más disposiciones que en su conjunto conforman la legislación educativa, dentro de este marco encontramos normas que determinan entre otros aspectos: las obligaciones del Estado frente a la educación, las garantías educativas, los principios, fines, organización y funciones del sistema educativo; las relaciones entre el Estado, las instituciones educativas con los profesionales de la educación, derechos y obligaciones de autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia; entonces la legislación educativa nos señala derechos, obligaciones, garantías, procedimientos, atribuciones y solo cuando conocemos nuestras obligaciones podemos cumplirlas y cuando conocemos nuestros derechos podemos exigirlos.

Fuentes de la Legislación Educativa

Al decir fuente nos referimos al origen, o a la base de las normas educativas, la educación está regida por un sistema jurídico, que es cambiante en base a hechos repetidos, opiniones y reiteradas resoluciones para el reconocimiento, extinción, modificación de derechos y obligaciones o para solucionar contradicciones que surgen en la administración educativa.

Las fuentes Positivas constituyen el ordenamiento jurídico vigente, escrito, establecido por los poderes del Estado en un territorio y en un momento histórico determinado y que son aplicables al ámbito educativo. Las fuentes positivas de la Legislación educativas son:

- ✓ La Constitución: todo Estado tiene su propia Constitución. La Constitución es el conjunto de normas más importantes que regulan su vida y su acción; es la Ley magna que rige la administración del Estado en todos sus órdenes.

La Constitución es el conjunto de normas jurídicas fundamentales que modela la sociedad política y que regulan la organización, funcionamiento y atribuciones del poder así como los derechos y obligaciones de las personas.

- ✓ La Ley: es una norma jurídica emitida por el organismo competente, que rigen las actividades y relaciones en materias determinadas. La Ley es la principal fuente del derecho y de la legislación educativa.

La ley debe guardar conformidad con la constitución, es aplicada en todos los casos dentro de un lugar y tiempo determinados, su cumplimiento es obligatorio y es coercitiva es decir su violación implica una sanción civil, penal o administrativa.

- ✓ Decreto: consiste en una resolución dictada por la autoridad administrativa competente, en uso de sus atribuciones a fin de cumplir con su responsabilidad de administrar. Cuando la resolución es emitida por el presidente de la república se denomina decreto ejecutivo.

El decreto es un verdadero acto jurídico, implica la manifestación de la voluntad de la autoridad administrativa competente, que dicta un ejercicio de sus atribuciones para generar un resultado de derecho, mandado, permitiendo - prohibiendo, o bien con la finalidad de crear, modificar o extinguir derechos y obligaciones en los administrados.

- ✓ Reglamento: es el conjunto de disposiciones destinadas a regular y ejecutar lo establecido en la Ley, el reglamento determina procedimientos, aclara y especifica lo que manda, prohíbe o permite la Ley. El poder reglamentario depende directamente de la potestad ejecutiva, ya que está encargada de asegurar la ejecución de las leyes. Los reglamentos pueden ser de ejecución, orgánico - funcionales y autónomos.

Derecho y Sociedad

El hombre por su naturaleza es un ser sociable, es imposible la vida humana si los hombres permanecen aislados, el hombre cumple su ciclo vital en sociedad, es decir se desenvuelve

en constante y permanente interrelación. Imaginemos un grupo de personas sin reglas, cada quien pretenderá actuar irrespetando a los demás y se generaría un caos, por esto es que la coexistencia de los hombres en sociedad requiere el establecimiento de un orden, de que se establezca condiciones, de ahí surge la necesidad de crear reglas. Fijar y realizar esas condiciones, esto es mantener el orden social pertenece al ámbito normativo y este al jurídico procurando la vivencia en armonía, de ahí la importancia del Derecho.

El crecimiento población aumenta las necesidades, el desarrollo tecnológico, ha significado que las relaciones interpersonales sean cada vez más constantes y complejas, lo que significa también que las relaciones vayan normándose en forma cada vez más clara y específica, de ahí la necesidad de normas jurídicas acordes al desarrollo social.

DERECHO

Definición: Etimológicamente la palabra derecho deriva del latín *directu* o *directium*, que significa recto, directo, ajustado a una norma.

Existe infinidad de significado de derecho, no obstante es pertinente referir dos acepciones, una subjetiva y otra objetiva. Desde el punto de vista **SUBJETIVO** se considera al derecho el conjunto de facultades de una persona para hacer, exigir, o no hacer, Guillermo Cabanellas a este respecto dice “es la facultad natural de obrar de acuerdo con nuestra voluntad, salvo los límites del derecho ajeno”, mientras que en el aspecto **OBJETIVO**, es el conjunto de normas jurídicas obligatorias que rigen el obrar o conducta de los hombres, dictadas y aplicadas por el Estado y que tiene como finalidad la paz y la organización social.

La Academia Española de la Lengua define al Derecho como el conjunto de principios, preceptos y reglas a que están sometidas las relaciones humanas es total la sociedad civil, y a cuya observación pueden ser obligados los individuos por la fuerza.

Clasificación:

✓ Derecho Público.

Es el conjunto de normas jurídicas que regulan las actividades fiscales en su relación con las personas particulares. Dentro del derecho público, ubicamos al derecho Constitucional, Penal, Procesal, de Hacienda Pública e Internacional Público.

✓ Derecho Privado.

Es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones de los particulares entre sí, dentro del derecho privado se suele ubicar al derecho Civil, derecho Comercial, derecho del Trabajo y derecho Internacional Privado.

DERECHO ADMINISTRATIVO

Definición: El Dr. Nicolás Granja Galindo manifiesta que: el derecho Administrativo es aquella rama del Derecho Público que regula la actividad del Estado y los organismos públicos entre sí, y con los ciudadanos, para el cumplimiento de los fines administrativos.

Mientras que el Dr. Oscar Gira Castaño en su obra Derecho Administrativo General, cita al profesor Mario Rodríguez, quien sostiene: “Es el conjunto de normas que regulan y de principios que inspiran, la organización, las funciones, los procedimientos, los medios de acción y la responsabilidad de la Administración. Pública.”

Importancia: está puntualizado que el Derecho Administrativo señala los límites entre administradores y administrados, se caracteriza por el reconocimiento de derecho y libertades, permite establecer un sistema organizado y jerárquico, se refiere a las

atribuciones y responsabilidades, con la finalidad de que se cumplan los objetivos del servicio público tendientes a cubrir las necesidades de los individuos en atención a las garantías estatales, como el servicio educativo.

Al normar el ejercicio del poder público concede a los administradores las herramientas de protección jurídicas frente a los abusos de los administradores y al incumplimiento de los administradores, es decir establece un equilibrio entre el poder del Estado y el derecho de su pueblo. Contempla recursos o mecanismos por medio de los cuales se puede impugnar las actuaciones de la Administración Pública, para hacer prevalecer derecho garantizando por el Estado si han sido desconocidos.

PRINCIPALES LEYES ADMINISTRATIVAS.

Se han emitido infinidad de leyes, reglamentos y disposiciones que rigen la administración pública en el país, sin embargo las más importantes para el desenvolvimiento de las labores educativas son:

- ✓ Ley de Servicio Civil Carrera Administrativa y la Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público.
- ✓ Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.
- ✓ Ley de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.
- ✓ Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- ✓ Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.
- ✓ Ley Orgánica de Administración Financiera y Control.
- ✓ Ley de Transparencia.
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- ✓ Ley Orgánica de la Procuraduría del Estado.
- ✓ Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Municipal.
- ✓ Ley de Régimen Provincial.
- ✓ Ley General de Registro Civil.

REGLAMENTOS GENERALES Y ESPECIALES DE EDUCACIÓN

Hoy en día existe una serie de reglamentos en el ámbito educativo que buscan regular en forma general y específica los ámbitos educativos, entre los principales tenemos:

- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- ✓ Reglamento General a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.
- ✓ Reglamento del Consejo Nacional de Educación Superior.
- ✓ Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Educación.
- ✓ Reglamento Orgánico Funcional para las Direcciones Provinciales de Educación.
- ✓ Reglamento sustitutivo para la regulación del costo de la educación en los establecimientos particulares.
- ✓ Reglamento especial para la gestión de las redes educativas urbano marginales y rurales.
- ✓ Reglamento a la Ley de Cultura.
- ✓ Reglamento general a la Ley de Patrimonio Cultural.
- ✓ Reglamento a la ley de la Libertad Educativa de las familias del Ecuador.
- ✓ Reglamento de Políticas de Educación, Capacitación y Comunicación Ambientales.
- ✓ Reglamento General de Educación Especial.
- ✓ Reglamento para la Elección de Abanderados y Escoltas de Colegios.
- ✓ Reglamento para el manejo y administración de bares en establecimientos educativos del país.
- ✓ Estatuto del Régimen Jurídico y administrativo de la función educativa.
- ✓ Código de la niñez y la adolescencia.
- ✓ Ley de la Procuraduría General de Estado.
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Homologación de las Remuneraciones del Sector Público (LOSCCA).

NORMA

Es la regla que se debe seguir o que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades.

Para que el Gerente Educativo pueda realizar buena Gestión Administrativa Institucional de la Unidad Educativa debe estar amparada en la siguiente:

Deberes y Derechos de los Profesionales de la Educación

✓ Profesional de la Educación.

Es toda persona debidamente formada y capacitada que presta sus servicios en el ámbito educativo que cumple funciones docentes, técnico, docentes o funcionales docentes administrativas en los planteles educativos, en el Ministerio de Educación y Cultura, en las Direcciones Provinciales de Educación; y que están amparados y sujetos a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.

✓ Docente

Es el profesional de la educación que cumple actividades eminentemente didácticas y pedagógicas en los establecimientos educativos.

✓ Técnico docente

Es el profesional de la educación que cumple actividades técnicas, de investigación, planificación y asesoramiento en el ámbito de la administración Educativa es decir en el Ministerio de Educación, Direcciones Provinciales de Educación y demás dependencias del sistema educativo; la naturaleza de su nombramiento es docente y cumple funciones de Técnico Docente, Jefe de Educación Técnica, Jefe de Planeamiento.

✓ Docente Administrativo

Ejerce actividades de tipo administrativo en la ejecución, organización y supervisión en los establecimientos educativos, Direcciones Provinciales y Ministerio de Educación. Ejemplo: el supervisor de educación, el rector de un colegio, el director de escuela o jardín.

Es pertinente aclarar que la educación, tanto en los establecimientos educativos como en las Direcciones Provinciales de Educación, en el Ministerio de Educación y en sus

dependencias prestan servicios profesionales con nombramiento denominado administrativo, por estar amparados y sujetos a la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Homologación de las Remuneraciones del Sector Público (LOSCCA). Respecto a la aplicación de dicha Ley amerita indicar que en cuanto a deberes, derechos y prohibiciones de los profesionales de la Educación no contemplados en las Leyes y Reglamentos que los rigen, se aplicará lo contemplado en la LOSCCA.

La afirmación expuesta se fundamenta en el libro 1 Art. 3 de la invocada Ley que en la parte pertinente manifiesta:

“Las disposiciones del presente libro son de aplicación obligatoria en todas las instituciones, entendidas y organismo del estado”, el Ministerio de Educación, las Direcciones Provinciales de Educación y las Instituciones Educativas Fiscales son dependencias del Estado ecuatoriano.

El Art. 5 de la misma Ley en su último inciso dice: “Los servidores de las instituciones del Estado comprendidos en los literales e, f, g y h de este artículo serán sujetos de los derechos y obligaciones que establece esta Ley” y en la letra h difiere al personal docente investigadores universitarios, técnicos- docentes, profesionales y directivos, que están sujetos a la Ley Orgánica de Educación Superior, Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.

Consecuentemente es claro que los profesionales de la educación, están sujetos y amparados además por los derechos deberes, obligaciones y prohibiciones que establece esta Ley.

Derecho de los Profesionales de la Educación.

Derecho es la facultad que tiene el servidor educativo de hacer o exigir todo aquello que se ha establecido en su favor en las Leyes y Reglamentos.

En forma específica y taxativa la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional en su Art. 5 establece los derechos de los profesionales de la educación y en el Reglamento General a la referida Ley, se indica los casos, las circunstancias, procedimientos para efectivizar los Derechos; podemos destacar los principales:

Estabilidad en el cargo: esta Garantía está contemplada en el Art. 73 de la Constitución de la República, para asegurar la permanencia en el puesto del trabajo, sin embargo es procedente las reubicaciones en atención a las necesidades institucionales y sin afectar los derechos del servidor.

Respeto y consideración: a pesar que esté escrito en la Ley como un derecho, estimo que el respeto y la consideración no deben exigirse, sino merecerse.

Licencia con Sueldo: por enfermedad y por calamidad Domestica. Procede cuando la enfermedad se justifica con un certificado conferido por el facultativo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en los casos y por el tiempo establecido en el Reglamento General y la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.

Libertad de Asociación: también Constituye una garantía constitucional, la asociación con fines pacíficos. Pues, la asociación como fines ilícitos están prohibida inclusive sancionada por el código penal.

Comisión de Servicio: es el acto administrativo a través del cual el profesional pasa a prestar sus servicios en otras instituciones fiscales o destina su tiempo al perfeccionamiento docente.

Es posible la misión de servicios para estudios dentro del país o en el exterior, siempre que esté relacionado con su función y en atención a la conveniencia y necesidad institucional.

Permisos: se refiere a las inasistencias debidamente justificadas, cuando se trata de realizar estudios hasta por dos horas diarias, para ejercer la docencia universitaria, para atención médica y procede el permiso a las profesionales de la educación madres por lactancia, 2 horas diarias, siempre que laboren cuarenta horas semanales hasta que el niño cumpla un año.

Vacaciones: los que cumplen funciones docentes según el régimen escolar; mientras los profesionales de la educación que ejercen funciones de técnicos docentes o docentes administrativos tendrán treinta días de vacaciones luego de 11 meses de labores.

Otros derechos de los profesionales de la educación.

“En el Art. 10 esta ley expresa los siguientes derechos:” (Ilustrado Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2012)

- a) Acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional de Educación.
- b) Recibir incentivos por sus méritos, logros y aportes relevantes de naturaleza educativa, académica, intelectual, cultural, artística, deportiva o ciudadana.
- c) Expresar libre y respetuosamente su opinión en todas sus formas y manifestaciones de conformidad con la Constitución de la República y la Ley.
- d) Ejercer su derecho constitucional al debido proceso, en caso de presuntas faltas a la Constitución de la República, la Ley y reglamentos.

- e) Gozar de estabilidad y del pleno reconocimiento y satisfacción de sus derechos laborales, con sujeción al cumplimiento de sus deberes y obligaciones.
- f) Recibir una remuneración acorde con su experiencia, solvencia académica y evaluación de desempeño, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes, sin discriminación de ninguna naturaleza.
- g) Participar en concursos de méritos y oposición para ingresar al Magisterio Ecuatoriano y para optar por diferentes rutas profesionales del Sistema Nacional de Educación.

Derechos Civiles

Conforme lo establece el Artículo 23 de la constitución vigente, se garantiza que: Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad.

El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Garantías del debido proceso

Estimo de ayuda referir que el artículo. 24 de la Carta Magna, establece las garantías para asegurar el debido proceso, en todos los órdenes del derecho, y obviamente en el ámbito administrativo, por eso la necesidad de conocer tales garantías; debiendo resaltar:

Que nadie podrá ser juzgado por un acto u omisión que no esté tipificado como infracción penal o administrativa; se presume inocente a toda persona cuya culpabilidad no esté probada mediante sentencia ejecutoriada; nadie será privado del derecho de defensa en ningún estado o grado del respectivo procedimiento; la obligatoriedad de la información

de las acciones iniciadas en su contra; las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas; las pruebas obtenidas con violación de la Constitución no tendrá validez; nadie podrá ser juzgado más de una vez por una misma causa.

Derechos Económicos, Sociales y Culturales

En estos ámbitos la constitución también establece garantías expresas en los artículos 30 y siguientes.

Protegiendo la propiedad, el trabajo, la familia, la salud, la seguridad Social, la cultura, la educación; al determinar lineamientos y preceptos que deben observar y guardar conformidad en todas las demás leyes, reglamentos, códigos y cuerpos legales vigentes en el país.

Garantías de Estabilidad y Remuneraciones

El artículo 73 de la constitución manifiesta: la ley que regulará la carrera docente y la política salarial, garantizará la estabilidad, capacitación, promoción y justa remuneración de los educadores en todos los niveles y modalidades, a base de la evaluación de su desempeño.

Derechos que señalan la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de Remuneraciones del Sector Público.

El profesional de la educación, como todo Servidor Público además de los derechos contemplados en las leyes educativas y en la Constitución, también tiene los derechos contemplados en la LOSCCA., y que no estén previstas en las Leyes Educativas que les rige; entre los derechos para los servidores de la educación tenemos.

Recibir la indemnización por supresión del puesto, es necesario aclarar que la ley referida en vigencia, no contempla la venta de renuncias.

Ser restituido a sus puestos en el término de cinco días posteriores a la ejecutoria de la sentencia en caso de que el tribunal competente haya fallado a favor del servidor suspendido o destituido.

Recibir las remuneraciones con los respectivos intereses que dejó de percibir en el tiempo que duró el proceso legal respectivo, de haber sido revocado o declarado nulo el acto administrativo impugnado, sin embargo a este respecto en numerosos fallos de última instancia, únicamente han reconocido las remuneraciones no percibidas cuando se trata de funcionarios de carrera.

Recibir un tratamiento preferente para reingresar en las mismas condiciones de empleo a la institución pública de la que hubiere renunciado para emigrar al exterior en busca de trabajo.

En La Ley Orgánica de Educación Intercultural se manifiesta el siguiente artículo importante:

Art. 31.- Competencias del Consejo Académico del Circuito Educativo Intercultural y o Bilingüe. Son competencias del Consejo Académico del Circuito Educativo Intercultural y o Bilingüe, las siguientes:

- a) Vigilar el cumplimiento de políticas y estándares educativos en el circuito.
- b) Impulsar la calidad educativa en establecimientos del circuito conjuntamente con asesores y auditores educativos.
- c) Diseñar e implementar planes y programas de desarrollo educativo del circuito.

- d) Elaborar estrategias de mejora continua del área pedagógica incluyendo el desarrollo profesional de directivos y docentes.
- e) Diseñar e implementar programas educativos interinstitucionales relacionados con el desarrollo local.
- f) Elaborar el plan de inversión del circuito y enviarlo al distrito y al administrador del circuito.
- g) Dar seguimiento a la ejecución del plan de inversión del circuito.
- h) Verificar el cumplimiento de los planes operativos y de compras ejecutado por el administrador del circuito y evaluar su desempeño.

HIPÓTESIS

- ✚ La gestión institucional de los establecimientos educativos inciden en la organización y administración de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, Zona Saraguro, Periodo 2013 – 2014.

VARIABLE INDEPENDIENTE:

Gestión de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja.

INDICADORES

Gestión Institucional

Designación de Autoridades

Gestión de las autoridades

Coordinación de las Autoridades

ÍNDICES

Muy Satisfactoria

Satisfactoria

Poco Satisfactoria

Nada Satisfactoria

Mérito y Oposiciones

Subrogaciones

Por Amistad

Por Bilingüismo

Con Eficiencia

Democracia

Interés Personal

Adecuada

A medias

Inadecuada

VARIABLE DEPENDIENTE:

Administración y organización
de los establecimientos educativos

Materiales para trabajar

Estado de las aulas

Estado de las escuelas

Motivación de los estudiantes

Aplicación de estrategias

Creatividad y liderazgo

Legislación educativa

f. METODOLOGÍA

Todo tipo de investigación necesita la aplicación de métodos, técnicas y demás herramientas que permitan recabar la información suficiente y necesaria para la consecución de un objetivo.

MÉTODOS

Para la realización de la presente investigación utilizamos los métodos que se describen a continuación, ya que se ajusta a la misma, por considerarse como los procedimientos ordenados y lógicos que debemos seguir para alcanzar los objetivos y comprobar la hipótesis.

MÉTODO CIENTÍFICO

El método científico se utilizará para el desarrollo del proyecto de investigación, el mismo que permite hacer la confrontación con la realidad, permitiendo utilizar fuentes de primera mano. Este método permite adquirir conocimientos y de esta forma desarrollar una solución a los problemas que se presentan que es la base de estudio del presente trabajo investigativo.

MÉTODO DEDUCTIVO

Este método permite partir de lo general a lo particular, opuestamente al razonamiento inductivo en el cual se formulan leyes a partir de hechos observados, el razonamiento deductivo infiere esos mismos hechos basándose en la ley general. Según Francis Bacon la inducción es mejor que la deducción porque mientras que de la inducción tiene como finalidad hallar relaciones de constancia que existe entre los hechos, la deducción solo plantea un principio general o ley que conlleva al estudio de casos particulares.

Este método estará presente en el trabajo investigativo mediante la aplicación de los fundamentos de la teoría administrativa, organizacional y de gestión, en los procesos de organización, administración y de gestión de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, Zona Saraguro

MÉTODO INDUCTIVO

Este método permite partir del estudio de casos, hechos o fenómenos particulares para llegar al descubrimiento de principios o leyes generales. En la presente investigación se empleará este método para partir de la observación del problema concreto de la realidad, analizando a la luz de la teoría propuesta, para llegar a conclusiones.

MÉTODO ANALÍTICO SINTÉTICO

Este método permite unir elementos heterogéneos de un fenómeno con el fin de reencontrar la individualidad del objeto observado.

También ayudará a plantear ideas, definiciones y conceptos que van de lo general a lo particular, facilitando la comprensión del problema en mención. De igual forma se lo empleará en la investigación de campo, en el análisis de la información recolectada, con la finalidad de evitar que se omitan datos relevantes para construir la realidad como un todo. La síntesis permitirá arribar a los hechos mediante el razonamiento sobre la realidad de la incidencia de “LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURALBILINGÜE DE LOJA, ZONA SARAGURO, PERIODO 2013 – 2014”, permitiendo la formulación de conclusiones valederas y el planteamiento de las recomendaciones correspondientes.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para concluir con la metodología se aplicaran algunas técnicas, tales como:

Técnica Documental: que permitirá elaborar un marco teórico conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio. Utilizaremos algunas fuentes de información tales como: libros, tesis, internet.

Técnica de Campo: en este caso se realizará la visita respectiva a las escuelas Bilingües del Cantón Saraguro que son el escenario donde se efectuará la investigación; y para tal propósito se emplearán: la observación directa y la encuesta.

- La Observación directa, con el instrumento guía de observación se aplicará personalmente a la infraestructura de los establecimientos.
- La Encuesta permitirá obtener la información requerida, mediante tres cuestionarios de preguntas dirigidas a los niños, docentes y directivos de las escuelas bilingües del Cantón Saraguro y al Director Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja.

La metodología que se utilizará para la elaboración del presente trabajo investigativo, ayudará a la aplicación de todo lo descrito anteriormente para el desarrollo del mismo, con esto se realizará un trabajo de calidad y de ayuda para la sociedad, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación académica, ayudando a formar profesionales investigadores con enfoque humanista y de sólida base en la teoría del conocimiento, ya que es el escenario donde se va a desarrollar el ejercicio profesional y de esta forma cumplir con los objetivos de la Universidad, y por ende, de la Carrera de Educación Básica.

POBLACIÓN Y MUESTRA

La población a investigarse está compuesta por los establecimientos educativos Bilingües del Cantón Saraguro que se nombran a continuación:

Tabla N° 1

Nº	NOMBRE CEC	COMUNIDAD	PARROQUIA	CANTÓN	PROV.
1	INTI RAYMI	LAGUNAS	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
2	KURI SARA LLAKTA	GUNUDEL	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
3	INKA WASI	ÑAMARIN	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
4	LAGO DE SAN PABLO	TUNCARTA	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
5	WAYNA KAPAK	TAMBOPAMBA	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
6	TUPAC YUPANKI	OÑACAPAC	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
7	ANGEL MARÍA ÁVILA QUISHPE	GURUDEL	URDANETA	SARAGURO	LOJA
8	FRANCISCO TERAN	CAÑARO	URDANETA	SARAGURO	LOJA
9	JUVENAL SALINAS	PIÑAN		SARAGURO	LOJA
10	SAN FRANCISCO	GERA	SAN ANTONIO DE CUMBE	SARAGURO	LOJA
11	SUMAK LLAKTA	PUENTE CHICO	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
12	JOSE MIGUEL ZHINGRE MEDINA	TUCALATA	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
13	HATARI YUYAY	KISKINCHIR	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
14	YAGUARZONGO	YUCUCAPAC	SARAGURO	SARAGURO	LOJA
15	UNIDAD EDUCATIVA INKA SAMANA	ILINCHO	SARAGURO	SARAGURO	LOJA

Fuente: Zona de Educación Intercultural Bilingüe del Cantón Saraguro.

Responsable: Armando Alexander Ordóñez Uday

El Universo a estudiar en la presente investigación es 15 unidades educativas, perteneciente a la Zona de Educación Intercultural Bilingüe del Cantón Saraguro, con un número diferente de alumnos, docentes, y administrativos.

Para calcular el tamaño de la muestra de un universo de 1471 personas entre autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia de 15 unidades educativas nos basamos en la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{E^2(N-1)+1} \quad n = \text{Tamaño de la muestra}$$

N= Población

E= Error de muestreo

$$n = \frac{1471}{0.5^2(1470)+1}$$

$$n = \frac{1471}{0.0025(1470)+1} = 314$$

Tamaño muestral calculado para un universo de 1471 sujetos es de 314 unidades de análisis al 5% de error.

Luego Calculamos fracción muestral $f = n/N$ $314/1471 = 0.213$.

ESTRATO	ELEMENTOS	CUPO
Autoridades, docentes y administrativos	108 * 0.213	24
Estudiantes	1063 * 0.213	226
Padres de familia	300 * 0.213	64
TOTAL		314

Además se contara con la participación del Director Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja.

g. CRONOGRAMA

Tiempo	2013												2014																																																												
	Junio		Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre		
Actividades	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4															
Elección del Tema.	■																																																																								
Elaboración del proyecto.			■				■				■																																																														
Aprobación del proyecto.										■				■																																																											
Aplicación de instrumentos.														■				■				■																																																			
Análisis e interpretación de resultados.																								■				■				■																																									
Redacción del informe																											■				■				■																																						
Presentación y aprobación de la tesis.																																																																									
Defensa privada de la tesis.																																																																									
Sustentación y publicación																																																																									

h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.

Para la realización del proyecto de investigación contamos con los siguientes recursos:

Recursos humanos:

- Autoridades universitarias y del Área de la Educación, el Arte y la Comunicación.
- Director Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja.
- Autoridades de la Zona de Educación Intercultural Bilingüe del cantón Saraguro.
- Niños y docentes de los establecimientos educativos bilingües del cantón Saraguro.
- Investigador: Sr. Armando Alexander Ordóñez Uday.

Recursos Institucionales:

- Universidad Nacional de Loja.
- Área de la Educación, el Arte y la Comunicación – Carrera de Educación Básica.
- Instituciones Educativas Bilingües del Cantón Saraguro.
- Zona de Educación Intercultural Bilingüe del Cantón Saraguro.

Recursos técnicos

- Computadora.
- Impresora.
- Flash Memory.
- Internet.
- Materiales de escritorio.

Presupuesto

Los gastos que demanda la presente investigación serán solventados en su totalidad por el investigador.

Para realizador el presente proyecto se necesita la colaboración de los individuos implicados y el presupuesto necesario para cubrir los gastos que demanda la misma. A continuación se detalla el presupuesto que se necesita para realizar la investigación propuesta:

DETALLE	VALOR TOTAL
Transporte	\$ 250,00
Material de escritorio	\$ 300,00
Reproducción y anillado	\$ 300,00
Internet	\$ 200,00
TOTAL	\$1.050,00

i. BIBLIOGRAFÍA

AGUERRONDO Inés. “La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación”, La Educación XXXVII, pp. 116 - 563. Edición 1993.

BENCHMARKING TANNER Steve. “Cómo entender”, 1998, Panorama Editorial, S.A., México.

BRASLAVSKY Cecilia y TIRAMONTI Guillermina. “Conducción educativa y calidad de la enseñanza media”, Buenos Aires, FLACSO/Miño y Dávila Editores, 1990.

BRASLAVSKY y TIRAMONTI. “Conducción educativa y calidad de la enseñanza media”, Buenos Aires: FLCSO/Miño y Dávila Editores, 1990, pp. 176.

BRUNER José Joaquín. “Evaluación de la calidad académica en perspectiva internacional comparada”, Santiago, FLACSO Editorial, 1992.

FERNÁNDEZ Enguita Mariano Pablo A. A. Gentile Michael W. Apple. “Representa un punto de partida para la discusión de las propuestas neoliberales en educación y ciencias sociales”.

FRIGERIO Graciela y POGGI Margarita. “Las instituciones educativas, Buenos Aires, Editorial Troquel, 1994, pp. 91.

GARCÍA Hoz, “Organización Escolar”. pp. 229, Edición 1960.

GENTILI Pablo A. A. y TADEU Tomás da Silva. “Para una evaluación crítica del concepto neoliberal de calidad total en educación”.

GEORGE Terry. “Administración Educativa”, pp. 22. Edición 1982.

Gran Plaza Jaime Ilustrad. “Concepto de Gestión”, Diccionario: pp. 3-4

HAMMER, Michael. “Más allá de la Reingeniería”, 1997, Editorial Norma, Colombia.

HERRERA GARCÍA Jorge. “Organización y Administración”, Edición 2001.

ISO 9004:2000, Recomendaciones para la mejora del desempeño.

KHADEM Riaz. “Alineación Total”, Editorial Norma 2002, Bogotá.

KLIKSBERG Bernardo. “¿Qué es calidad de los servicios públicos?”, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 293-306.

LEYES DE EDUCACIÓN Y SUS REGLAMENTOS.

LORINO y PHILLIPE. “El Control de Gestión Estratégico”, 1993, Ediciones Alfaomega S.A. México.

MAC DONALD, JOHN. “Cómo entender Reingeniería de Procesos”, 1996, Panorama Editorial, México.

Maestría en Administración de Empresas, Universidad de Ciencia y Tecnología, ULACIT. San José, Costa Rica.

MEDINA RIVILLA Antonio. “Liderazgo en Educación”, pp. 35-45, Edición 2001.

MORENO F., “Organización Escolar”, Pág. 22, Edición. 1978.

“Organización Escolar”. Diccionario de Ciencias de la Educación de Santilla, Pág. 1066, Edición. 1983.

POZNER Pilar. “Competencias para la profesionalización de la gestión educativa”, Buenos Aires, Argentina, Pág. 32. Edición 2000.

ROBERTO Damelio. “Fundamentos de Mapeo de Procesos”, 1999, Panorama Editorial, México.

ROWAND Gibson. “Repensando el futuro”, 1997, Editorial Norma, Colombia.

SCHIEFELBEIN, Ernesto. “La investigación sobre calidad de la enseñanza en América Latina”, *La Educación*, XXVIII, 1984, pp. 88-116;

SCHMELKES Sylvia. “Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas”, Washington, Organización de los Estados Americanos, 1994.

SCHWARTZMAN Simón. “La calidad de la educación superior en América Latina,” *Calidad, eficiencia y equidad en la educación superior colombiana*, Bogotá: ICFES 1990.

SEP. ” *Antología: Gestión Educativa*”, Edición 2000.

TEDESCO Juan Carlos. “El desafío educativo: Calidad y democracia”, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, Edición 1987.

WEBGRAFÍA

Definición de Anomia, Fecha de consulta: 29-05-2013, Disponible en: <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/anomia>.

Definición de Ultranza, Fecha de consulta: 29-05-2013, Disponible en: <http://ec.kalipedia.com/diccionarios/lengua-espanola/ultranza>.

ANEXO 2: MATRIZ OPERATIVA

LINEAMIENTOS PROPOSITIVOS

TEMA: TALLER DE: INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO BÁSICO SOBRE EL TEMA DE ARMONIZACIÓN LÓGICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

EVENTO	OBJETIVO	CONTENIDO	BENEFICIARIOS	METODOLOGÍA	RESULTADOS ESPERADOS
Taller	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Explicar a las autoridades de las unidades educativas Bilingües investigadas sobre la importancia de armonizar la Gestión Institucional con la Organización y Administración Educativa. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Impulsar la comunicación y motivación entre los diferentes actores educativos de las instituciones educativas investigadas. ➤ Promover la participación de la comunidad educativa en el desarrollo de los planes de gestión institucional. ➤ Informar a los docentes y administrativos sobre la importancia de conocer la legislación educativa vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Armonización. ➤ Gestión. ➤ Administrador. ➤ Motivación. ➤ Dirección del grupo. ➤ Conflictos laborales. ➤ Toma de decisiones. ➤ Liderazgo. ➤ Líder ➤ Fuentes de la Legislación Educativa 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Autoridades. ➤ Docentes. ➤ Administrativos. ➤ Titular de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Método científico. ➤ Método inductivo. ➤ Método analítico sintético. ➤ Técnica documental. ➤ Técnica de campo: observación directa. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Impulsar la comunicación entre las autoridades y los entes educativos pertenecientes a la unidad educativa. ➤ Despertar el gusto por la implementación de estrategias prácticas e innovadoras que respondan a las necesidades de la sociedad educativa.

ANEXO 3: AGENDA DE TRABAJO

Fecha: 30 de junio del 2014			
HORA	ACTIVIDAD	MATERIALES	RESPONSABLES
08h00 – 09h00	Ingreso de asistentes y entrega de folletos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyector. ➤ Computadora. ➤ Diapositivas. ➤ Cartulinas. ➤ Marcadores. ➤ Folletos. ➤ Cuadernos. ➤ Esferos. 	Egr. Armando Ordóñez
09h00 – 10h00	Explicación general de los temas a tratar y conformación de grupos de trabajo.		Egr. Armando Ordóñez
10h00 – 11h00	Trabajo en grupo acerca de las temáticas a tratarse.		Autoridades, docentes, administrativos y titular de la DIPEIB-L
11h00 – 11h30	RECESO		
11h30 – 12h30	Exposición de trabajos y consolidación de conclusiones.		Líderes de los grupos y Armando Ordóñez

ANEXO4: ENTREVISTA APLICADA AL DIRECTOR DE LA DIPEIB-L

1. ¿Cuáles son las falencias que usted ha observado en la aplicación de la Legislación Educativa en la Gestión Institucional de las Unidades Educativas pertenecientes a la Dirección Intercultural Bilingüe del Cantón Saraguro?

- ✚ No hay una apropiación de la Educación Bilingüe.
- ✚ Falta de comunicación de las autoridades de los centros educativos con los padres de familia, docentes y estudiantes.
- ✚ El desconocimiento de leyes y reglamentos por parte de los docentes y autoridades de las unidades educativas.

Luego de analizar la presente pregunta, se puede determinar que el problema en general es el desconocimiento por parte de los docentes y autoridades de leyes y reglamentos de educación fundamentalmente en lo referente a responsabilidades que cada uno de los funcionarios tiene, afectando de esta manera a la función que desempeñan.

2. ¿Qué tipo de Gestión Institucional cree que se debería aplicar en las Unidades Educativas?

El de brindar una educación de calidad y calidez, aplicando la metodología y estrategias adecuadas, de acuerdo a lo establecido en la nueva gestión educativa.

De acuerdo a la versión del encuestado se puede conocer que la gestión institucional que se debe aplicar en las unidades educativas es aquella que permita ofertar educación de calidad.

3. ¿La Educación Intercultural Bilingüe funciona bajo un Sistema o un Modelo de Educación Intercultural Bilingüe, cite cuál es?

El sistema de Educación Intercultural Bilingüe tiene un modelo propio que es el modelo del sistema de educación intercultural bilingüe (MOSEIB)

El titular de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja, manifiesta que ellos funcionan bajo el MOSEIB.

4. ¿Cómo administraría sabiendo que la educación está amparada bajo las diferentes leyes de educación vigente?

Administraría de acuerdo a las verdaderas necesidades y requerimientos de las comunidades, buscando que la comunidad en general entienda que este país está conformado por pueblos y nacionalidades que tiene propias formas de vida y costumbres diferentes.

En la presente pregunta el Director considera la participación de todos los actores sociales respetando la diversidad intercultural de las diferentes nacionalidades.

5. ¿Qué inconvenientes se le han presentado durante su administración en los centros educativos bilingües del Cantón Saraguro?

Que la globalización no permite poner en la práctica el MOSEIB (Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe), debido a que hay una corriente que conlleva a la actualización de los pueblos y nacionalidades perdiendo la identidad cultural.

El director manifiesta que el principal problema es la repercusión de la globalización en la identidad de los pueblos indígenas.



ANEXO5: ENCUESTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGÜES DEL CANTÓN
SARAGURO

Distinguido alumno: dígnese contestar con absoluta sinceridad los aspectos que a continuación se detallan, para lo cual ruego a usted marcar con una X la alternativa que considere verdadera.

1. ¿Su aula de clase es cómoda y no tiene fallas físicas?

Sí ()

No ()

2. ¿Hay suficientes pupitres y pizarrones en tu aula?

Sí ()

No ()

3. ¿Al momento de trabajar en el aula cuentas con el material necesario?

Sí ()

No ()

A veces ()

4. ¿En qué condición están las canchas de tu escuela?

Buena ()

Mala ()

Regular ()

5. ¿Cuentas con dispensadores de papel y jabón en tu escuela?

Sí ()

No ()

A veces ()

6. ¿El rector y docentes de tu escuela te inculcan valores y te motivan para que estudies?

Sí ()

No ()

A veces ()

7. ¿Conoces al Director Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Loja?

Sí ()

No ()

GRACIAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

**ENCUESTA A LAS AUTORIDADES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
BILINGÜES DEL CANTÓN SARAGURO**

Distinguido maestro, administrativo: dígnese contestar con absoluta sinceridad los aspectos que a continuación se detallan, sus criterios y comentarios son estrictamente confidenciales entre usted y el investigador. Para lo cual ruego a usted marcar con una X la alternativa que considere verás.

1. ¿Cómo considera usted a la Gestión Institucional que se aplica en la Unidad Educativa?

Muy satisfactoria ()

Satisfactoria ()

Poco satisfactoria ()

Nada satisfactoria ()

2. Cree usted que la designación de las autoridades de la institución se realizó mediante:

Méritos y oposición ()

Subrogaciones ()

Por amistad ()

Por compromiso político ()

Por bilingüismo ()

3. La motivación del rector de la institución en el cumplimiento de sus funciones es:

Muy Bueno ()

Bueno ()

Regular ()

Malo ()

4. ¿La gestión institucional de las Unidades Educativas, contemplan como eje transversal, los valores éticos y morales?

SÍ () NO ()

5. ¿Cómo considera la gestión realizada por las autoridades de la institución?

Con eficiencia ()

Democracia ()

Interés personal ()

6. La coordinación de las autoridades con los actores sociales de la educación es:

Adecuada ()

A Medias ()

Inadecuada ()

7. La optimización de los recursos humanos, económicos y materiales ayuda en la gestión institucional, de manera:

Adecuada ()

A medias ()

Inadecuada ()

8. ¿En la Unidad Educativa se trabaja en armonización entre la Legislación Educativa y el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe?

Sí ()

NO ()

En parte ()

9. ¿La utilización y gestión de los recursos existentes en la unidad, aporta a la comunidad educativa para alcanzar la calidad de educación?

Sí ()

NO ()

10. La creatividad y estrategias aplicadas en la gestión institucional en la unidad educativa son:

Alta ()

Media ()

Baja ()

11. La capacidad organizativa de la Autoridad, padres de familia y comunidad para mejorar el nivel de liderazgo institucional es:

Sobresaliente ()

Muy bueno ()

Bueno ()

Regular ()

12. ¿Piensa usted que la gestión académica está respondiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes y del contexto sociocultural?

Sí ()

NO ()

GRACIAS

7. De acuerdo a su criterio, la educación intercultural bilingüe en el trabajo de la Unidad Educativa influye:

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

8. ¿Conoce usted si el rector trabaja con el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe?

SÍ ()

NO ()

9. La creatividad y las estrategias aplicadas en la gestión institucional en la Unidad Educativa es:

Alta ()

Media ()

Baja ()

10. La capacidad organizativa de la Autoridad, padres de familia y comunidad para mejorar el nivel de liderazgo institucional es:

Sobresaliente ()

Muy bueno ()

Bueno ()

Regular ()

11. ¿Piensa usted que el trabajo académico está solucionando las necesidades e intereses de los estudiantes y de los moradores de la comunidad?

SÍ ()

NO ()

GRACIAS

**ANEXO 6: FOTOGRAFÍAS DE ENCUESTAS A:
ESTUDIANTES**



PADRES DE FAMILIA



DOCENTES



DIRECTOR DIPEIB-L



ÍNDICE

PORTADA	i
CERTIFICACIÓN	ii
AUTORÍA	iii
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN	vii - viii
ESQUEMA DE TESIS	ix
a. Título	1
b. Resumen	2
Summary	
c. Introducción	4
d. Revisión de Literatura	7
e. Materiales y métodos	28
f. Resultados	33
g. Discusión	76
h. Conclusiones	79
i. Recomendaciones	81
Propuesta Alternativa	82
j. Bibliografía	105
k. Anexos	107